

PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE FENÓMENOS SOCIO- ORGANIZATIVOS ORIGINADOS POR LA TEMPORADA VACACIONAL DE VERANO 2023





Coordinación Municipal de Protección Civil, Moroleón Guanajuato.



Municipio Constitucional de
Moroleón Guanajuato.

Contenido

Introducción.....	
1. Antecedentes.....	
2. Objetivo.....	
3. Marco Legal.....	
4. Estructura organizacional del sistema de Protección civil	
5. Acciones del Programa Especial de Protección civil.....	
5.1 Gestión integral de riesgos.....	
• Identificación de los Riesgos y/o su Proceso de Formación.....	
• Previsión.....	
• Prevención.....	
• Mitigación.....	
• Preparación.....	
• Auxilio.....	
• Recuperación.....	
• Reconstrucción.....	
5.2 Continuidad de Operaciones del Sistema Municipal de Protección Civil.....	
5.3 Activación del Programa Especial de Protección Civil.....	
6. Medidas de seguridad para asentamientos humanos establecidos en zonas de alto riesgo.....	
7. Reducción de riesgos.....	
7.1 Capacitación y Difusión.....	
7.2 Directorios.....	
7.3 Inventarios	
7.4 Refugios Temporales.....	
7.5 Telecomunicaciones.....	
7.6 Instalaciones Estratégicas.....	
7.7 Evaluación de Apoyo para un Escenario Probable.....	
7.8 Igualdad de Género.....	
7.9 Validación e Implementación del Programa de Protección Civil.....	
8. Manejo de la Contingencia.....	
8.1 Alertamiento.....	
8.2 Centro de Operaciones.....	
8.3 Coordinación y Manejo de Contingencia.....	
8.4 Evaluación de Daños.....	
8.5 Seguridad.....	
8.6 Búsqueda Salvamento y Rescate.....	
8.7 Servicios Estratégicos y Equipamiento.....	
8.8 Salud.....	
8.9 Aprovisionamiento.....	
8.10 Comunicación Social de la Contingencia.....	
9. Vuelta a la Normalidad y Simulacros.....	
10. Glosario.....	

Domicilio: Calle Ceiba 114, Colonia Prados Verdes



facebook

Protección Civil Moroleón



445-144-66-28



pcm22-moroleon@outlook.com



Coordinación Municipal de Protección Civil, Moroleón Guanajuato.



Municipio Constitucional de
Moroleón Guanajuato.

11. Referencias.....	
12. Anexos.....	
12.1 Anexo 1: Antecedentes de Fenómenos Perturbadores	
12.2 Anexo 2: Inventarios de Recursos Humanos y Materiales.....	
12.3 Anexo 3: Directorio de Refugios Temporales.....	
12.4 Anexo 4: Telecomunicaciones.....	
12.5 Anexo 5: Instalaciones Estratégicas.....	
12.6 Anexo 6: Evaluación de Apoyos para un escenario probable.....	
12.7 Anexo 7: Medidas de Prevención para la Reducción de Riesgo.....	
12.8 Anexo 8: Evaluación de Daños.....	
12.9 Anexo 9: Aprovisionamiento.....	
12.10 Anexo 10: Evaluación Física del Inmueble.....	
12.11 Anexo 11: Célula de Diagnóstico de la Unidad de Protección Civil.....	

INTRODUCCIÓN:

La Ciudad de Moroleón tiene un reconocimiento muy importante en todo el territorio nacional incluso en el extranjero, nuestros productos están presentes en infinidad de tiendas departamentales, semana con semana la ciudad se ve favorecida con visitantes que llegan ya sea en vehículos particulares como en autobuses, todos ellos con el fin de encontrar ropa de excelente calidad y precios competitivos.

En la temporada vacacional de verano la ciudad recibe a los visitantes que vienen de todos los estados de la república para aprovechar y surtir de mercancía sus establecimientos o su guardarropa, así mismo algunos de los ciudadanos locales acostumbran salir de vacaciones a la playa o balnearios cercanos. En el municipio existen pocos lugares de esparcimiento familiar, solamente se encuentra un Parque Zoológico que sirve de esparcimiento para la población y sus alrededores.

El periodo Vacacional de verano no es considerado como de alto riesgo o de factor de riesgo alto en el municipio, sin embargo se contemplan todos los escenarios posibles para que en caso de presentarse alguna contingencia se tenga las herramientas y elementos necesarios para atenderse de manera inmediata y organizada.

1. ANTECEDENTES.

A la fecha no existen antecedentes de importancia que refieran la presencia de una contingencia durante periodos vacacionales pasados, el incremento de visitantes solamente origina congestión vial durante los días y horarios de mayor afluencia, que puede desencadenar en algún accidente menor.



Coordinación Municipal de Protección Civil, Moroleón Guanajuato.



Municipio Constitucional de
Moroleón Guanajuato.

2. OBJETIVOS.

Objetivo General

Sin duda nuestro objetivo primordial es y será en todo tiempo salvaguardar la vida, la salud, la integridad física y el patrimonio de las personas de nuestro municipio y de aquellos que transitan o están dentro de la jurisdicción del mismo a causa de una actividad que realicen.

Para lograr dicho objetivo se tienen que implementar acciones de alcance y beneficio en la seguridad y protección de la población en general.

Objetivos específicos.

- ❖ La Implementación de medidas preventivas de cuidado que tiendan a disminuir los riesgos y sus consecuencias por causa de este fenómeno en particular.
- ❖ Que los visitantes se puedan sentir con garantías de seguridad para que transcurra sin contratiempos de importancia y de consideración su estancia y visita en esta ciudad.
- ❖ Difusión a la población civil de medidas preventivas antes y durante la temporada vacacional de verano ya sea como visitante o residente, información clara y accesible para todos, sin importar su edad o condición social.
- ❖ Involucrar a las diferentes dependencias y sociedad civil en trabajo y acciones conjuntas de protección y seguridad con el fin de que los riesgos sean menores.

Con el fin de lograr los objetivos esperados el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 nos da las siguientes recomendaciones

Prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes implementando medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan el grado de exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación y refuercen de ese modo la resiliencia

a) Cada Estado tiene la responsabilidad primordial de prevenir y reducir el riesgo de desastres, incluso mediante la cooperación internacional, regional, subregional, transfronteriza y bilateral.

La reducción del riesgo de desastres es un problema común de todos los Estados y la medida en que los países en desarrollo puedan mejorar y aplicar eficazmente las políticas y medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres, en el contexto de sus respectivas circunstancias y capacidades, puede mejorar aún más por medio de la cooperación internacional sostenible.

b) Para la reducción del riesgo de desastres es necesario que las responsabilidades sean compartidas por los gobiernos centrales y las autoridades, los sectores y los actores nacionales pertinentes, como corresponda según sus circunstancias y sistemas de gobernanza nacionales.

c) La gestión del riesgo de desastres está orientada a la protección de las personas y sus bienes, salud, medios de vida y bienes de producción, así como los activos culturales y ambientales, al tiempo que se respetan todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, y se promueve su aplicación.

d) La reducción del riesgo de desastres requiere la implicación y colaboración de toda la sociedad. Requiere también empoderamiento y una participación inclusiva, accesible y no discriminatoria, prestando especial atención a las personas afectadas desproporcionadamente por los desastres, en particular las más pobres.

Deberían integrarse perspectivas de género, edad, discapacidad y cultura en todas las políticas y prácticas, y debería promoverse el liderazgo de las mujeres y los jóvenes. En este contexto, debería prestarse especial atención a la mejora del trabajo voluntario organizado de los ciudadanos.

Prioridades de acción.

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida con la aplicación del Marco de Acción de Hyogo, y en aras del resultado esperado y del objetivo, los Estados deben adoptar medidas específicas en todos los sectores, en los planos local, nacional, regional y mundial, con respecto a las siguientes cuatro esferas prioritarias:

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.

Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.

Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

3. MARCO LEGAL

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ❖ Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad
- ❖ Constitución Política del Estado de Guanajuato
- ❖ Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado libre y soberano de Guanajuato.
- ❖ Ley de Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato.
- ❖ Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato.
- ❖ Ley para Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.

- ❖ Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- ❖ Programa Nacional de Protección Civil.
- ❖ Ley general de Protección Civil.
- ❖ Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.
- ❖ Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.
- ❖ Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.
- ❖ Reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Pública.
- ❖ Guía para la Elaboración de Programas de Protección Civil y Programas Especiales para Estados y Municipios y Delegaciones.
- ❖ Continuidad de Operaciones (COOP) y Continuidad de Gobierno (COG): 14 Guía de Implementación para gobiernos y empresas locales.
- ❖ Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- ❖ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- ❖ Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.
- ❖ Atlas de Peligros y/o Riesgos del Municipio de Moroleón, Gto. 2021
- ❖ Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Moroleón Guanajuato.
- ❖ Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato
- ❖ Reglamento de Policía para el Municipio de Moroleón Guanajuato.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

ARTÍCULO 7.- Son autoridades encargadas de la aplicación del presente reglamento, en el ámbito de sus respectivas competencias:

- I. El H. Ayuntamiento;
- II. El Presidente Municipal;
- III. El Consejo Municipal de Protección Civil.
- IV. El Coordinador Municipal de Protección Civil.
- V. La Coordinación Municipal de Protección Civil.

ARTÍCULO 8.- Para los efectos de la Ley y el Reglamento, son auxiliares de las autoridades de Protección Civil además de las nombradas en la Ley y el Reglamento, la Jefatura de Tránsito y Transporte de Moroleón Guanajuato, los grupos voluntarios debidamente registrados y reconocidos ante la Coordinación de Protección Civil, todas las dependencias Municipales así como los organismos auxiliares que en el ámbito de sus atribuciones guarden una estrecha relación con los fines y objetivos de la Ley, al igual que los responsables de los servicios vitales de los sistemas estratégicos asentados en el municipio.

ARTÍCULO 100.- El Cuerpo de bomberos participará en el Sistema Municipal, como auxiliar operativo de la Coordinación Municipal.



Un trabajo en equipo y bien organizado tendrá como resultado mayor cobertura, mejor atención, distribución organizada de funciones, más presencia y por supuesto resultados positivos.

Es por ello que se trabaja en la integración de todos, se fortalecen los lazos con todas las dependencias mayormente con aquellas con las que se tiene que trabajar de la mano en la seguridad, protección y atención de la población civil.

Seguridad Pública

Durante el periodo vacacional de verano la vigilancia en la zona comercial se incrementa con el fin de prevenir actos y acciones que pudieran generar un riesgo para la población, se establecen servicios de vigilancia con células pie tierra, que realizan recorridos por las diferentes calles donde existe mayor concentración de personas.



Movilidad Municipal

El trabajo y colaboración de la Jefatura de Movilidad para organizar todo lo relacionado al tráfico de vehículos y personas en la vía pública es de suma importancia, pues esto nos permite tener seguridad y garantías en nuestro tránsito diario, en particular en la zona comercial.

La orientación por parte del personal de Movilidad para los visitantes sobre establecimientos, hoteles, restaurantes, estacionamientos y otros servicios facilita la movilidad del visitante y como consecuencia mitiga el riesgo de accidentes.



Reglamentos y Fiscalización

Imprescindible la organización y supervisión del comercio en la zona comercial, ya que al haber muchos visitantes, también se incrementa el número de vendedores, que de manera formal e informal realizan su venta de diferentes productos, muchos de ellos con riesgo para los demás usuarios de la vía por la utilización de gas L.P. por lo que en coordinación con ellos se supervisa cuenten con las medidas mínimas de seguridad.

Además de ello contamos con el apoyo de las dependencias de **Cruz Roja, Bomberos** y unidades de **emergencia privadas**, lo que hace que nuestra cobertura de atención y servicio en caso de contingencia sea más amplia y de pronta respuesta.

Se trabaja en coordinación con todas las dependencias encargadas de la seguridad y prevención, y aquellas que atienden emergencias de diversas naturalezas, esto nos da la oportunidad de tener una cobertura más amplia y una atención y cuidado más grande.

5: ACCIONES DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE FENÓMENOS SOCIO- ORGANIZATIVOS ORIGINADOS POR LA TEMPORADA VACACIONAL DE VERANO 2023

Fenómeno Socio-Organizativo:

Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica.

PLANEACION CONJUNTA.

- ✓ En coordinación con las dependencias de Reglamentos y Fiscalización, Movilidad Municipal y Seguridad Pública, se monitorea de manera particular el primer cuadro de la ciudad, o zona comercial para que de acuerdo al incremento de visitantes se adecuen medidas preventivas en el área.
- ✓ La difusión por los medios digitales sobre el implemento de medidas de seguridad y prevención relacionadas con el periodo vacacional, para la población civil tanto local como foránea, con el fin de evitar accidentes y minimizar los factores de riesgo.
- ✓ Capacitación permanente a la población civil con los siguientes objetivos: La transmisión de conocimientos en materia de protección civil; II. Cambio y desarrollo de actitudes ante una emergencia o evento de riesgo; III. Desarrollo de conductas o hábitos de respuesta; y, IV. Disminuir la pérdida de vidas y bienes ante el impacto de una emergencia o desastre.
- ✓ Las dependencias de apoyo cuentan con sus protocolos de prevención internos para el caso de contingencia actuar de manera coordinada y oportuna.
- ✓ Supervisión y monitoreo por parte de Protección Civil, con el fin de detectar cualquier factor de riesgo o amenaza relacionada con este fenómeno perturbador.

5.1 Gestión Integral de Riesgo

El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción;

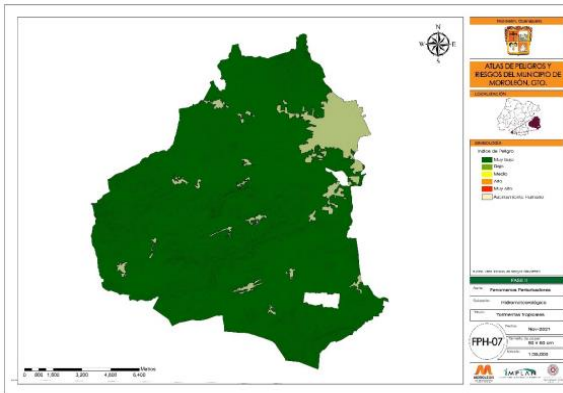
Ley general de Protección Civil, capítulo 1, artículo 2 fracción XXVIII.

[Fracción recorrida DOF 03-06-2014](#)

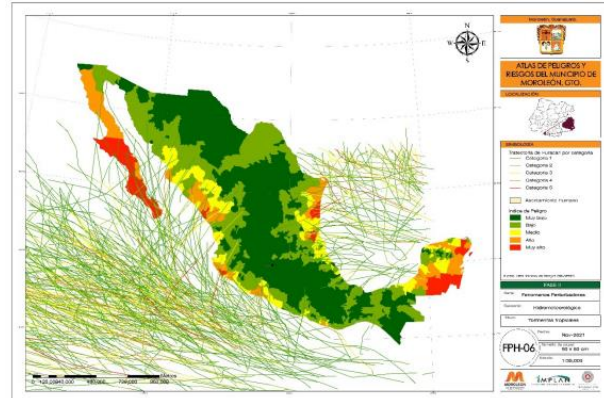


✓ **Identificación de los Riesgos y/o su Proceso de Formación.**

El periodo vacacional de verano también se empalma con la temporada de lluvias, pero afortunadamente nuestro municipio no sufre afectaciones de importancia por este fenómeno, sin embargo, se contemplan acciones de prevención alternativas plasmadas en un programa especial independiente.

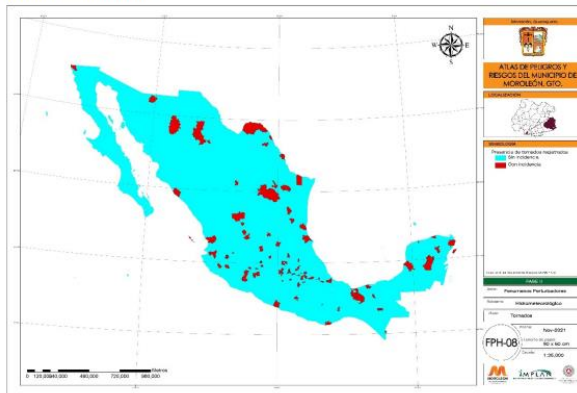


Mapa 43 Grado de riesgo para Morelón en tormentas tropicales

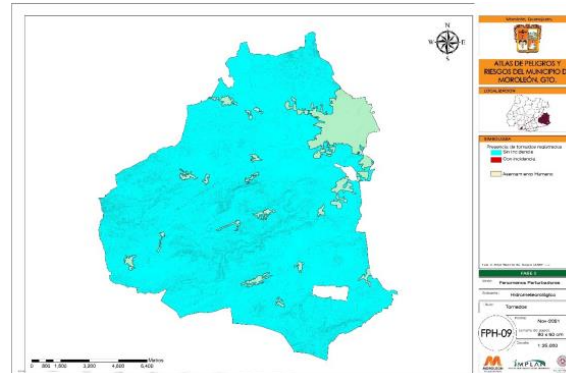


Mapa 42 Rutas de huracanes en México

Con base a los datos del CENAPRED no hay riesgo de tornados en el municipio de Morelón.



Mapa 44 Incidencia del fenómeno de tornados en México



Mapa 45 Grado de Incidencia de tornado en Morelón

Tormentas tropicales

Los ciclones tropicales son uno de los fenómenos naturales que provocan mayores pérdidas económicas cada año, debido al incremento de los asentamientos humanos en zonas de riesgo y a la degradación ambiental producida por el hombre.

El municipio de Moroleón se encuentra al centro del país, por lo que se encuentra con un índice de riesgo muy bajo, no se ve afectado por los fuertes vientos de estas tormentas, los únicos efectos que puede traer una tormenta tropical suelen ser lluvias

Inundaciones

En el municipio de Moroleón se han registrado inundaciones en años 58, 65, 73 donde se registraron pérdidas materiales, animales y humanas. Estas eventualidades ocurrieron por el desbordamiento del río Amoles, desde el año 2006 se construyó la presa de Cepio con la finalidad de controlar los fuertes flujos cuando caen trombas en la microcuenca de este río.

No se han registrado inundaciones desde el año 1973, únicamente se han detectado zonas de encharcamiento, donde el agua se acumula y a ritmo lento se desfoga esta agua. Se han reforzado estas zonas con mejoras al sistema de drenaje pluvial.

CAMBIO CLIMÁTICO

Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos comparables (CMNUCC, 1992).

El Cambio Climático

La acción global frente al cambio climático es ineludible e impostergable.

De acuerdo con la comunidad científica internacional, es necesario que todos los países reduzcan, de manera conjunta y decidida, las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero para evitar que los efectos se agraven.

Para México, este desafío conlleva problemas sociales, económicos y ambientales que ya afectan a su población, infraestructura, sistemas productivos y ecosistemas.

El reto es enorme. El cumplimiento de los objetivos de mitigación de reducir un 30% de emisiones respecto a la línea base en 2020 y 50% en 2050 en relación con las emisiones del año 2000, requiere transformaciones estructurales en el modelo de desarrollo del país. A pesar del tamaño del reto, la Ley General de Cambio Climático (LGCC), que entró en vigor en octubre de 2012 y que mandata al Gobierno Federal a elaborar esta Estrategia, es el reflejo de la actuación decidida del Estado Mexicano de enfrentarlo contundentemente. A la luz de la ENCC, México convertirá el gran desafío que representa el cambio climático en la gran oportunidad para conservar y usar sustentablemente el capital natural, aprovechar el potencial enorme para desarrollar energías limpias, corregir ineficiencias en el uso de la energía, generar empleos con una economía verde, promover el desarrollo territorial sustentable, incrementar la competitividad, y mejorar la salud pública y la calidad de vida de la población.

En la actualidad, los cambios en la temperatura de la Tierra son evidentes. Las variaciones de la temperatura global promedio de 1981 y 2010, comparada con el promedio entre 1951 y 1980, muestra condiciones extremas de temperatura, donde algunas zonas del planeta, en especial los polos, llegaron a sobrepasar los 2 °C por encima de su media histórica.

En México prevalecen condiciones de alta vulnerabilidad ante el cambio climático.



Coordinación Municipal de Protección Civil, Morelón Guanajuato.



Municipio Constitucional de
Morelón Guanajuato.

La información sobre los impactos climáticos históricos y las tendencias socioecológicas y socioeconómicas, aunados a los fenómenos actuales de industrialización y urbanización, el uso indiscriminado y consecuente deterioro de los recursos naturales, entre otros, representan un problema ambiental, social y económico que se agudizará por los efectos del cambio climático.

El cambio climático presenta amplios retos para todos los sectores de la sociedad mexicana y su atención requiere una coordinación eficaz y coherente entre todos los actores e instituciones involucradas.

La población, si bien es el más importante, no es el único valor expuesto a eventos peligrosos. La infraestructura estratégica social y económica también está expuesta a eventos catastróficos, entre los que destacan ciclones tropicales, inundaciones y deslaves.

Un primer diagnóstico permite identificar que una parte sustancial de los activos estratégicos está localizada en zonas que se consideran de alto peligro. En la figura 12 se muestra un análisis de la infraestructura estratégica en municipios con alto peligro a inundaciones y deslaves.



Figura 12. Proyecciones climáticas de la Red Mexicana de Modelación del Clima (OCESE, IMTA, CCA-UNAM y SMN), peligro de inundaciones y deslaves.
Fuente: Centro Mario Molina, valores en riesgo con base en información de INEGI, Estrategia Nacional de Cambio Climático visión 10 / 20 / 40.



Municipios Vulnerables al Cambio Climático en Guanajuato

Clave	Municipio	Vulnerabilidad muy alto o alto	Vulnerabilidad con aumento.
11039	Tarimoro	4	1
11007	Celaya	2	1
11011	Cortázar	3	3
11023	Pénjamo	3	1
11025	Purísima del Rincón	2	1
11027	Salamanca	3	1
11046	Yuriria	2	1
11009	Comonfort	1	1
11018	Jaral del Progreso	2	1
11028	Salvatierra	2	1
11042	Valle de Santiago	1	1
11034	Santa Catarina	2	2
11037	Silao	2	2
11012	Cueramaro	2	1
11008	Manuel Doblado	1	1
11013	Doctor Mora	1	1
11015	Guanajuato	1	1
11029	San Diego de la Unión	2	1
11035	Juventino Rosas	1	1
11040	Tierra Blanca	1	1
11041	Uriangato	2	1
11043	Victoria	2	1
11014	Dolores Hidalgo	1	1
11036	Santiago Maravatio	1	1
11021	Moroleón	1	1
11022	Ocampo	1	1
11032	San José Iturbide	1	1
11045	Xichu	1	1

La Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en su artículo 3 fracción XIV establece como autoridad en materia del Cambio Climático a los Municipios y en su artículo 19 fracción II involucra a las dependencias de (Agua Potable, Desarrollo Urbano, Ecología, Protección Civil, Servicios Públicos Municipales y Movilidad) Aun cuando todas ellas deben generar acciones encaminadas a la disminución del cambio climático, el departamento de Medio Ambiente y Ecología tiene una tarea muy grande en ese sentido.

La Coordinación Municipal de Protección Civil ha iniciado ya una campaña de difusión a la población en general sobre la implementación de medidas tendientes a generar beneficios al cambio climático y solicito de las demás dependencias involucradas su participación efectiva y activa en este tema tan importante, en beneficio no solo para nuestro Municipio si no para nuestra Nación.

ACCIONES PARA EVITAR EL CAMBIO CLIMATICO



Reutiliza



Recicla



Desenchufa



Utiliza Bicicleta



Apaga las luces



Reduce el consumo de Agua

Con pequeñas acciones podemos lograr grandes cambios.



Coordinación Municipal de
PROTECCIÓN CIVIL
Morelón Gto.

9 1 1

EMERGENCIAS



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.



MOROLEÓN
EN MOVIMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

- **Mapa de la zona comercial o de mayor afluencia en temporada de verano**



✓ **Previsión**

Los riesgos que se pueden originar por este fenómeno perturbador en particular, pueden considerarse como de grado medio a bajo, en el supuesto de que existiera un accidente por fuga de gas o accidentes de vehículo.

La presencia de cualquier fenómeno perturbador implica riesgo, aunque en este caso tomando en cuenta los antecedentes históricos no se tiene registro de ninguno relacionado con este fenómeno, sin embargo, no por ello debemos dejar de estar preparados y organizados autoridad y población civil, ante cualquier posibilidad de riesgo.

✓ **Prevención.**

Conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos.

Como siempre la prevención es y será la mejor forma de evitar o disminuir las consecuencias de cualquier fenómeno perturbador, por lo que es importante trabajar en ello de manera conjunta autoridad y ciudadanía en la creación de estrategias y programas de difusión encaminados siempre a la prevención.

- ✓ En coordinación con las dependencias de Reglamentos y Fiscalización, Movilidad Municipal y Seguridad Pública, se monitorea de manera particular el primer cuadro de la ciudad, o zona comercial, para que de acuerdo al incremento de visitantes se adecuen medidas preventivas en el área.
- ✓ La difusión por los medios digitales sobre el implemento de medidas de seguridad y prevención relacionadas con el periodo vacacional, para la población civil tanto local como foránea, con el fin de evitar accidentes y minimizar los factores de riesgo.
- ✓ Las dependencias de apoyo cuentan con sus protocolos de prevención internos para el caso de contingencia actuar de manera coordinada y oportuna.
- ✓ Supervisión y monitoreo por parte de Protección Civil, con el fin de detectar cualquier factor de riesgo o amenaza relacionada con este fenómeno perturbador.
- ✓ Realizar recorridos de reconocimiento, evaluación y visitas de inspección- verificación en restaurantes, centros recreativos, zona comercial donde confluye la mayoría de la población.

✓ **Mitigación.**

Es toda acción orientada a disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable, tomando en cuenta las habilidades y capacidades de la población, con la finalidad de que con su ayuda la mitigación sea más eficiente.

Las acciones implementadas por la Coordinación de Protección Civil van encaminadas a evitar el riesgo o disminuir sus consecuencias, es por ello que busca la participación activa de las demás dependencias, así como de la ciudadanía, y sin duda el trabajo en conjunto dará los resultados esperados.

✓ **Preparación.**

Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

Cuando hay una preparación previa y una capacitación constante con la ciudadanía, cuando se definen funciones y se establecen protocolos de actuación, en otras palabras cuando se sabe qué hacer, como hacer y cuando hacer podemos decir que se está preparado para atender o para asegurar la respuesta eficaz ante el impacto de cualquier fenómeno perturbador que se llegara a presentar en nuestro municipio.

✓ **Auxilio**

Respuesta de ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, contingencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados, o por las unidades internas de protección civil, así como las acciones para salvaguardar los demás agentes afectables.

Ante la necesidad de auxilio, de atención y cuidado que se pueda generar durante la temporada vacacional de verano, la Coordinación de Protección Civil tiene establecido un protocolo de actuación específico para estas fechas, además se tiene una coordinación estrecha con todas las dependencias de tal manera que su apoyo está garantizado, los cuerpos de emergencia tales como Cruz Roja, Bomberos y de Ambulancias Privadas están disponibles, solamente a la espera de la indicación o solicitud de ayuda.

✓ **Recuperación.**

Proceso que inicia durante la contingencia, consistente en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada.

La recuperación solo es posible cuando el trabajo coordinado entre autoridad y ciudadanía se lleva a cabo, de acuerdo a la naturaleza del fenómeno perturbador y su magnitud de afectación,

La recuperación depende de la magnitud de la contingencia, sin embargo, desde el inicio mismo de esta se contempla todo el procedimiento, de tal manera que las acciones que se lleven a cabo no solo serán de auxilio también, van encaminadas a la recuperación.

✓ **Reconstrucción.**

La acción transitoria orientada a alcanzar el retorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población antes de sufrir los efectos producidos por un agente perturbador en un determinado espacio o jurisdicción.

Este proceso debe buscar en la medida de lo posible la reducción de los riesgos existentes, asegurando la no generación de nuevos riesgos y mejorando para ello las condiciones preexistentes.

En el caso de una contingencia que pueda causar daños o deterioros, siempre en coordinación con las demás dependencias se buscara generar acciones orientadas a lograr la vuelta a la normalidad, localizar los factores de riesgo que estén presentes e implementar de manera inmediata acciones pertinentes para lograr mejorar las condiciones de seguridad.

5.2 Continuidad de Operaciones del Sistema Municipal de Protección Civil.

Para que pueda existir la continuidad de operaciones ante una contingencia, es necesario estar preparado de manera previa, para poder ejercer las acciones en su momento y no sea paralizado el servicio a causa de una mala previsión y preparación, por lo que de acuerdo al documento del Manual de Operaciones **COOP/COG** se deben de establecer lineamientos específicos para dar continuidad a las operaciones

- **Funciones críticas.**

El primer paso en el proceso de planeación es un plan de COOP/COG es la identificación de las funciones críticas o tareas esenciales de la institución.

- **Línea de sucesión.**

Establecer la línea de sucesión del líder de la organización es de vital importancia en la COOP. Por lo general, sobre todo en organizaciones públicas,

- **Cadena de Mando (toma de decisiones)**

En caso de contingencia, probablemente se debe modificar la cadena de mando de una organización. Ello significa establecer en el Plan de Continuidad de Operaciones (PCOOP)

- **Oficinas Alternas**

La determinación de lugares de trabajo alternos en caso de que no sea posible continuar las operaciones en las instalaciones principales es una tarea muy importante.

- **Interoperabilidad de las Comunicaciones**

El manejo estratégico de las comunicaciones es un elemento fundamental sobre el que descansa el PCOOP.

- **Protección/Respaldo de la Información y Bases de Datos**

La información vital es aquella que está contenida en registros que pueden estar en cualquier medio, ya sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico, y que se requiere para el correcto desempeño de las funciones esenciales.

- **Manejo de los Recursos Humanos**

Una vez que se identificaron con la mayor precisión posible las funciones esenciales, se debe realizar un análisis de todos los procesos que desarrolla la organización para cumplir dicha función. Esto permite hacer una primera división entre el personal que es indispensable para cumplir con la función y aquel que realiza tareas de apoyo.

- Programa de Actualización (sociabilización, simulacros, ejercicios de toma de decisiones)

Los PCOOP de cualquier institución deben ser entrenados, probados y ejercitados para asegurar que cumplen con las metas y objetivos que plantean. Es fundamental la participación y el compromiso del liderazgo de cada organización para permear en toda la estructura la importancia del Plan.

5.3 Activación del Plan

Para la activación del plan de contingencias, una vez que esté presente por algún fenómeno y en base a la información que se tenga y la evidencia de los alcances de la misma, el Consejo Municipal de Protección Civil entrara en sesión, con el fin de evaluar la situación y magnitud de la contingencia y poder coordinar las actividades a realizar con los diferentes sectores, públicos, privados y sociales, y establecer las estrategias de trabajo de acuerdo a la magnitud de la contingencia, de ser posible se solicitara el apoyo de las instancias Estatales y Federales, considerando la gravedad de la contingencia.

6 Medidas de seguridad para asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo

I. Identificación y delimitación de lugares o zonas de riesgo.

De acuerdo a la información que se tiene, en la Dirección de Desarrollo Urbano no se cuenta con asentamientos irregulares en zonas de riesgo, por lo que el enfoque se da en la zona comercial donde existe la mayor concentración de persona y se monitorea de manera constante.

II. Control de rutas de evacuación y acceso a las zonas afectadas.

Contamos con el apoyo del departamento de Movilidad Municipal para que en caso necesario se establezcan de rutas de evacuación y el acceso a unidades de emergencia y servicios esté garantizado esto en caso de presentarse alguna contingencia por este fenómeno perturbador.

III. Acciones preventivas para la movilización precautoria de la población y su instalación y atención en refugios temporales.

Ante la presencia de algún fenómeno perturbador y de acuerdo a la evolución del mismo o grado de afectación se elaboran rutas de evacuación y en su caso el traslado organizado de la población a puntos específicos de reunión o refugios temporales según sea el caso.

IV. Coordinación de los servicios asistenciales

Se tiene plena coordinación y apoyo con todas las dependencias de Seguridad pública, Movilidad Municipal, Cruz roja, Bomberos y con las unidades de emergencia del sector privado, para el caso de requerir servicios asistenciales.

De la misma manera con el Hospital Comunitario y Regional para en caso de traslados por la recepción de lesionados.

V. El aislamiento temporal, parcial o total del área afectada.

En caso de presentarse alguna contingencia en algún lugar se cuenta con presencia de las dependencias de apoyo y elementos de Protección Civil para valorar el escenario y poder coordinar algún aislamiento, parcial o total del área afectada.

VI. La suspensión de trabajos, actividades y servicios.

En caso de que se llegara a presentar alguna contingencia y de acuerdo a la magnitud de la misma se puede determinar si se suspenden las actividades y servicios en el lugar, una vez valorada la situación.

7 Elementos de Reducción de Riesgo.

Las acciones vinculadas a las etapas de la gestión integral del riesgo que llevarán las dependencias involucradas en este plan de contingencia en particular por el fenómeno Socio Organizativo son las siguientes:

Seguridad Pública Se encarga de la vigilancia en los lugares de concentración, particularmente en la zona comercial esto con el fin de que las personas realicen sus actividades de compra de manera segura y se pueda evitar o inhibir todo acto delictivo que se pueda desarrollar por la aglomeración de personas.

Movilidad Municipal Esta dependencia es la encargada del cuidado de las personas en su tránsito por la vía pública, generando condiciones de seguridad, su presencia permite mantener la vialidad de forma ordenada y segura, igualmente verifica que se cumpla con las medidas de seguridad al conducir algún vehículo de motor, y mantiene el ordenamiento de vehículos en los lugares de concentración, y vigila que el transporte público este dando un servicio acorde a la demanda ciudadana, también tiene a su cargo mantener libres las rutas de emergencia en caso de presentarse una contingencia.

Cruz Roja Tiene como encomienda servir de apoyo en coordinación con Protección Civil para la atención de cualquier incidente o accidente en el cual se requiera atención pre hospitalaria o traslado a alguna unidad médica,

Bomberos Asume la responsabilidad de supervisar los lugares donde se pueda generar incendios, o exista riesgo del mismo, y en caso de suscitarse atenderlos de manera inmediata.

Reglamentos y Fiscalización Nos brinda el apoyo para la organización y distribución de puestos y vendedores ambulantes en los lugares donde esté permitido realizar la venta, verificar en coordinación con Protección Civil que se esté cumpliendo con las medidas de seguridad previamente establecidas y dadas a conocer a ellos.

Unidades de Emergencia Privadas, Se tiene un acuerdo que permanece vigente durante todo el año con el fin de que puedan brindar el apoyo en caso de solicitarlo por la demanda de servicio y reportes en los que no se pudiera cubrir por las unidades de emergencias para traslado.

7.1 Capacitación y Difusión

Actualmente se están estableciendo brigadas multifuncionales en cada empresa establecimiento comercial, industrial y de servicio registrado en el municipio, además de brigadas en instituciones Públicas y dependencias municipales, esto nos permite contar con personal capacitado en los rubros de Primeros Auxilio, Control y Combate de Incendios, Búsqueda y Rescate y Salvamento, por medio de Comunicación Social y la Pagina de Protección Civil Morelos, se difunden de manera permanente las acciones y actividades previo a todo plan de contingencia.

**Coordinación Municipal de Protección Civil Morelos
Guanajuato**

Vacaciones de verano
2023








Recomendaciones

- Nunca esconda las llaves en el exterior de la casa


- Si sale de casa, pida el apoyo de un vecino de confianza que la vigile.


- Sea cuidadoso cuando comente algún tipo de ausencia.


- Los ladrones acceden mas fácil por cristales o domos, tome precauciones.


- Siempre pida referencias al contratar personal de servicio.





Cuando salga de casa
no deje puertas ni
ventanas abiertas.

- Instale una mirilla, no abra la puerta a desconocidos.





Coordinación Municipal de Protección Civil, Moroleón Guanajuato.



Municipio Constitucional de
Moroleón Guanajuato.

7.2 Directorio

Presidente Municipal y del Consejo

C. Alma Denisse Sánchez Barragán Teléfono: 4454570001

Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo

Lic. José Luis Alfaro Guzmán Teléfono: 4454570001

Secretario Técnico y Coordinador Municipal de Protección Civil

Dr. Pedro Balcázar Almanza Teléfono: 4451446628

Vocales

Seguridad Pública

Cmte. Erik José Hernández Corral. Teléfono: 4454586512

Movilidad Municipal

C. Alberto Antonio Arizaga García. Teléfono: 4454586509

Bomberos Moroleón

Pablo Ortiz Aguilera Teléfono: 4454571950

Dirección de Medio Ambiente

Ing. Rolando Martínez Teléfono: 4454574104

Sistema Municipal de Agua Potable.

Daniel Raya Zamudio

Ing. Jesús Esquipulas Pérez López

Síndico Municipal

Lic. Martín Heber López Ortega. Teléfono: 4454570001

Jefe de Jurídico

Lic. José Fernando Díaz Jiménez Teléfono: 4454570001

Cruz Roja Moroleón.

C.P. Raúl Jiménez Duran Teléfono: 4454571421

Reglamentos y Fiscalización

Lic. Marcos Pérez López Teléfono: 4454589217

Director de Servicios Municipales

Lic. Oliver García Guzmán Teléfono: 4454589210

Director de Obras Públicas

Arq. Raúl Martínez Escutia. Teléfono: 4454589223

Director de Desarrollo Urbano

Arq. Emanuel García Garduño Teléfono: 4454589217

Domicilio: Calle Ceiba 114, Colonia Prados Verdes



facebook

Protección Civil Moroleón



445-144-66-28



pcm22-moroleon@outlook.com



Coordinación Municipal de Protección Civil, Moroleón Guanajuato.



Municipio Constitucional de
Moroleón Guanajuato.

Tesorería Municipal

C.P Guillermo Sierra Blanco. Teléfono: 4454589206

Directora del Sistema DIF

C. Ma. Teresa Barragán Aguilar. Teléfono: 4454571451

Administradora del Mercado Municipal

C. Nora Elena Guzmán Rocha Teléfono: 4454570904

IMPLAM

Ing. Jesús Zamudio Castro Teléfono: 4454570596

Enlace de Prevención Municipal

Yanette Elizabeth Ramírez López Teléfono: 4454586512

Regidores de la Comisión de Protección Civil

Ing. María del Carmen Nuño Lucio Teléfono: 4454570001

L.E.J. Jesús Ramírez Pérez.

Consejeros Ciudadanos del sector público, privado y social

Club de Leones Moroleón

Mario Gaytán Madariaga

ROTARAC

Sthefani Reyes Cabral

Colegio de Ingenieros

José Luis García García

Leticia Medina Chávez

DEPENDENCIAS DE APOYO

Cruz Roja Moroleón. Teléfono: 4454571421

H. Cuerpo de Bomberos Moroleón. Teléfono: 4454571950

Hospital Comunitario. Teléfono: 4454589100

CAISES Moroleón. Teléfono: 4454570873

GRUPOS PRIVADOS DE APOYO

AMBULANCIAS SUPAY. Teléfono: 4451050299

AMBULANCIAS AME. Teléfono: 4451035190

EMERGENCIAS MOROLEÓN Teléfono: 4454582397

7.3 Inventarios.

Recursos Materiales.

Especificaciones del Equipo	Cantidad	Marca	Modelo	Capacidad	Ubicación del Recurso
Ambulancias	3	Ford Econoline Ford Econoline Ford Econoline	2005 2005 2005	5 personas 5 personas 5 personas	Ceiba 114, colonia Prados Verdes.
Vehículos utilitarios .	4	Chevrolet Tornado. Dodge Ram. VW Pointer. Ford Ranger.	2007 2014 2005 2010	2 personas 5 personas 2 personas 5 personas	Ceiba 114, colonia Prados Verdes.
Vehículos Todo Terreno	0	0	0	0	0
Motocicletas	5	Honda XRE Honda Tornado. Honda XRE Yamaha TenerT Yamaha TenerT		1 1 1 1 1	Ceiba 114, colonia Prados Verdes.
Equipo Especializado	4	ACUA LUNG	SEAQUEST	1	Ceiba 114, colonia Prados Verdes.
Equipo de Buceo	3	ISODRI	JANESVILLE 2000	1	Ceiba 114, colonia Prados Verdes.
Otros Equipo Hidráulico	1	HURST		5000 Libras	Ceiba 114, colonia Prados Verdes.

Recursos Humanos

Nombre	Karol Almanza Magaña	Nombre	Jennifer Nicole Díaz Juárez	Nombre	Elizabeth Pérez Guzmán
Fecha de nacimiento	03/06/1997	Fecha de Nacimiento	14/06/1999	Fecha de Nacimiento	26/07/1995
Sexo	Femenino	Sexo	Femenino	Sexo	Femenino
Domicilio	Pipila No. 864	Domicilio	Hidalgo 50 Int.1	Domicilio	J. Jesús Rivera No. 108
Colonia	Centro	Colonia	Centro	Colonia	San Isidro
Código postal	38800	Código Postal	38800	Código Postal	38800
Municipio	Moroleón	Municipio	Moroleón	Municipio	Moroleón
Estado	Guanajuato	Estado	Guanajuato	Estado	Guanajuato
CURP	AAMK970603MGT LGR07	CURP	DIJJ990614MGTZR N07	CURP	PEGE950726MGTRZL01
Teléfono casa	4731084315	Teléfono de Casa	No	Teléfono casa	445-473-20-26
Teléfono trabajo	4451446628	Teléfono de Trabajo	4451446628	Teléfono Trabajo	445-144-66-28
Celular	4731084315	Celular	4434031073	Celular	445-195-43-76
e-mail	Karolalmanza97@gmail.com	e-mail	jennifer.ndj99@gmail.com	e-mail	liiizz.perezguz333@gmail.com
Cargo laboral	Promotor	Cargo Laboral	Promotor	Cargo Laboral	Promotor
Horario laboral	24 X 48 Horas	Horario Laboral	08:00 a 15:00 Horas	Horario Laboral	24 X48 Horas
Especialidad	TEM	Especialidad	TAMP	Especialidad	Licenciatura en Enfermería General
No. De Certificado	1063	No. De certificado	S/N	No. De Certificado	Cursando
Institución que certifica	Secretaría de Educación	Institución que Certifica	Secretaría de Educación	Institución que Certifico	
Fecha de certificación	Julio 2022	Fecha de Certificación	Julio 2019	Fecha de Certificación	

Nombre	Nathan Rico Jaimes	Nombre	Gabriel Alberto Álvarez Zamudio	Nombre	Jorge Eduardo González Malagón
Fecha de nacimiento	26/12/1995	Fecha de Nacimiento	01/11/1992	Fecha de Nacimiento	13/04/1981
Sexo	Masculino	Sexo	Masculino	Sexo	Masculino
Domicilio	Privada Revolucion27	Domicilio	Pípila No.15	Domicilio	América No. 44
Colonia	Niños Héroes	Colonia	Centro	Colonia	Progreso
Código postal	38800	Código Postal	38800	Código Postal	38800
Municipio	Moroleón	Municipio	Moroleón	Municipio	Moroleón
Estado	Guanajuato	Estado	Guanajuato	Estado	Guanajuato
CURP	RIJN951226HGTTCTM06	CURP	AAZG921111HGTLMB06	CURP	GOMJ810413HGTLNR03
Teléfono casa	4454581611	Teléfono de Casa	No	Teléfono casa	4454584716
Teléfono trabajo	4451446628	Teléfono de Trabajo	4451446628	Teléfono Trabajo	4451446628
Celular	4451174479	Celular	4451013120	Celular	4451021009
e- mail	nathanrico095@gmail.com	e-mail	Gab-alb1234@hotmail.com	e-mail	glezmaljeduard13@gmail.com
Cargo laboral	Promotor	Cargo Laboral	Promotor	Cargo Laboral	Promotor
Horario laboral	24 X48 Horas	Horario Laboral	24X48 Horas	Horario Laboral	24X48 Horas
Especialidad	TAMP	Especialidad	TAMP	Especialidad	Enfermero General
No. De Certificado	S/N	No. De certificado	S/N	No. De Certificado	11PCT0054W
Institución que certifico	Secretaría de Educación	Institución que Certifico	Secretaría de Educación	Institución que Certifico	ITSI
Fecha de certificación	Julio 2019	Fecha de Certificación		Fecha de Certificación	05/09/2014

Nombre	Ramón Ortiz Guzmán	Nombre	Daniel Alfonso Hernández Pérez	Nombre	
Fecha de nacimiento	16/08/1974	Fecha de Nacimiento	26/05/1198	Fecha de Nacimiento	
Sexo	Masculino	Sexo	Masculino	Sexo	
Domicilio	Juárez No. 120	Domicilio	Uriangatenses No. 39	Domicilio	
Colonia	Centro	Colonia	Loma Bonita	Colonia	
Código postal	38800	Código Postal	38980	Código Postal	
Municipio	Moroleón	Municipio	Uriangato	Municipio	
Estado	Guanajuato	Estado	Guanajuato	Estado	
CURP	OIGR740816HGTRZM08	CURP	HEPA980526HGTRRL08	CURP	
Teléfono casa	No	Teléfono de Casa		Teléfono casa	
Teléfono trabajo	4451446628	Teléfono de Trabajo	4451446628	Teléfono Trabajo	
Celular	4451050214	Celular	4454506233	Celular	
e- mail	roritz610@gmail.com	e-mail	116h26911@gmail.com	e-mail	
Cargo laboral	Promotor	Cargo Laboral	Promotor	Cargo Laboral	
Horario laboral	24 X 48 Horas	Horario Laboral	24 X 48 Horas	Horario Laboral	
Especialidad	TAMP	Especialidad		Especialidad	
No. De Certificado	S/N	No. De certificado		No. De Certificado	
Institución que certifico	Secretaría de Educación	Institución que Certifico		Institución que Certifico	
Fecha de certificación	Julio 2018	Fecha de Certificación		Fecha de Certificación	

Nombre	Pablo Ortiz Cruz	Nombre	Omar Cerrato Oseguera	Nombre	Roberto Zurita Tenorio
Fecha de nacimiento	23/07/1980	Fecha de Nacimiento	17/10/1999	Fecha de Nacimiento	12/10/1965
Sexo	Masculino	Sexo	Masculino	Sexo	Masculino
Domicilio	Aquiles Serdán 524	Domicilio	Lago de Sayula 94	Domicilio	Adolfo López Mateos No.6
Colonia	Insurgentes	Colonia	Unión libre	Colonia	Insurgentes
Código postal	38830	Código Postal	38880	Código Postal	38830
Municipio	Moroleón	Municipio	Moroleón	Municipio	Moroleón
Estado	Guanajuato	Estado	Guanajuato	Estado	Guanajuato
CURP	OICP800723HGTRRB03	CURP	CEO0991017HGTRSM03	CURP	ZUTR651012HGTRNB03
Teléfono casa	4454585924	Teléfono de Casa	4454587136	Teléfono casa	445-458-29-39
Teléfono trabajo	4451446628	Teléfono de Trabajo	4451446628	Teléfono Trabajo	445-144-66-28
Celular	4454503042	Celular	4451243259	Celular	445-456-77-89
e- mail	pc15m22@hotmail.com	e-mail	Omarcerrato000@gmail.com	e-mail	zuritatr@hotmail.com
Cargo laboral	Coordinador Operativo	Cargo Laboral	Promotor	Cargo Laboral	Coordinador Administrativo
Horario laboral	08:00/15:00 Horas.	Horario Laboral	24 X 48 Horas	Horario Laboral	08:00 a 15:00 Horas
Especialidad	TUM	Especialidad	TAMP	Especialidad	No
No. De Certificado	22830	No. De certificado	S/N	No. De Certificado	
Institución que certifico	Cruz Roja	Institución que Certifico	Secretaría de Educación	Institución que Certifico	
Fecha de certificación	13/08/2009	Fecha de Certificación	Junio 2020	Fecha de Certificación	

7.4 Refugios Temporales

Los refugios temporales representan un elemento fundamental para proveer seguridad y protección a la población frente a la situación de desamparo en que quedan las personas y familias afectadas; por lo que requieren de un lugar donde puedan refugiarse en el corto plazo.

Actualmente en nuestro Municipio se encuentran activados tres Refugios Temporales donde se pretende en caso de contingencia y de acuerdo al fenómeno perturbador contar con lugares adecuados, en instalaciones seguras que brinden refugio temporal a la población civil.

Refugio No.1

Auditorio Municipal Adolfo Ortiz Mena, Domicilio calle Valle Montaña No.45 Colonia Vista bella, ubicación geográfica: 20°07'07.1 "N 101°11'12.4 "W.

Con capacidad para 74 familias o 370 personas.

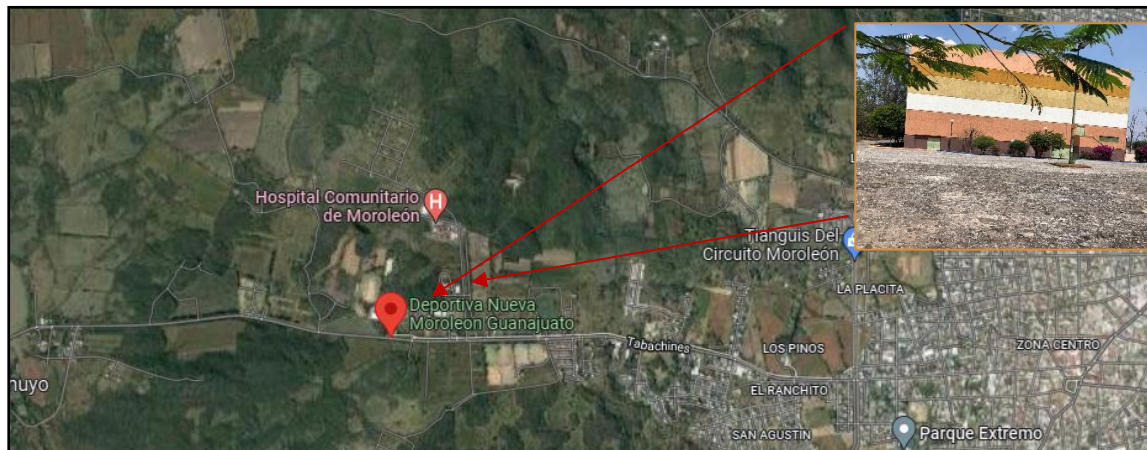


Refugio No.2

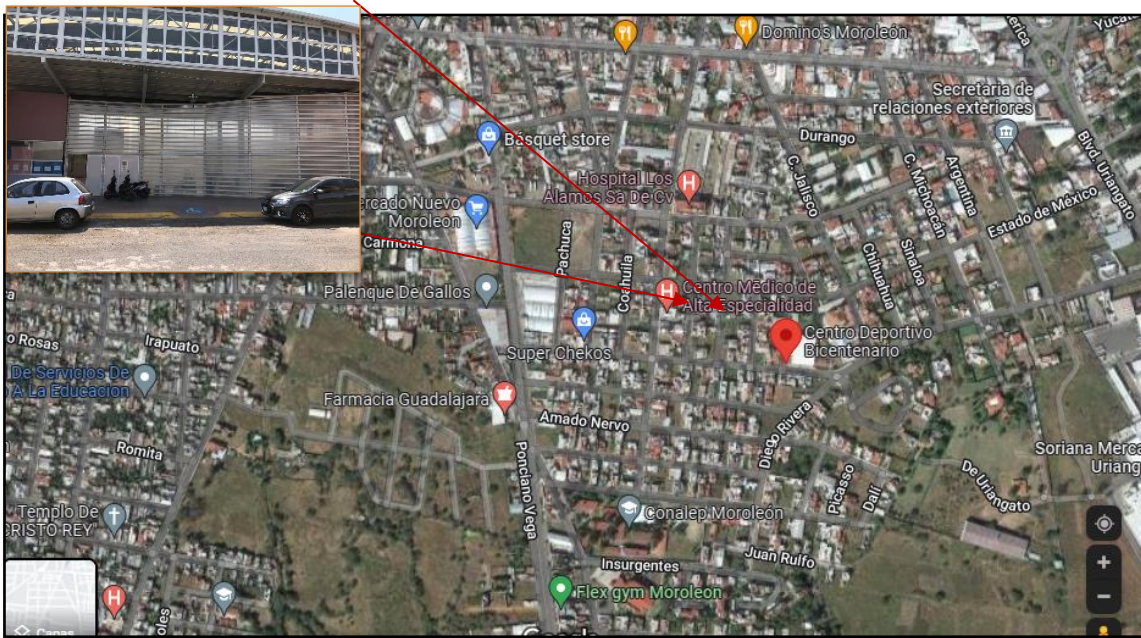
Unidad Deportiva Nueva, domicilio Carretera Morelón Quiahuyo, S/N Kilómetro 2.7.

Ubicación geográfica: 20°08'01.2 "N 101°13'3.5 "W.

Con capacidad para 94 familias o 470 personas.



Centro Deportivo Bicentenario. Domicilio calle Quintana Roo esquina con Zacatecas, Colonia los Álamos, ubicación geográfica: 20°07'07.1 "N 101°11'12.4 "W. Con capacidad para 74 familias o 370 personas.



No.	Refugio	Estado	Municipio	Dirección	Uso del inmueble	Personas	Familias	Latitud	Longitud	Alt.	Responsable	Teléfono
1	Auditorio Municipal	Guanajuato	Moroleón	Valle Montaña No.45	Actividades deportivas	370	74	20°07'07.1"N	101°11'12.4"W.		Juan Miguel Hernández/ Guenceslao González Guzmán	4451170050
2	Unidad Deportiva Nueva	Guanajuato	Moroleón	Carretera Moroleón Quiahuyo, S/N Kilómetro 2.7	Actividades deportivas	470	94	20°08'01.2"N	101°13'3.5"W.		Alan Zavala Pérez	4451170056
3	Centro Deportivo Bicentenario	Guanajuato	Moroleón	Calle Quintana Roo No. 109	Actividades deportivas	370	74	20°07'07.1"N	101°11'12.4"W.		Juan Miguel Hernández	445-45-05-63

	Sanitarios	Regaderas	Agua	Electricidad	Drenaje	Cosina	Comedor	Dormitorios
1	Si	No	Si	Si	Si	No	No	No
2	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No
3	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	No

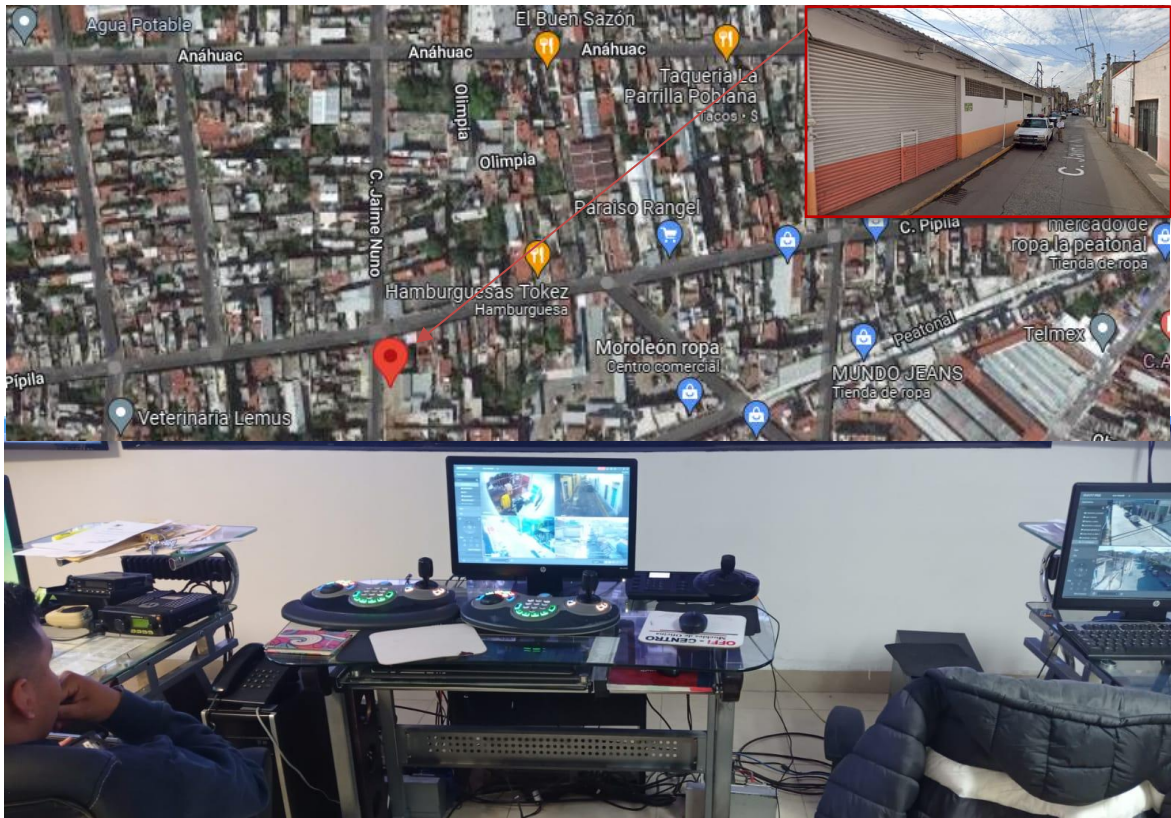
	Atencion Medica	Atencion Sicologica	Sala de Hidratacion	Almacen de Medicamentos	Almacen de Material de Curacion	Almacen de Vivires
1						
2						
3						

7.5 Telecomunicaciones

Los elementos de comunicación resultan fundamentales para las acciones que emprenden los sistemas estatales y municipales en las etapas de preparación, atención y recuperación; por lo que es necesario identificar la infraestructura con que se cuenta, así como sus características, con el objetivo de detectar de manera inmediata los puntos vulnerables y que sea posible restituir la red de comunicaciones de conformidad con la continuidad de operaciones.

Sin lugar a dudas la telecomunicación durante una contingencia es de vital importancia pues es la manera en que se podrá coordinar las acciones pertinentes para atender o mitigar la contingencia, por lo que se cuenta con un **Centro de Control y Mando C4**, que es y será vital en todo momento de la contingencia cualquiera que sea el fenómeno perturbador que se presente, este Centro de Control y Mando establece comunicación con frecuencias de C5i del Gobierno del Estado, cuenta también con frecuencia y equipo de comunicación de Protección Civil del Estado, además frecuencia y equipo de comunicación con Seguridad Pública Municipal, frecuencia y equipo de comunicación con Movilidad Municipal, frecuencia y equipo de comunicación con Cruz Roja, frecuencia y equipo de comunicación con Bomberos, frecuencia y equipo de comunicación con Reglamentos y Fiscalización, Ecología y Medio Ambiente, y por supuesto con Protección Civil.

Centro de Control y Mando C4, Domicilio calle Jaime Nuno No. 234 colonia Centro
ubicación Geográfica 20°08'05.0 "N 101°11'25.4 "W.



7.6 Instalaciones Estratégicas.

El directorio de instalaciones estratégicas comprende aquellos inmuebles que por sus funciones resultan vitales para la respuesta ante la contingencia y posterior recuperación del desastre.

Contar con instalaciones estratégicas que puedan coadyuvar con los cuerpos de Emergencias durante el desarrollo de una contingencia podrá marcar una diferencia muy importante, por lo que es necesario determinar a tiempo cuales son y de qué manera pueden brindar el apoyo,

Nombre de la Instalación	Hospital Comunitario	Nombre de la Instalación	CAISES Moroleón
Descripción	Inmueble de una sola planta	Descripción	Inmueble de una sola planta
Ubicación	Bulevar Esteban Gracia No. 591	Ubicación	Manuel Doblado No.40
Responsable	Dra. Paola Grysell Reyes Ortega	Responsable	Dr. Carlos Alberto Soto Ramos
Teléfono	4454589100	Teléfono	4431912173/ 4432811577
Uso Actual	Consulta y Atención Medica Grado Medio.	Uso Actual	Consulta y Atención Medica Grado Menor.
Capacidad	18 camas 1 Quirófano	Capacidad	0
Uso en Contingencia	Recepción y Atención de pacientes.	Uso en Contingencia	Recepción y Atención de pacientes.
Horario	24 Horas	Horario	24 Horas
Programa Interno		Programa interno	

Nombre de la Instalación	IMSS	Nombre de la Instalación	Hospital la Clemencia
Descripción	Inmueble de dos plantas	Descripción	Inmueble de dos plantas
Ubicación	América No.689	Ubicación	Aquiles Serdán No.868
Responsable	Dr. Hugo Iván Magdaleno Serrano	Responsable	Dr. Baltazar Contreras Garnica
Teléfono	4451083181/461 2520511	Teléfono	4454581092/ 4454583392
Uso Actual	Consulta y Atención Medica Grado Medio.	Uso Actual	Consulta y Atención Medica Grado Medio.
Capacidad		Capacidad	10 camas 1 Quirófano
Uso en Contingencia	Recepción y Atención de pacientes.	Uso en Contingencia	Recepción y Atención de pacientes.
Horario	24 Horas	Horario	24 Horas
Programa Interno		Programa interno	

Nombre de la Instalación	Hospital los Álamos	Nombre de la Instalación	
Descripción	Inmueble de tres plantas	Descripción	
Ubicación	Elodia Ledesma No.	Ubicación	
Responsable	Dr. Humberto Balcázar Almanza	Responsable	
Teléfono	4454574492/ 4454574493	Teléfono	
Uso Actual	Consulta y Atención Medica Grado Medio.	Uso Actual	
Capacidad		Capacidad	
Uso en Contingencia	Recepción y Atención de pacientes.	Uso en Contingencia	
Horario	24 Horas	Horario	
Programa Interno		Programa interno	
Nombre de la Instalación	Hospital Santa Fe	Nombre de la Instalación	Hospital San José
Descripción	Inmueble de dos plantas	Descripción	Inmueble de dos plantas
Ubicación	Anáhuac No.23	Ubicación	Colon No.16 Centro
Responsable	Dr. Mario Acevedo López	Responsable	Dr. Antonio Álvarez Navarrete
Teléfono	445-4573676	Teléfono	445-4572646
Uso Actual	Consulta y Atención Medica Grado Medio.	Uso Actual	Consulta y Atención Medica Grado Medio.
Capacidad	10 Camas/ 1 Quirófano	Capacidad	7 Camas/ 1 Quirófano
Uso en Contingencia	Recepción y Atención de pacientes.	Uso en Contingencia	Recepción y Atención de pacientes.
Horario	24 Horas	Horario	24 Horas
Programa Interno		Programa interno	

Nombre de la Instalación	Clínica Abasolo	Nombre de la Instalación	Centro Medico de Alta Especialidad
Descripción	Inmueble de dos plantas	Descripción	Inmueble de tres plantas
Ubicación	Abasolo No.27 Centro	Ubicación	Aguascalientes No.797
Responsable	Dr. Carlos Alberto Murillo	Responsable	Dr. Jaime García Sandoval
Teléfono	445-4574471	Teléfono	4454582244/ 4451054923
Uso Actual	Consulta y Atención Medica Grado Medio.	Uso Actual	Consulta y Atención Medica Grado Alto
Capacidad	6 Camas/ 1 Quirófano	Capacidad	8 Camas/ 2 Quirófanos
Uso en Contingencia	Recepción y Atención de pacientes.	Uso en Contingencia	Recepción y Atención de pacientes.
Horario	24 Horas	Horario	24 Horas
Programa Interno	Si, marzo 2023	Programa interno	Si, marzo 2023

7.7 Evaluación de Apoyos para un escenario probable

De acuerdo a la identificación de riesgos, cuando se tiene conocimiento de la vulnerabilidad y exposición de la población, es posible obtener cálculos aproximados de las personas e inmuebles afectados para solicitar los insumos de asistencia humanitaria: alimentos, vestido, medicamentos, artículos de limpieza, entre otros.

En el caso de una contingencia por este fenómeno perturbador en particular, se deberá evaluar el alcance del mismo, así como las necesidades de apoyo y requerimientos de la población afectada, esto con el fin de poder gestionar ante la instancia correspondiente el apoyo correspondiente.

7.8 Igualdad de Género

La igualdad de género nos permite identificar las desigualdades de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Con el objetivo de incluir tanto a mujeres como a hombres en el ámbito de protección civil, es necesario fomentar la participación equitativa de ambos en el diseño, desarrollo e implementación de los planes de contingencias.

Sin duda hoy existe aún una desigualdad muy marcada hacia las mujeres dentro de los roles de la sociedad, donde se establecen condiciones diferentes ante una tarea igual. Donde la remuneración puede ser distinta, aun cuando se realice la misma actividad. Existen en estos días trabajos y labores catalogados como propios de mujeres y hombres, sin considerar la capacidad del individuo y donde por lo general solamente se considera el género.

La inclusión en los roles de la sociedad con igualdad de género, implica derribar las murallas que nosotros mismos levantamos y que consideramos como necesarias, cuando en realidad no lo son.

Que importante integrar en las diferentes áreas de trabajo, educación, seguridad, política el aporte tan importante de las mujeres, sin verlas desde una óptica de inferioridad, ni de superioridad, simplemente de igualdad.

De igual manera ante una contingencia la participación activa de la ciudadanía sin distinción de género podrá enriquecer el trabajo y las acciones de apoyo y recuperación. Por lo que es importantes alinear nuestro enfoque al:

Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres PROIGUALDAD 2013-2018

El PROIGUALDAD se concibe como un programa rector que, por un lado, establece los desafíos nacionales que deben enfrentarse en los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales, para garantizar la igualdad sustantiva y la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, teniendo en la mira la necesidad de erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres; por otro, enmarca el quehacer del Instituto Nacional de las Mujeres 2013-2018, sus objetivos, estrategias, líneas de acción y metas.

En junio de 2011 se reformó el artículo 1 ° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer: que todas las personas gozarán de los derechos

humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece, así como prohibir toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Asimismo, el artículo 4º constitucional dispone que el varón y la mujer son iguales ante la Ley.

En 2001 se expidió la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Entre sus atribuciones destacan: impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la planeación nacional del desarrollo, programación y presupuesto de egresos de la federación; estimular la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, en la elaboración de programas sectoriales o, en su caso, institucionales específicos, así como en las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; proponer, en el marco del PND, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, y evaluar periódica y sistemáticamente la ejecución del mismo

La transversalidad de género obliga a explicar el impacto de la acción pública en hombres y mujeres; y, por tanto, a transformar los planes con los que se enfocan tradicionalmente los problemas y sus soluciones. Se trata de cambiar el enfoque de un supuesto individuo neutro-universal sin diferencias sexuales, para reconocer las diferencias entre mujeres y hombres; identificar las brechas de desigualdad y diseñar acciones que permitan eliminarlas.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013.

7.9 Validación e Implementación del Plan

La elaboración del Plan de Contingencias para el Fenómeno Socio Organizativo de temporada vacacional de verano se llevó a cabo por la Coordinación Municipal de Protección Civil, y se presentó ante el Consejo Municipal para su aprobación, el cual también está encargado de la vigilancia de su operatividad y actualización en caso de ser necesario.

La difusión del plan de contingencia a la población civil, con el fin de que entienda los alcances del mismo, participe de manera activa y aplique las medidas preventivas y de seguridad, es también tarea muy importante que no debe de omitirse por ninguna causa o razón, así como la práctica de simulacros que reforzara lo anterior, por lo que estos deben de realizarse al menos dos veces por año.

8 Manejo de la Contingencia.

Cuando se presenta la contingencia y de acuerdo a su magnitud, el Consejo de Protección Civil se activará para coordinar acciones y líneas de trabajo con la participación activa de la Coordinación de Protección Civil, quien será la encargada de llevar a cabo los trabajos y distribución de funciones de acuerdo a su competencia con otros cuerpos de emergencia y demás dependencias de apoyo.

Para lo cual tomara en cuenta los siguientes lineamientos:

8.1 Alertamiento.

Una vez que una contingencia se presenta, inmediatamente se activan los protocolos de actuación de las diferentes dependencias que tienen injerencia, con el fin de mitigar o minimizar sus efectos dañinos, por lo que se les brindará información oportuna, precisa y suficiente para que la toma de decisiones de ellos de los resultados esperados.

Por otra parte, la ciudadanía también debe de estar informada de la contingencia que se dio o se está dando, para que de manera oportuna tomen las medidas pertinentes para salvaguardar su vida, integridad, salud o bienes.

La información debe ser continua y permanente mientras que dura la contingencia o el Fenómeno perturbador.

8.2 Centro de Operaciones.

Teniendo conocimiento de la contingencia y considerando su magnitud o gravedad de la misma, los miembros del Consejo se reunirán junto con Protección Civil y se establecerá de manera inmediata un Centro de Operaciones, con el fin de establecer las acciones y estrategia a seguir, la toma de decisiones y su ejecución, se establecerán los canales de comunicación con las diferentes dependencias u organismos y se buscará apegarse al **Manual sobre Organización y Funcionamiento para Centros de Operaciones de Emergencia**

El cual nos sirve de guía para la implementación del Centro de Operaciones y su funcionamiento adecuado.

Manejo y Control de Operaciones de Emergencia (MACOE)

El sistema MACOE es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos, procedimientos y protocolos de carácter intersectorial, interinstitucional, inter agencial y territorial (Nacional, Departamental, Municipal)

Puesto de Comando Es donde se desarrolla la más alta función (Función de mando) desde este lugar se administra (planifica, organiza, dirige y controla), los recursos en el sitio (Lugar de la escena) ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica. Esta función la ejerce la Coordinación de Protección Civil.

Sala de Situación: Constituye el espacio físico y lógico de análisis y de exhibición de la información procesada proveniente de diversas fuentes, orientada a fortalecer el proceso de toma de decisiones en un sector o institución.

Centro de Operaciones de Emergencia Funciones: √ Informes consolidados √ Coordinación y/o apoyo de COE de nivel 2 √ Decisiones políticas Tipo de decisiones: √ Coordinación intersectorial, interinstitucional e inter-agencial √ Decisiones políticas



<https://scms.usaid.gov/sites/default/files/documents/1866/MACOE%20MatRef.pdf>

8.3 Coordinación y Manejo de Contingencias

Para el manejo adecuado de una contingencia o fenómeno perturbador, es importante establecer metodologías de trabajo ya probadas con anterioridad por otras instituciones de emergencia, saber qué hacer y cómo hacerlo, sin lugar a dudas puede ser la diferencia entre el éxito o el fracaso, y cuando se trata de salvar vidas no se debe improvisar ni trabajar a ciegas, de ahí la importancia de adecuar nuestra actuación a los manuales de procedimientos como es el caso de **El Sistema de Comando de Incidentes (SCI)** el cual nos da los lineamientos a seguir ante una contingencia o fenómeno perturbador. Por lo que el trabajo que realice el Consejo de Protección Civil y la Coordinación Municipal, deberá involucrar a las diferentes dependencias e Instituciones las cuales deben estar familiarizados con los protocolos de actuación ante contingencias.

El Sistema de Comando de Incidentes (SCI) es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

Principios del SCI Es habitual que, tanto en los eventos adversos que afectan a personas en forma aislada (ej. Accidentes de tránsito) como en los desastres, la respuesta requiera de cooperación de varias instituciones.

Llamados a participar en tal respuesta, el personal de una institución puede verse incorporado a un SCI. Dado el actual movimiento hacia el uso de este Sistema, tal circunstancia es muy probable y exige estar preparado. El SCI se basa en principios administrativos que demostraron hace mucho tiempo su potencial para mejorar la eficacia y la eficiencia de diversos tipos de instituciones. Son perfectamente aplicables en la respuesta a eventos adversos de cualquier dimensión y complejidad. Los principios del SCI permiten asegurar el despliegue rápido, coordinado y efectivo de los recursos y minimizar la alteración de las políticas y procedimientos operativos propios de cada una de las instituciones que responde. Estos principios son: • Terminología común • Alcance de control • Organización modular • Comunicaciones integradas • Consolidación de planes en un Plan de Acción del Incidente (PAI) • Unidad de mando • Comando unificado • Instalaciones con ubicación determinada y denominación precisa • Manejo integral de los recursos. <https://scms.usaid.gov/sites/default/files/documents/1866/Material%20de%20Referencia1%20SC1.pdf>

8.4 Evaluación de Daños

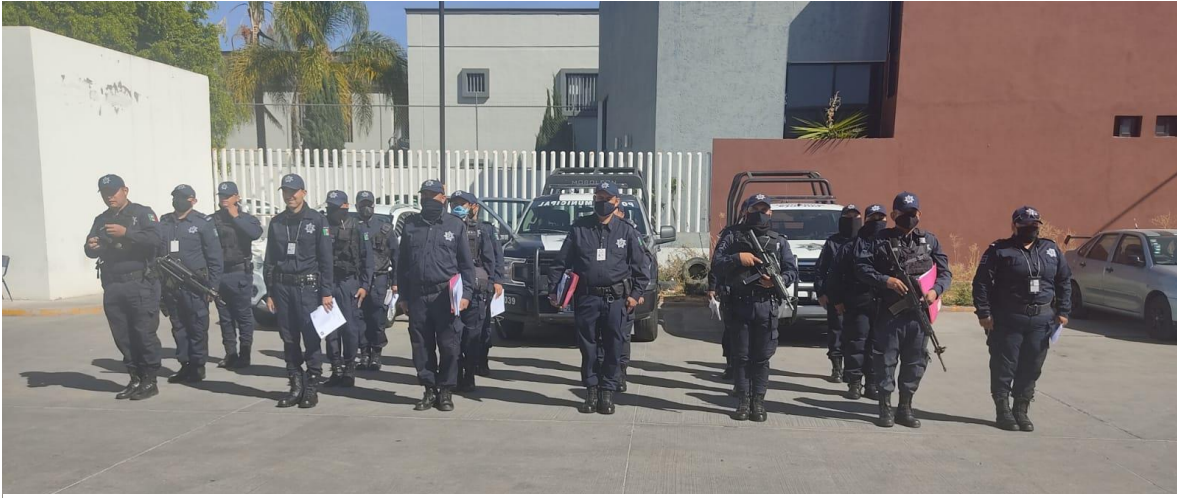
Ante la presencia de un fenómeno perturbador en este caso el Socio Organizativo, y cuando a raíz de este, se desarrolle una contingencia que afecte a la población civil, se evaluará la magnitud del daño, se cuantificarán las víctimas o bienes afectados, para que de ahí se puedan establecer las necesidades o requerimientos, tanto de atención médica, como de medicamentos, vestido, alimento y atención psicológica.

<http://diplomadogsrd.socialesudec.cl/wpcontent/uploads/2011/09/Manual-de-campo-EDAN.pdf>

8.5 Seguridad

Poder brindar apoyo y seguridad oportuna a las personas afectadas por la contingencia es prioritario, no solo la atención médica y la atención a las personas afectadas, si no

también brindar condiciones de seguridad, para evitar actos delictivos o conductas anti sociales que se puedan generar a raíz del agente perturbador. Por lo que se cuenta con el apoyo incondicional de las Corporaciones de Seguridad Pública y Movilidad Municipal, las cuales tienen la tarea dentro de su área de competencia de brindar seguridad y garantías de convivencia.



8.6 Búsqueda y Salvamento

El en caso de que como consecuencia de una contingencia por el Fenómeno Perturbador se llegara a tener necesidad de búsqueda y rescate de personas, ya sea porque se encuentren pérdidas o atrapadas, con riesgo de perjuicio a la vida o la salud, la Coordinación Municipal de Protección Civil establecerá brigadas de búsqueda, rescate y salvamento, con el apoyo de las demás dependencias, utilizando los medios y recursos a su alcance, equipo, unidades, personal de apoyo y un dron que facilitaría Seguridad Pública, el cual se utilizaría para labores de reconocimiento y acceso a zonas de difícil acceso.

8.7 Servicios Estratégicos y Equipamiento.

Cuando a raíz del fenómeno perturbador se causen daños que afecten los servicios esenciales, como suministro de agua, luz, telecomunicaciones, vías de comunicación, transporte público, Protección Civil coordinará los trabajos de recuperación involucrando a las diferentes dependencias de acuerdo a su área de competencia:

CFE:

Atención y reparación a los daños causados a cables, postes, y demás relacionados con la energía eléctrica, así como el retiro de la vía pública de aquello que se haya dañado y pueda generar un peligro o entorpecer el desplazamiento por las vías.

Obras Publicas:

Encargada de la liberación de las vías por escombros y objetos que dificulten o impidan el tránsito vehicular o peatonal, restablecer o acondicionar los caminos, salidas o accesos que hayan resultado afectados.

SMAPAM:

Es la encargada de restablecer el abastecimiento de agua potable en caso de verse afectado, revisión de tuberías, drenajes y alcantarillas que pudieran verse afectados.

Servicios Públicos Municipales.

Encargada de la recolección de basura, maleza, mantenimiento y restablecimiento del alumbrado público, o retiro de los postes en caso de daño grave o que ya no puedan prestar el servicio.

TELMEX

Restablecer la comunicación telefónica y señal de internet que le corresponda en el área de afectación, retiro de cables y postes dañados, así como la reparación o restitución de los mismos.

Movilidad Municipal

Coordinar el restablecimiento del servicio público, la modificación de rutas y horarios de servicio de acuerdo a la contingencia y demanda de la población afectada.

Establecer rutas de acceso y salida a lugares que hayan sufrido alguna afectación, así como la posible modificación de las vías de circulación.

8.8 Salud

Para poder proporcionar servicios médicos, y brindar una atención pronta y oportuna que permita salvar vidas, durante la contingencia, es necesario contar con instalaciones e infraestructura capaz de dar el servicio, así como unidades de emergencia que permitan el traslado de personas a los lugares de atención.

Dentro del Municipio se cuenta con un padrón de instalaciones estratégicas de atención médica pública y privada que en caso de requerirse podrán solventar la contingencia, también se cuenta con una flota de ambulancias de diversas dependencias que están disponibles para la atención y traslado de heridos o lesionados.

Hospitales	Ambulancias	
✓ Hospital Regional.	✓ Protección Civil	3
✓ Hospital Comunitario.	✓ Bomberos	2
✓ Caíses.	✓ Cruz Roja	4
✓ Hospital los Álamos.	✓ Supay	4
✓ Hospital la Clemencia.	✓ Emergencias Moroleón	2
✓ Hospital de Alta Especialidad.	✓ AME	3
✓ Hospital San José.	✓ Clínica Abasolo	1
✓ Hospital Santa Fe.		
✓ Clínica Abasolo.		Total 19

8.9 Aprovisionamiento

Toda contingencia genera daños y perjuicios a la población civil de acuerdo a su magnitud, esto requiere de parte de la autoridad, preparación y capacitación para una actuación correcta cuando esta se llegará a presentar.

Pero también es muy importante considerar la manera de tener provisiones o saber cómo activar los mecanismos para lograr obtener a la brevedad posible el apoyo de víveres, agua, medicamentos, materiales de curación, material y abrigo, con el fin de atender de manera eficiente la necesidad de la población afectada ante la contingencia.

8.10 Comunicación social de la Contingencia.

Con el fin de que la información que se tenga de la contingencia, sus alcances y daños, pero también las acciones que se estén dando para su atención y recuperación, no sea tergiversada ni que fluya por diferentes fuentes y esto pueda ocasionar confusión, distorsión o rumores, la Coordinación Municipal de Protección Civil será la encargada de integrar la información y a su vez apoyarse con el Departamento de Comunicación Social para su difusión al público en general.

9 Vuelta a la Normalidad y Simulacros

En la medida en que se retoman las condiciones de normalidad para que la población reinicie sus actividades cotidianas, las autoridades deberán valorar la situación e indicar el momento en que ya no se advierte riesgo excesivo, de tal forma que ésta pueda volver a sus hogares, haciendo caso de las medidas de evaluación física del inmueble.

La valoración de la contingencia de manera permanente, su atención y acciones para la recuperación, podrá permitir que se vuelva a la normalidad de forma gradual o permanente, una vez que se haya determinado que existe riesgo para la población y siempre acompañada de recomendaciones pertinentes de seguridad.

La realización de simulacros que se deben de llevar a cabo de manera permanente con la población deben continuar, con el fin de que se esté preparado siempre y se tenga una respuesta oportuna ante la contingencia que se presente, por lo que apegándonos a los protocolos se realizan dos simulacros por año y contingencia.

<http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/60/1/images/gpsei.pdf>.

10 Glosario

Términos de referencia **ABASTECIMIENTO**: entrega ordenada de los elementos necesarios para prevenir controlar una emergencia por parte de una central de distribución, hacia los lugares de consumo. **ABSORCIÓN**: acción y efecto de absorber. Proceso en el que una sustancia generalmente gaseosa, penetra y se difunde en forma más o menos uniforme en otra, por lo regular sólida o líquida. Paso de gases o disoluciones a través de una membrana. Captura o pérdida de energía de radiaciones, ondas, partículas, etcétera, al atravesar un medio o chocar con él (absorción sonora, absorción atmosférica, absorción de rayos X, absorción de neutrones, etcétera). **ACCIDENTE**: evento no premeditado, aunque muchas veces previsible, que se presenta en forma súbita, altera el curso regular de los acontecimientos, lesiona o causa la muerte a las personas y ocasiona daños en sus bienes y en su entorno. **ACELEROGRAFO**: aparato que tiene como función registrar en una gráfica el movimiento del terreno (aceleración), durante un temblor. **ACTIVIDAD CONVECTIVA**: movimiento vertical del aire originado principalmente por el calentamiento solar del suelo, en una porción limitada de la atmósfera. Es determinante en la formación de diferentes clases de nubes, especialmente de las de tipo cúmulo. **ACTIVIDAD DE RADIOISÓTOPOS**: número de desintegraciones nucleares que se producen en una muestra radiactiva por unidad de tiempo. **ACTOR** o ejecutante: miembro de la organización de respuesta que actúa durante un ejercicio o simulacro, de acuerdo con un plan y con una serie de procedimientos, como si hubiera ocurrido una emergencia real. **ACUIFERO**, manto: formación o estructura geológica de rocas, grava y arena, situada encima de una capa impermeable que posee la capacidad de almacenar agua que fluye en su interior. Este flujo se produce entre los poros y oquedades que se intercomunican, es de velocidad variable y obedece a las condiciones específicas de permeabilidad de cada tipo de formación. Los términos manto acuífero, estrato acuífero y depósito acuífero son sinónimos. **ADSORCIÓN**: unión química lábil de tipo superficial, que se establece entre las partículas de un sólido o de un líquido, con los átomos, iones o moléculas existentes en el medio. Cantidad de material radiactivo absorbido por los fluidos extracelulares; también se usa para designar el proceso. **AFFECTADO**: dicese de las personas, sistemas o territorios sobre los cuales actúa un fenómeno, cuyos efectos producen perturbación o daño. **AFLUENTE**: fluido líquido o gaseoso que se descarga en el medio ambiente. **AFORO DE UNA CORRIENTE**: proceso a través del cual se efectúa la medición del nivel y del gasto de las corrientes de agua en una sección determinada. **AGENCIA DE DESASTRES**: organismo, institución o representación que se ocupa de atender actividades y asuntos relacionados con desastres. **AGENTE AFECTABLE**: sistema compuesto por el hombre y su entorno físico, sobre el cual pueden obrar los efectos destructivos del agente perturbador o calamidad. **AGENTE EXTINTOR**: sustancia que en estado sólido, líquido o gaseoso, al contacto con el fuego y 1 en la cantidad adecuada, nulifica sus efectos, apagándolo. **AGENTE INFECCIOSO**: organismo microscópico patógeno (virus, bacterias, hongos o protozoos) capaz de producir enfermedades en los seres vivos. **AGENTE PERTURBADOR**: acontecimiento que puede impactar a un sistema afectable (población y entorno) y transformar su estado normal en un estado de daños que pueden llegar al grado de desastre; por ejemplo, sismos, huracanes, incendios, etcétera. También se le llama calamidad, fenómeno destructivo agente destructivo, sistema perturbador o evento perturbador. **AGENTE PERTURBADOR DE ORIGEN GEOLOGICO**: calamidad que tiene como causa las acciones y movimientos violentos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos o terremotos, las erupciones volcánicas, los tsunamis o maremotos y la inestabilidad de suelos, también conocida como movimientos de tierra, los que pueden adoptar diferentes formas: arrastre lento o reptación, deslizamiento, flujo o corriente, avalancha o alud, derrumbe y hundimiento. **AGENTE PERTURBADOR DE ORIGEN HIDROMETEOROLOGICO**: calamidad que se genera por la acción violenta de los agentes atmosféricos, tales como: huracanes, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías y las ondas cálidas y gélidas. **AGENTE PERTURBADOR DE ORIGEN QUIMICO**: calamidad que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas y radiaciones. **AGENTE PERTURBADOR DE ORIGEN SANITARIO**: calamidad que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que atacan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos. **AGENTE PERTURBADOR DE ORIGEN SOCIO-ORGANIZATIVO**: calamidad generada por motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población. **AGENTE REGULADOR**: ver sistema regulador. **AGUACERO**: precipitación pluvial de corta duración y de considerable intensidad, que consta de gotas relativamente grandes. Es también conocido como chubasco chaparrón. **AGUA FREÁTICA**: manto acuífero subterráneo, más o menos continuo que descansa sobre la primera capa impermeable. Se trata de aguas que pueden acumularse tanto en rocas sueltas porosas, como en rocas duras agrietadas que carecen de presión hidrostática y de las condiciones necesarias para ser ascendentes. **AGUA POTABLE**: aquella apta para el consumo humano, incolora e inodora, oxigenada, libre de bacterias patógenas y de compuestos de nitrógeno y de un grado de dureza inferior a 30. Los límites bacteriológicos que determinan la potabilidad del agua son los siguientes: dos organismos coliformes por cada cien mil no contener partículas fecales en suspensión. Las características organolépticas deberán ser: PH de 6.9 a 8.5; turbiedad: hasta 10 unidades en la escala de Sílice, o su equivalente en otro método. **AGUAS NEGRAS**: aguas residuales que provienen de las casas habitación y que no han sido utilizadas con fines industriales, comerciales, agrícolas o pecuarios. **2 AGUAS RESIDUALES**: líquido de composición variada proveniente del uso municipal, industrial, comercial, agrícola, pecuario o de cualquier otra índole, ya sea pública o privada, y que por tal motivo haya sufrido degradación en su calidad original. **AIRE MARITIMO TROPICAL**: masa de aire que se ha generado en una región oceánica de los trópicos. Se caracteriza por su alta temperatura en la superficie y por una elevada humedad específica. **ALBERGADO**: persona que pernocta o vive en un albergue. **ALARMA**: último de los tres posibles estados de mando que se

producen en la fase de emergencia del subprograma de auxilio (prealerta, alerta y alarma). Se establece cuando se han producido daños en la población, sus bienes y su entorno, lo cual implica la necesaria ejecución del subprograma de auxilio. Instrumento acústico, óptico o mecánico que al ser accionado según previo acuerdo, avisa de la presencia o inminencia de una calamidad; por lo que al accionarse, las personas involucradas toman las medidas preventivas necesarias de acuerdo a una preparación preestablecida. También tiene el sentido de la emisión de un aviso o señal para establecer el estado de alarma en el organismo correspondiente, en cuyo caso se dice "dar la alarma". ALBERGUE o refugio: lugar físico destinado a prestar asilo, amparo, alojamiento y resguardo a personas ante la amenaza, inminencia u ocurrencia de un fenómeno destructivo. Generalmente es proporcionado en la etapa de auxilio. Los edificios y espacios públicos, son comúnmente utilizados con la finalidad de ofrecer los servicios de albergue en casos de desastre. ALERTA, estado de: segundo de los tres posibles estados de conducción que se producen en la fase de emergencia (prealerta, alerta y alarma). Se establece al recibir información sobre la inminente ocurrencia de una calamidad cuyos daños pueden llegar al grado de desastre, debido a la forma en que se ha extendido el peligro, o en virtud de la evolución que presenta, de tal manera que es muy posible la aplicación del subprograma de auxilio. ALERTAMIENTO: primera función del subprograma de auxilio que tiene por objeto informar de manera oportuna, precisa y suficiente a las autoridades responsables de participar en las acciones de respuesta, sobre los niveles de emergencia que ofrece la situación presentada. La finalidad práctica de esta función estriba en colocar a esas autoridades en uno de los tres posibles estados de mando: prealerta, alerta o alarma, para asegurar las condiciones que les permitan una intervención adecuada. ALGORITMO: esquema simplificado de comportamientos y procedimientos para normar las operaciones en áreas técnicas de manejo de los desastres. ALISIOS, vientos: sistema de vientos producidos por la aportación de aire fresco a los trópicos en la zona ecuatorial, que recalentado, tiende a ascender. Circulan desde ambos hemisferios hacia el ecuador, por las capas inferiores de la atmósfera. ALTITUD: altura de un punto geográfico, medida desde el nivel medio del mar. ALUD: ver avalancha. ALUVION: material detrítico transportado y depositado transitoria o permanentemente por una corriente. Dicho material puede ser arena, grava, arcilla o limo. Se acumula en los canales de las corrientes, en las planicies inundables y en los deltas. Algunos autores también incluyen bajo este término los materiales que se sedimentan en lagos o estuarios. A menos que se especifique otra cosa, el término aluvión se refiere a material no consolidado. Crecida repentina y abundante de agua. 3 AMBIENTE, medio: ver entorno. AMBITO DE UNA CALAMIDAD: lugar en donde se genera, desarrolla, traslada e impacto una calamidad. AMENAZA: riesgo inminente de ocurrencia de un desastre. Signo de peligro, desgracia o molestia. ANALISIS DE LAS CONSECUENCIAS: estudios o previsiones que se pueden fincar con base en los daños económicos, humanos, materiales o morales, causados por el impacto de una calamidad, lo que permite el cálculo de recursos necesarios para mitigar o enfrentar sus efectos y la adecuación de programas preventivos, operativos y de apoyo. ANALISIS DEL COSTO-BENEFICIO: estudio de varios elementos de una situación para determinar la viabilidad de una ayuda o acción. Métodos para comparar alternativas de costos y beneficios de una operación en términos monetarios con el objeto de determinar el curso de acción más conveniente. ANALISIS DEL COSTO-EFICACIA: método de evaluación de programas, por medio del cual los costos se cuantifican en términos monetarios y los avances en términos de eficacia en relación con la meta deseada. ANALISIS DE VULNERABILIDAD: técnica que con base en el estudio de la situación física y geográfica de un lugar, detecta la sensibilidad del mismo ante el impacto de un fenómeno destructivo. ANCLA: elemento de construcción con que se aumenta la trabazón y estabilidad de diversas partes de una edificación. Instrumento de hierro con ganchos que sirve para asegurar las embarcaciones aferrándose en el fondo del mar. ANEMOMETRO: instrumento empleado para medir la fuerza y velocidad del viento. ANTICICLON: fenómeno atmosférico caracterizado por el movimiento de vientos suaves alrededor de un centro de altas presiones barométricas y de temperatura más baja que en las zonas circundantes. El sentido de giro de los anticiclones es opuesto al de los ciclones, así como lo son sus características barométricas y térmicas, por lo cual un anticiclón impide la evolución de un ciclón, cuando ambos fenómenos se conjugan. APROVECHAMIENTO RACIONAL: utilización de los recursos en forma tal que se obtenga el mayor beneficio de los mismos en provecho de la población y de su entorno, evitando el despildeo de medios y orientando las acciones en forma económica. APROVISIONAMIENTO: función del subprograma de auxilio que consiste en surtir de víveres y otros elementos esenciales para la subsistencia de la población afectada por un desastre. AREA CRITICA DEL LITORAL: zona donde coinciden simultáneamente las siguientes características: existencia de recursos marinos o costeros de alto valor comercial, ecológico o turístico, muy sensibles a la presencia masiva de hidrocarburos y zonas altamente vulnerables a la ocurrencia de derrames. Es importante señalar que la ausencia de alguno de estos factores basta para que la zona no sea clasificada como área crítica, la cual requiere de especial protección, pues la presencia de contaminantes en ella, podría provocar graves daños, que en algunos casos se transformarían en verdaderas catástrofes. AREA NATURAL PROTEGIDA: zona del territorio en la que la Nación ejerce soberanía y jurisdicción, 4 dentro de cuyo perímetro el ambiente original no ha sido significativamente alterado por la actividad del hombre y ha quedado sujeta al régimen de protección que establece la ley. ARIDEZ: característica que presentan algunas regiones geográficas cuando la proporción de evaporación y condensación de la humedad ambiental excede a la precipitación pluvial del sitio, produciéndose en consecuencia, un alto déficit de agua. ARRECIFE: estructura rocosa, frecuentemente coralina que emerge de la superficie del mar o que se encuentra a muy poca profundidad y que puede representar un peligro para la navegación. ARREICAS, zonas: áreas, regiones o valles carentes de superficial o de corrientes fluviales. ASENTAMIENTO HUMANO: establecimiento provisional de un grupo de personas, con el conjunto de sus sistemas de subsistencia en un área físicamente localizada. ASISTENCIA: parte de la función del subprograma de auxilio denominada protección, salvamento y asistencia, específicamente implica desde el restablecimiento de los servicios esenciales, como la energía eléctrica y almacenamiento de medicamentos, víveres, ropa, instalación de puestos de socorro y servicios médicos, hasta la improvisación y acondicionamiento de albergues o refugios temporales. ASISTENCIA SOCIAL: conjunto de acciones destinadas a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social en beneficio del desarrollo integral del individuo. En sentido estricto, este concepto se aplica a la protección física, mental y social de personas en

estado de indigencia, de desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva. **ATENCIÓN:** estado de mando (precaución, alarma y atención) que se establece en repuesta de la información sobre la inminente ocurrencia del desastre. **ATENCIÓN DE DAÑOS** o mitigación de daños: medidas adoptadas para mitigar o atenuar la extensión del daño, la penuria y el sufrimiento causados por el desastre. **ATENCIÓN DE DESASTRES:** conjunto de acciones que tienen como objetivo, prevenir y auxiliar a la población dañada por el impacto de las calamidades. **ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA:** consiste en la ejecución de las medidas necesarias para salvar vidas humanas, rescatar bienes y regularizar el funcionamiento de los servicios, con base en el plan de emergencia del subprograma de auxilio. **ATENCIÓN MÉDICA:** conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con la finalidad de prevenir enfermedades, restablecer y proteger su salud. **ATLAS DE RIESGO:** serie de mapas con diversas características y escalas, que informan por sí mismos de los eventos naturales y sociales, que pueden representar algún tipo de desastre para la población. **ATMÓSFERA:** masa gaseosa que envuelve a la Tierra, constituida por el aire, la mezcla de gases y vapores contenidos en suspensión y materias sólidas finamente pulverizadas, así como iones y hasta partículas nucleares. **AUTOCONSTRUCCIÓN:** procedimiento de edificación, principalmente de viviendas, en el cual participa la comunidad beneficiada, con la asesoría y bajo la dirección de personal especializado. **AUTOPROTECCIÓN:** acción y efecto de contribuir a la protección de sí mismo, de la familia y de la 5 comunidad a la que se pertenece, para disminuir los daños en su persona y la pérdida de bienes o su menoscabo en caso de producirse algún desastre. Constituye el elemento principal de las actividades y medidas adoptadas por la comunidad para su defensa, y es el complemento de las actividades solidarias que realizan los sectores público, privado y social, organizadas y coordinadas por el Sistema Nacional de Protección Civil. **AUXILIO** o socorro: ayuda en medios materiales, necesidades personales y servicios, proporcionados a personas o comunidades, sin la cual podrían padecer. **AUXILIO**, subprograma de: ver subprograma de auxilio. **AUXILIO DE SUPERVIVENCIA:** ayuda de emergencia y asistencia especializada prestada a las víctimas de un desastre para mantener sus funciones vitales. **AVALANCHA** o alud: movimiento descendente de una masa de material, comúnmente constituido por nieve o rocas que se desprende y avanza a una velocidad de aceleración creciente por una pista o ruta gravitacional, hasta llegara una zona de reposo. Generalmente se inicia en pendientes de entre lo, 30 y 45grados, aunque en la pista la pendiente puede llegar a ser considerablemente menor. **AVANZADA SANITARIA:** grupo especializado en ciencias de la salud, desplazado hacia un foco de desastre, con el propósito de evaluar sus efectos y manejar en primera instancia la situación local. **AVENIDA MÁXIMA** o extraordinaria: brusco aumento del caudal y elevación del nivel que experimentan los ríos, superior a la máxima presentada, debido a escurrimientos extraordinarios en la corriente, a causa de las lluvias o de la fusión de las nieves o hielos. Se la denomina también creciente, crecida o riada. **AVULSION:** erosión rápida de la costa, ocasionada por las olas del mar durante una tormenta. **BACTERIAS:** microorganismos unicelulares con núcleo primitivo, la mayoría de vida libre; algunos son parásitos, y de éstos algunos son patógenos. Otros son útiles al hombre y esenciales en el control de la contaminación porque degradan la materia orgánica tanto en el aire como en la tierra y el agua. Muchas de ellas también son de gran interés industrial (biotecnología). **BAJAMAR:** nivel mínimo de una marea descendente. **BAJO**, bajo o bajo fondo: región somera y accidentada del fondo marino constituida por materiales no consolidados, representa un peligro para la navegación de superficie. **BANDOLERISMO:** desequilibrio social por el que, al margen del poder instituido, un grupo o banda decide vivir del robo. **BARRERA CONTRA RADIONUCLEIDOS** (natural o tecnológica): estructura que retrasa o impide la mitigación de radionucleidos desde el material de origen. **BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL:** documento elaborado por la Comisión Nacional de Reconstrucción en su Comité de Prevención de Seguridad Civil, autorizado por Decreto Presidencial y publicado en el Diario Oficial de la federación el 6 de mayo de 1986; en él se enuncian las definiciones básicas y los elementos principales de planeación del Sistema (objetivos, diagnóstico de la vulnerabilidad del país ante las calamidades de origen natural y humano, estrategias y una propuesta de Programa Nacional de Protección Civil). **BECQUEREL (Bq):** unidad de medida de la rapidez con que se da la desintegración radiactiva y corresponde a una proporción específica de desintegración por segundo. **6** **BIODEGRADABLE:** sustancia susceptible de ser metabolizada por los organismos, transformándose en compuestos más sencillos. **BIODIVERSIDAD:** contenido vivo de la Tierra en su conjunto, todo cuanto vive en los océanos, las montañas y los bosques. La encontramos en todos los niveles, desde la molécula de ADN hasta los ecosistemas y la biosfera. Todos los sistemas y entidades biológicos están interconectados y son interdependientes. La importancia de la biodiversidad estriba en que nos facilita servicios esenciales: protege y mantiene los suelos, regula el clima y hace posible la biosíntesis, proporcionándonos así el oxígeno que respiramos y la materia básica para nuestros alimentos, vestidos, medicamentos y viviendas. **BIOGAS:** gas de procedencia biológica obtenido de la transformación de sustancias orgánicas por acción bacteriana. Su composición es de 66% de metano y 33% de carbón libre; su poder calorífico es muy alto. **BIOESFERA:** parte de la Tierra y de la atmósfera en la que es posible la vida y por extensión el conjunto de todos los organismos animales y vegetales actuales o extintos. **BIOTECNOLOGÍA:** conjunto de principios científicos aplicados a los procedimientos de producción material para obtener, mediante agentes biológicos, bienes y servicios. La biotecnología está integrada por un conjunto de técnicas que utilizan sustancias vivas (o partes de ellas) para modificar o fabricar un bien. Las aplicaciones de la biotecnología son múltiples; van desde el aumento de la productividad de la tierra cultivable a la producción de nuevos medicamentos, vacunas y materiales de diagnóstico, pasando por la conservación de la biodiversidad genética y la restauración de elementos como el agua, el aire y el suelo. **BIOXIDO DE CARBONO (CO₂):** gas incoloro, inodoro, no venenoso, componente del aire ambiental, también llamado dióxido de carbono. Es un producto normal de la combustión de los materiales orgánicos y la respiración. Juega un importante papel en la vida de los vegetales y las plantas. **BLINDAJE** contra radiaciones: material interpuesto entre una fuente de radiación y el personal o el equipo, con la finalidad de proporcionar a éstos una protección contra las radiaciones. Los materiales de blindaje comúnmente empleados, son el hormigón, el agua, el acero y el plomo. **BOMBA VOLCÁNICA:** fragmento de roca piroclástica fundida lanzada en una erupción, cuya forma redondeada o de huso la adquiere al enfriarse durante su trayectoria en el aire. **BORDO:** cerco de

estacas, hierbas y tierra apisonadas para retener las aguas en un campo. BOSQUE: comunidad vegetal en la que predominan diferentes especies de forma de vida y estructura arbórea, es decir, con un tallo principal leñoso. BOYA: dispositivo flotante, luminoso o acústico amarrado al fondo de un cuerpo de agua, usado como auxiliar para la navegación o para otros propósitos específicos como el señalamiento de peligros o de amarres. BRAZA: unidad de longitud con que se mide la profundidad, equivalente a 6 pies o 1.83 m. BRECHA o gap: zona en la que no ha ocurrido un sismo fuerte durante varios años a pesar de que sí se hayan presentado en el pasado. BRIGADA DE EMERGENCIA o de auxilio: grupo organizado y capacitado en una o más áreas de operaciones de emergencia. 7 CAIDA DE CENIZA: precipitación de materia pulveriforme y tenue, generalmente producida por efecto de la actividad volcánica, que puede producir daños menores o moderados sobre grandes extensiones de terreno; como la columna emitida por el volcán Chichonal el 28 de marzo de 1982, que alcanzó 100 km de diámetro sólo 40 minutos después de iniciada la erupción. La distribución de la ceniza emitida está condicionada por la velocidad de la expulsión y por la intensidad y el rumbo de los vientos dominantes. CALAMIDAD: ver agente perturbador. CALAMIDAD ENCADENADA: la que fue iniciada o es el resultado de una calamidad anterior, o generada por una o varias retroalimentaciones. CALAMIDAD GEOLOGICA: ver agente perturbador de origen geológico. CALAMIDAD HIDROMETEOROLOGICA: ver agente perturbador de origen hidrometeorológico. CALAMIDAD QUIMICA: ver agente perturbador de origen químico. CALAMIDAD SANITARIA: ver agente perturbador de origen sanitario. CALAMIDAD SOCIO-ORGANIZATIVA: ver agente perturbador de origen Socio-Organizativos. CALOR: forma de energía que se mide en grados de temperatura y se transmite de tres maneras: conducción, convección y radiación. CANAL DE NAVEGACION: depresión alargada y estrecha, en aguas superficiales, natural o artificial que permite la navegación. CAÑON SUBMARINO: depresión profunda, relativamente angosta, en forma de V cuyo fondo generalmente presenta una pendiente continua. Puede extenderse desde la plataforma continental hasta las grandes profundidades oceánicas. CAPACIDAD DE AZOLVE 0 CAPACIDAD MUERTA: amplitud del vaso de una presa, necesaria para retener los sedimentos que a él lleguen durante su vida útil. CAPACIDAD MAXIMA DE DESCARGA: cantidad máxima de agua que puede desalojar un vertedor. CARACTERISTICAS DE EVALUACION DE CALAMIDADES: cualidades intrínsecas de una calamidad, que permiten el reconocimiento de sus propias particularidades, por ejemplo, sus características físicas, químicas, bacteriológicas, etcétera. Se distinguen dos tipos básicos de parámetros en su evaluación: directos e indirectos. Entre los parámetros directos generales se reconocen los siguientes: magnitud, intensidad, velocidad de desarrollo y frecuencia. Los indirectos son los que estiman las manifestaciones de la calamidad a través de sus efectos sobre el sistema afectable (población y entorno). CARACTERISTICAS DE IDENTIFICACION DE CALAMIDADES: datos que permiten el reconocimiento temporal y espacial de una calamidad específica, como su nombre, fecha de ocurrencia, lugar de origen, la cobertura y la trayectoria del fenómeno. CARACTERISTICAS DE LOS DESASTRES: si bien los desastres comparten características que les son comunes, existen entre sí diferencias circunstanciales. Los principales criterios que los científicos adoptan para diferenciarlos, son los siguientes: origen del agente que los desencadena; grado de probabilidad de ocurrencia; grado de previsión; rapidez del agente que lo desencadena; alcance o 8 dimensiones de la zona que afecta directamente; grado de destrucción; tipo de población afectada y grado de prevención de la población afectada. CARBONO 14: isótopo activo del carbono, usado en cronología (hasta 10 000 años) y como trazador en estudios fisiológicos y bioquímicos. Se usa para datar yacimientos, restos fósiles, etcétera. CARTA NAUTICA: representación de la información marina para la navegación en la que se muestran: las profundidades registradas por medio del sondeo, la naturaleza del fondo, los peligros y las ayudas a la navegación, la configuración y las características de la costa. CATACLISMO: trastorno grave de efecto social o político, originado por agentes geológicos o atmosféricos; por regla general ocurrido en el pasado y en época no verificable. CATALOGACION DE RECURSOS Y MEDIOS: clasificación ordenamiento y registro pormenorizado de personas y materiales disponibles para satisfacer las necesidades que plantea la ejecución de los programas de protección civil y específicamente del subprograma de auxilio en caso de emergencia. CATASTROFE: suceso desafortunado que altera gravemente el orden regular de la sociedad y su entorno; por su magnitud genera un alto número de víctimas y daños severos. CAUCE DE UNA CORRIENTE: lecho de los ríos y arroyos, canal natural o artificial por donde corren las aguas. CENIZA VOLCANICA: material piroclástico muy fino, emitido durante las erupciones volcánicas. Procede del magma y material rocoso desmenuzado, debido a la pulverización entre la fase líquida y gaseosa producida en el conducto volcánico. CENOTE: depósito de agua dulce subterráneo en cavernas o a cielo abierto. Son característicos de la península de Yucatán. Adoptan la forma de pozos y su formación es de tipo cáustico (modelado típico de terrenos calizos en los que se producen procesos de solubilización de las rocas, con la formación final de un relieve accidentado). CENTIGRADO: unidad de la escala termométrica dividida en 100, y en la que cada división es de un grado. A una presión atmosférica normal, a los cero grados de temperatura se funde el hielo, y a los 100, hierve el agua. CENTRAL: instalación donde se transforma la energía potencial en energía eléctrica. CENTRAL CARBOELECTRICA: aquella que genera energía eléctrica por medio de turbinas accionadas a partir de la combustión del carbón. CENTRAL GEOTERMoelectRICA O GEOTERMICA: aquella que utiliza vapor natural producido en la tierra para alimentar las turbinas que mueven a los generadores eléctricos. CENTRAL HIDROELECTRICA: aquella que aprovecha la fuerza de las caídas de agua para producir electricidad. CENTRAL NUCLEoelectRICA: aquella que utiliza la energía térmica producida por fisión nuclear, para generar energía eléctrica. CENTRO DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA: unidad especializada que concentra tráficos y registros de las comunicaciones dentro de un organismo, a través del teléfono, telex, radio, teletipo, fax u otros medios semejantes. 9 CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIA NUCLEAR: instalación de emergencia donde se reúne la jefatura de control, para la dirección y coordinación de la respuesta a la emergencia, con apego a evaluaciones ambientales y radiológicas fuera del sitio, para determinar las acciones de protección que deben aplicarse. CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES (CENAPRED): órgano administrativo desconcentrado, jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Gobernación, creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de septiembre de 1988. Su propósito es ampliar el nacimiento de los agentes perturbadores, afectables y reguladores, así como promover y alentar,

sobre bases científicas, la preparación y atención más adecuada ante la ocurrencia de desastres. Para realizar esas labores sus funciones se dirigen principalmente a la investigación, capacitación, recopilación de información y difusión en la materia. Se considera como un instrumento de carácter técnico indispensable para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección civil. CENTRO NACIONAL ESTATAL O MUNICIPAL DE OPERACIONES: organismo que opera temporalmente y que se constituye e instala por instrucciones expresas del Ejecutivo, sea éste el Presidente de la República, el Gobernador de un Estado, el Jefe del Departamento del Distrito Federal, o el Presidente de un Ayuntamiento. Se establece cuando existe una alta probabilidad de que ocurra una calamidad, o cuando ésta se presenta. Se encarga de coordinar y supervisar las actividades encaminadas a prestar servicios de asistencia y auxilio a la población para proteger la vida de sus habitantes, bienes y entorno. CHOQUE, atención de: modalidad de trabajo sanitario que consiste en la atención inmediata del problema de salud más relevante de una víctima. CICLO: serie de fases por las que pasa un fenómeno físico a partir de su nacimiento, desarrollo, y vuelta al punto en donde se inició. Se aplica al ciclo de vida de una calamidad o al proceso que se desarrolla a partir del impacto de la misma en el sistema afectable. CICLOGENESIS: proceso por el cual se crea o se desarrolla un nuevo ciclón. En el Océano Pacífico Oriental, precisamente al sur de Guatemala y Chiapas, se inicia el crecimiento de los huracanes durante la primavera y el verano. CICLON: perturbación atmosférica causada por la rotación de una masa de aire impulsada por un frente frío, en torno a un área de bajas presiones, acompañada de abundante precipitación pluvial, vientos muy fuertes y descenso en la temperatura. Su desplazamiento obedece al movimiento circular del aire que gira en torno al área de mínima presión. Este movimiento giratorio se efectúa, en el hemisferio norte, en sentido contrario a las manecillas del reloj, y en el hemisferio sur a la inversa; se da en espiral y con fuertes corrientes ascendentes en forma de torbellino. Si permanece estacionario, el ciclón tiende a producir lluvias torrenciales que se distribuyen uniformemente alrededor de su centro (espacio tranquilo y sin lluvias). Su trayectoria suele ser de este a oeste, con ligera curvatura que lo hace describir una parábola, dirigiéndose luego hacia el noroeste. CICLON TROPICAL: fenómeno natural que se origina y desarrolla en mares de aguas cálidas y templadas, con nubes tempestuosas, fuertes vientos y lluvias abundantes. Según la velocidad de los vientos, se clasifican en depresión tropical, cuando sus vientos máximos constantes alcanzan 62 Km/h; tormenta tropical, cuando sus vientos máximos constantes se encuentran entre 63 y 118 Km/h y huracán, cuando sus vientos máximos constantes exceden de 119 Km/h. CLAM: siglas de Comité Local de Ayuda Mutua. CLIMA: conjunto de condiciones atmosféricas de un lugar determinado, constituido por una 10 diversidad de factores físicos y geográficos, que caracterizan y distinguen a una región. Los principales elementos del clima son: insolación, temperatura, precipitación, presión atmosférica, humedad, vientos y nubosidad. También se llama así a la descripción estadística del estado del tiempo en un lapso suficientemente amplio como para ser representativo; usualmente se considera un mínimo de 30 años, en un lugar determinado. La diferencia entre tiempo y clima estriba en que al primero se le define como la suma total de las propiedades físicas de la atmósfera en un período cronológico corto; es decir, se trata del estado momentáneo de la atmósfera. Mientras que el tiempo varía de un momento a otro, el clima varía de un lugar a otro. Al clima lo estudia la climatología; al tiempo lo estudia la meteorología, que es la disciplina que se ocupa de las propiedades de la atmósfera y de los fenómenos físicos y dinámicos que en ella ocurren. COBERTURA DEL FENOMENO: implica la especificación de las zonas donde se manifestó la calamidad a través de sus impactos. La descripción de las variaciones de la cobertura en el tiempo permite la determinación de la trayectoria de la calamidad. CODA: ondas sísmicas que se registran después de la llegada de la onda S y de las ondas superficiales en la parte final del sismograma. COE: siglas del Comité Operativo de Emergencia, integrado para el diseño, desarrollo y operación del Programa de Emergencia para Episodios de Contaminación Atmosférica en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. COLAPSO DE SUELO: falla o hundimiento en una zona, ya sea por efecto de su propia carga o de una carga ajena. COLERA: infección aguda de los intestinos, caracterizada por una profusa diarrea líquida, vómito, deshidratación, calambres musculares y postración. Se contagia por la ingestión de alimentos y agua contaminada por heces fecales de personas (sintomáticas o asintomáticas). COMBURENTE: elemento que produce la rápida oxidación del combustible ardiendo. Se trata del oxígeno en estado libre o combinado. COMBUSTIBLE: cualquier material sólido, líquido o gaseoso que al combinarse con un comburente y en contacto con una fuente de calor, inicia el fuego y arde desprendiendo luz y calor propios. COMBUSTIBLES FOSILES: productos derivados de los restos de plantas y animales que vivieron en la Tierra en épocas muy anteriores a la aparición del hombre, como el carbón mineral, el petróleo y el gas. COMBUSTIBLES NUCLEARES: sustancias que pueden producir energía mediante un proceso automatizado de fisión nuclear. COMBUSTION: proceso de oxidación rápida de materiales orgánicos, acompañado de liberación de energía en forma de calor y luz. COMPONENTES CRITICOS: elementos cuya deficiencia o falla repercute directamente en el funcionamiento total de la parte a la que pertenecen. COMUNICACION SOCIAL DE EMERGENCIA: función del subprograma de auxilio que consiste en brindar información y apoyo oportuno a la población y a las instituciones, canalizando coordinadamente la participación social, creando confianza en la población, reduciendo la ansiedad, diluyendo los rumores y proporcionando un servicio de comunicación suplementario. CONATO: incendio en su fase inicial que puede ser apagado utilizando extintores comunes. 11 CONDUCCION: proceso controlado para el logro de ciertos objetivos, se realiza a través de cuatro funciones básicas: toma de decisiones, planificación, información y ejecución. Para casos de desastre, la conducción de los organismos que constituyen el Sistema Nacional de Protección Civil, se dedica a alcanzar los objetivos de prevención, auxilio y apoyo. CONFINAMIENTO CONTROLADO: obra de ingeniería destinada a instrumentar la disposición final de residuos peligrosos, que garantiza su aislamiento definitivo. CONFLAGACION: incendio que destruye total o parcialmente un inmueble. CONSEJO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL: dentro del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), constituye los órganos consultivos superiores y las instancias de mayor jerarquía, responsables de propiciar la más amplia participación en la materia, de los sectores público, social y privado, así como de establecer los mecanismos de integración y coordinación de las acciones de protección civil. Operan en los tres niveles de gobierno: en el federal, está encabezado por el Presidente de la República; en el estatal, por el Gobernador de la entidad, y en el municipal, por el Presidente Municipal.

CONSTRUCCION RESISTENTE AL FUEGO: tipo de construcción en la cual los elementos estructurales (muros de carga, columnas, trabes, losas, incluso muros, divisiones y canceles), son de material incombustible, con grados de resistencia al fuego de 3 a 4 horas, para elementos estructurales en edificios de un piso. **CONTAMINACION AMBIENTAL:** situación caracterizada por la presencia en el medio ambiente de uno o más elementos nocivos, en tal forma combinados que, atendiendo a sus características y duración, en mayor o menor medida causan un desequilibrio ecológico y dañan la salud y el bienestar del hombre, perjudicando también la flora, la fauna y los materiales expuestos a sus efectos. **CONTAMINACION DE ALIMENTOS:** incorporación en el contenido de los alimentos de organismos o sustancias químicas susceptibles de afectar negativamente la salud humana. Este tipo de contaminación se clasifica en dos grandes grupos: biológica y química. La contaminación biológica se produce por la presencia de organismos patógenos que causan enfermedades infecciosas (tifoidea, disentería, amebiasis, etcétera), o de las toxinas que producen la descomposición de los alimentos causando intoxicaciones o envenenamientos (botulismo, fiebre hemorrágica, etcétera). La contaminación química se produce por infiltración en los alimentos de plaguicidas, fertilizantes u otras sustancias similares. Las causas de la contaminación de alimentos, pueden ser las siguientes: carencia o inadecuación del sistema de control higiénico-sanitario a lo largo de su proceso de producción, distribución y consumo; educación higiénica-sanitaria insuficiente inadecuada de los habitantes; carencia o deficiencia en los procesos de limpieza, desinfección y conservación de los alimentos; escasez de agua en los centros de producción y comercialización alimentaria, o uso de agua contaminada. **CONTAMINACION DEL AGUA:** proceso ecológico degenerativo, en el curso del cual el agua incorpora microorganismos patógenos, sustancias químicas tóxicas, minerales y ocasionalmente, radiactivas, en suspensión y en concentraciones variables. La contaminación del agua puede producirse de manera mecánica, biológica y química. Las aguas superficiales se contaminan, a partir de: agua de lluvia que arrastra bacterias y otras impurezas, descargas de las aguas de uso doméstico, descargas de las aguas con desechos de las poblaciones urbanas y descargas de los efluvios de las industrias. Las aguas subterráneas pueden contaminarse por la infiltración de agentes químicos y biológicos: en las actividades agrícolas, por el uso de plaguicidas, fertilizantes y otros productos similares derivados de desechos bacteriales provenientes de fosas sépticas residenciales y pozos negros o letrinas; de los basureros o tiraderos urbanos y del fecalismo al aire libre. **CONTAMINACION DEL AIRE:** se considera que el aire está contaminado cuando contiene impurezas en forma de humos, gases, vapores, cenizas, polvos, partículas en suspensión, bacterias patógenas, elementos químicos extraños y partículas radiactivas, durante lapsos prolongados y en cantidades que rebasen los grados de tolerancia permitidos, y que además resultan dañinos a la salud humana, a sus recursos o a sus bienes. En el fenómeno de la contaminación del aire, atendiendo al punto de vista de las causas que la producen, existen dos aspectos fundamentales a considerar: las fuentes contaminantes y la capacidad de ventilación atmosférica del medio. Las fuentes contaminantes se clasifican en fijas, móviles y naturales. Las siguientes son las más importantes: industrias, depósitos y almacenamientos; medios de transporte; actividades agrícolas; actividades domésticas y fuentes naturales. **CONTAMINACION DEL SUELO:** un suelo se considera contaminado cuando su composición química y sus características bióticas, entrañan peligros para la vida. Muy a menudo este tipo de contaminación es resultado de la acumulación de desechos sólidos y líquidos que contienen sustancias químicas tóxicas, materias no biodegradables, materias orgánicas en descomposición o microorganismos peligrosos. La contaminación de un suelo equivale muchas veces a su inutilidad total. Las principales causas de la contaminación de los suelos son las siguientes: prácticas agrícolas nocivas, basadas en el uso de aguas negras o de aguas de ríos contaminados; uso indiscriminado de pesticidas, plaguicidas o fertilizantes peligrosos en la agricultura; carencia o uso inadecuado de sistemas tecnificados de eliminación de basuras urbanas; actividades industriales con sistemas inadecuados para la eliminación de los desechos y causas naturales. **CONTAMINACION MARINA:** introducción por parte del hombre dentro del medio ambiente marino, de sustancias o de energía, con efectos nocivos para los recursos vivos, para la salud humana y para las actividades marinas, así como el deterioro de la calidad del agua de mar por su empleo con fines productivos o de esparcimiento. **CONTAMINACION RADIATIVA:** presencia indeseable de una o más sustancias radiactivas, dentro o en la superficie de un material, o en un lugar donde pueden resultar perjudiciales para la salud humana. **CONTAMINANTE:** toda materia, sustancia, o sus combinaciones, compuestos o derivados químicos y biológicos, (humos, gases, polvos, cenizas, bacterias, residuos, desperdicios y cualquier otro elemento), así como toda forma de energía (calor, radiactividad, ruido), que al entrar en contacto con el aire, el agua, el suelo o los alimentos, altera o modifica su composición y condiciona el equilibrio de su estado normal. **CONTENCION RADIATIVA:** confinamiento de un material radiactivo de manera que se impida su dispersión en el medio ambiente, o en tal forma que su liberación sólo se realice con arreglo a una tasa específica. **CONTINGENCIA:** posibilidad de ocurrencia de una calamidad que permite preverla y estimar la evolución y la probable intensidad de sus efectos, si las condiciones se mantienen invariables. **CONTINGENCIA AMBIENTAL:** situación de riesgo derivada de actividades humanas o de fenómenos naturales que pueden poner en peligro la integridad y el equilibrio de uno o varios ecosistemas. **CONTROL:** proceso cuyo objetivo es la detección de logros y desviaciones para evaluar la ejecución de programas y acciones y aplicar las medidas correctivas necesarias. La acción de control puede llevarse permanente, periódica o eventualmente durante un proceso determinado o parte de éste, a través de la medición de resultados. **CONTROLADOR DE UN SIMULACRO:** persona que entrega a los actores del simulacro de una emergencia los mensajes y datos que les permiten realizar sus acciones con un sentido de realismo; está disponible para aclarar y orientar sobre las fases, la secuencia de los eventos, y dispone de la autoridad necesaria para intervenir en las acciones, de tal forma que permite garantizar la continuidad del simulacro sin reprimir o condicionar la iniciativa ni el poder de decisión de los actores. **CONVECCION:** propagación del calor por masas móviles de materia, tales como las corrientes de gases y líquidos, producidas por la diferencia de densidad. **CONVECCION TERMOHALINA:** movimientos verticales del agua marina producidos por cambios en la temperatura y en la salinidad de las capas superiores. Cuando la capa superior se hace más pesada que las capas subyacentes, se provoca un desequilibrio vertical. **COORDINACION:** proceso de integración de acciones de una o varias instituciones, órganos o personas, que tiene como finalidad obtener de las distintas áreas de

trabajo la unidad de acción necesaria para contribuir al mejor logro de los objetivos, así como armonizar la actuación de las partes en tiempo, espacio, utilización de recursos y producción de bienes y servicios para lograr conjuntamente las metas preestablecidas. COORDINACION DE LA EMERGENCIA: función del subprograma de auxilio que consiste en el establecimiento de sistemas o mecanismos para la coordinación de los organismos, sectores y recursos que intervienen, así como de las acciones de auxilio que se llevan a cabo al impacto de una calamidad. COPERE: siglas del Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas correspondiente a la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde. CORDILLERA MESO-OCEANICA o dorsal meso-oceánica: sistema montañoso de extensión mundial, por regla general sísmicamente activo, que se extiende a través de las grandes cuencas oceánicas. Este sistema está dividido longitudinalmente por una fractura llamada valle axial, donde de acuerdo con la tectónica de placas, se origina el material nuevo de la corteza terrestre. CORRIENTE DE CHORRO: corriente de viento con velocidad mínima de 120 km/h, y puede alcanzar varios cientos de ellos; se presenta en una banda relativamente angosta en la atmósfera superior, de varios miles de km. de longitud, algunos cientos de anchura y un espesor del orden de tres kilómetros. CORRIENTE DE MAREA: flujos marinos superficiales, periódicos, producidos por las mareas. Son débiles en altamar pero cerca de la costa pueden adquirir mayores velocidades se dividen en corrientes de flujo y de reflujo. CORRIENTE OCEANICA: movimiento de las aguas oceánicas en forma de flujo continuo, a lo largo de un curso definido. Se caracteriza por su regularidad y es de naturaleza cíclica. CORRIENTE SUPERFICIAL: clase de corriente acuífera de la cual existen tres tipos: corriente perenne o constante, es la que tiene un escurrimiento que no se interrumpe en ninguna época del año, desde su inicio hasta su desembocadura; corriente intermitente, es aquella cuyos escurrimientos se interrumpen periódicamente; corriente efímera, es la que ocurre única y exclusivamente durante el tiempo en que se producen las precipitaciones o inmediatamente después de ocurridas éstas. CORROSION: alteración o deterioro de la superficie de un cuerpo, debida a agentes físicos y 14 especialmente a reactivos químicos de carácter natural o artificial. CORTINA: estructura que se coloca atravesada en el lecho de un río, como obstáculo al flujo de las aguas que forman su caudal, con el objeto de crear un almacenamiento o una derivación. CRATER METEORITICO: cavidad producida por el impacto de la caída de un meteorito; algunos son de considerable diámetro (hasta 40 km). CRATER VOLCANICO o boca del volcán: zona de emisión de los productos volcánicos, comunicada a través de la chimenea con la zona más profunda. Se origina por explosión o derrumbamiento. CRECIDA: ver avenida. CRECIMIENTO EXPLOSIVO DE LA POBLACION: incremento progresivo y constante del índice demográfico, tiene su origen en el comportamiento inestable de una o más variables demográficas: natalidad, mortalidad y movimientos migratorios. CRISIS: estado delicado y conflictivo en el cual, por circunstancias de origen interno o externo, se rompe el equilibrio y la normalidad de un sistema y se favorece su desorganización. CRITERIOS ECOLOGICOS: lineamientos destinados a orientar las decisiones y actividades para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente. CRUZ ROJA: Cruz Roja o Cruz Roja Internacional, son términos usados para designar a uno o a todos los componentes de la organización activa mundial en trabajo humanitario. El nombre oficial completo es Cruz Roja Internacional y Movimiento Rojo Creciente, que tiene tres componentes. Comité Internacional de la Cruz Roja (TORO): actúa principalmente en desastres ocasionados por conflictos bélicos como intermediario neutral en las hostilidades y para la protección de víctimas de guerra. Custodio de las Convenciones de Ginebra. Liga de la Cruz Roja y Sociedades Rojas Crecientes (LRCS) federación Internacional de las Sociedades Nacionales, va en desastre DAMNIFICADO: persona afectada por un desastre, que ha sufrido daño o perjuicio en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado ella y su familia sin alojamiento o vivienda, en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe de la comunidad y de sus autoridades, refugio temporal y ayuda alimenticia temporales, hasta el momento en que se alcanza el restablecimiento de las condiciones normales del medio y la rehabilitación de la zona alterada por el desastre. DAÑO: menoscabo o deterioro inferido a elementos físicos de la persona o del medio ambiente, como consecuencia del impacto de una calamidad o agente perturbador sobre el sistema afectable (población y entorno). Existen diferentes tipos de daños: humanos (muertos y lesionados), materiales (leves, parciales y totales), productivos (internos y externos al sistema), ecológicos (flora, fauna, agua, aire y suelo) y sociales (a la seguridad, a la subsistencia y a la confianza). DAÑO A LA PRODUCCION: el que se ocasiona a la producción de bienes o generación de servicios, afectando los sistemas de subsistencia de la población. DAÑO ECOLOGICO: detrimento, perjuicio o alteración del equilibrio de las interrelaciones e interacciones de animales y plantas con su medio, por el efecto de diversos agentes tales como la contaminación y la deforestación, entre otros. 15 DAÑO MATERIAL: menoscabo que se causa a los bienes materiales, tales como: infraestructura, estructura, equipos, enseres, valores, etcétera. DAÑO MORAL: es aquél que perjudica la integridad y valores del ser humano, así como lo relacionado con su ámbito cultural. DAÑO PARCIAL: situación que se presenta cuando el elemento afectado no cumple a cabalidad con su función, aun cuando no la haya suspendido completamente; es decir, que se encuentre en malas condiciones. DAÑOS HUMANOS: aquéllos que sufren las personas en su integridad física, tales como lesiones o muerte. DAÑOS SOCIALES: los que sufre la sociedad en forma de interrupción de todas o de algunas de sus funciones esenciales. DAÑO TOTAL: estado que corresponde a la destrucción del elemento afectado, o a su falla total. DECIBEL (o decibelio): unidad de medida que expresa la intensidad de los sonidos; equivale a la décima parte del bel. Se abrevia db. DECLARACION DE LA EMERGENCIA: consiste en la manifestación oficial de la misma, a escala nacional, estatal o municipal. DEFENSA CIVIL: sistema de medidas dirigidas generalmente por una dependencia gubernamental para proteger a la población civil en tiempos de guerra y para prevenir y mitigar las consecuencias de emergencias mayores en tiempos de paz. Se prefiere ahora el término más amplio de protección civil, sin embargo, en algunos países sigue usándose este término. DEFLAGRAR: arder una sustancia súbitamente con llama y sin explosión. DEGRADACION DE SUELOS: evolución de un suelo en sentido desfavorable. Paso de un suelo a otro más lixiviado. Acción y efecto de disminuir o rebajar el relieve, proceso que se realiza mediante la incidencia de tres factores principalmente: meteorización, remoción en masa y erosión. DELIMITACION DE LAS AREAS DE RIESGO: especificación de las áreas susceptibles de ser alcanzadas por el fenómeno destructivo, en función de su tipo y naturaleza; existen tres áreas perfectamente delimitadas. Area de



Coordinación Municipal de Protección Civil, Moroleón Guanajuato.



Municipio Constitucional de
Moroleón Guanajuato.

intervención: constituye el espacio destinado a la evaluación en caso de siniestro. En ella se realizan fundamentalmente las funciones encomendadas y fungen los grupos de intervención operativa y de rescate sanitario. Area de socorro: es la zona inmediata a la de intervención; en ella se realizan las operaciones de socorro sanitario y se organizan los escalones de apoyo al grupo de intervención operativa. Area base: zona en donde se pueden concentrar y organizar las reservas; puede ser el lugar de recepción de los evacuados para su posterior distribución en los refugios temporales. DELITO: infracción penal dolosa o culpable sancionada por la ley con pena grave; puede ser cometido mediante acción u omisión. DEMANDA BIOQUIMICA DE OXIGENO: cantidad de oxígeno requerida (MG/1) para neutralizar el proceso de descomposición de la materia orgánica. 16 DEMARCACION DE ZONAS FEDERALES: marca física realizada por medio de un levantamiento topográfico, paralela a los cauces de los ríos, de las costas y de las vías de comunicación. DEPRESION DEL SUELO: área o porción de terreno situado bajo el nivel del mar, bajo el nivel de regiones vecinas. Las primeras son denominadas depresiones absolutas y las segundas depresiones relativas. DEPRESION TROPICAL: ciclón que se forma dentro de los trópicos, en el cual los vientos máximos de superficie son de 62 Km/h o menos. Se encuentra acompañado por un campo de nubes de dimensiones variables y por chubascos con lluvias de gran intensidad. DERIVA CONTINENTAL: desplazamiento relativo, horizontal o rotacional de un continente con respecto a otro. DERRAME DE HIDROCARBUROS: descarga accidental de hidrocarburos al mar, bahías, o aguas epicontinentales y terrenos. Los métodos de control de estos derrames incluyen la dispersión química, la combustión, la contención mecánica, la absorción y otros. DERRAME MAXIMO de sustancias tóxicas: descarga originada con motivo del escape, evacuación, rebose, fuga, achique, emisión o vaciamiento de hidrocarburos o sustancias nocivas en el mar, generalmente accidental; su presencia, al modificar las condiciones naturales del ambiente marino, afecta a la fauna y a la flora que viven en él, o daña los recursos e instalaciones. DERRUMBE: fenómeno geológico que consiste en la caída libre y en el rodamiento de materiales en forma abrupta, a partir de cortes verticales o casi verticales de terrenos en desnivel. Se diferencia de los deslizamientos, por ser la caída libre su principal forma de movimiento, y por no existir una bien marcada superficie de deslizamiento. Los derrumbes pueden ser tanto de rocas como de suelos. Los derrumbes de suelos no son generalmente de gran magnitud, ya que su poca consolidación impide la formación de cortes de suelo de gran altura; en cambio, los de rocas sí pueden producirse en grandes riscos y desniveles. DESARROLLO de un agente perturbador: fase de crecimiento o intensificación de un fenómeno destructivo o calamidad. DESASTRE: evento concentrado en tiempo y espacio, en el cual la sociedad o una parte de ella sufre un severo daño e incurrir en pérdidas para sus miembros, de tal manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad, afectando el funcionamiento vital de la misma. DESASTRE TOXICOLOGICO: sería contaminación ambiental y enfermedades en el hombre, animales o plantas, causadas por un escape accidental masivo de sustancias tóxicas en el aire, tierra o agua. DESBORDE: rebase de un fluido en movimiento por sobre su continente, cauce o lecho. DESCARGA de un río: cantidad de agua que desemboca en un lago o en el mar, por unidad de tiempo. Comúnmente se mide en metros cúbicos por segundo. DESCENSO TIROLES o rescate tirolés: deslizamiento de una persona por medio de una cuerda que se tira en forma diagonal; usualmente este sistema se usa con una corredera a la que se le puede colocar una camilla tipo canastilla. 17 DESCONTAMINACION: proceso mediante el cual se reduce o se elimina la contaminación. DESECACION: pérdida de agua por los poros, de los sedimentos debida a la compactación o a la evaporación causada por el aire. DESECHO: residuo que no es susceptible de volver a emplearse como materia prima en la elaboración de otros productos. DESECHOS O RESIDUOS TOXICOS: productos, materias primas o subproductos ya no utilizables en el proceso industrial, que sin embargo mantienen principios activos que pueden significar riesgos para la salud humana. DESEQUILIBRIO ECOLOGICO: alteración de las relaciones de interdependencia entre los elementos naturales que conforman el ambiente, que afecta negativamente la existencia, transformación y desarrollo del hombre y de los demás seres vivos. DESERTIFICACION: cambio ecológico que despoja a la tierra de su capacidad para sostener y reproducir vegetación, actividades agropecuarias y condiciones de habitación humana. Desde el punto de vista de las causas que la generan, la desertificación está relacionada con la deforestación, la erosión, el sobrepastoreo, etcétera. DESHIDRATACION: disminución del agua y fluidos del cuerpo con disturbios de las sales celulares, debido al exceso de fluidos perdidos (diarrea, vómito, sudoración, fiebre) o ingestión insuficiente (sequía, mala nutrición), o enfermedades metabólicas, o una combinación de ellas que causa daños en las células, particularmente serios en los niños y en personas debilitadas. Un déficit de un 10 a 15% de agua constituye una deshidratación de moderada a severa. El máximo grado de pérdida compatible con la vida es de un 20%. Es recomendable la provisión de fluidos y sales rehidratantes vitales. DESHIELO: tránsito al estado líquido del hielo y de la nieve. DESLIZAMIENTO: fenómeno de desplazamiento masivo de material sólido que se produce bruscamente, cuesta abajo, a lo largo de una pendiente cuyo plano acumula de manera parcial el mismo material, autolimitando su transporte. Este movimiento puede presentar velocidades variables, habiendo registrado aceleraciones de hasta 320 km/h. DESPRENDIMIENTO: fragmentación y caída, cercana a la vertical, de material consistente. DETONACION: acción y efecto de detonar. Ruido que acompaña una explosión a causa de una combustión incorrecta. Explosión rápida capaz de iniciar la de un explosivo relativamente estable. DETRITUS: en sentido tradicional, acumulación de pequeñas partículas de roca acarreadas por los vientos. En ecología, la palabra se ha utilizado últimamente para describir toda la materia orgánica no viva de un ecosistema. DIAGNOSTICO: proceso de acercamiento gradual al conocimiento analítico de un hecho o problema, que permite destacar los elementos más significativos de una alteración en la realidad analizada. El diagnóstico de un determinado lugar, entre otros datos, permite conocer los riesgos a los que está expuesto por la eventual ocurrencia de una calamidad. DIQUE: muro de albañilería o tierra para contención de agua, estructura construida artificialmente para proteger a las tierras bajas de las inundaciones producidas por el mar o por un río. Masa de rocas ígneas, relativamente larga y estrecha, que corta la estratificación de otras rocas. 18 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL: órgano ejecutivo correspondiente al nivel federal que tiene la responsabilidad principal de implantar, operar y desarrollar el Sistema Nacional de Protección Civil en todo el territorio nacional. Depende de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría

Domicilio: Calle Ceiba 114, Colonia Prados Verdes



facebook

Protección Civil Moroleón



445-144-66-28



pcm22-moroleon@outlook.com

de Gobernación. DONADOR: país, organización, agencia o persona que provee de auxilio o asiste a la población en desastre. DOSIMETRO: dispositivo que indica la cantidad de radiaciones absorbidas por un cuerpo. ECODESARROLLO: modalidad del desarrollo económico que postula la utilización racional de los recursos naturales, para satisfacer las necesidades actuales y futuras, empleando una tecnología apropiada que no dañe a la naturaleza ni produzca contaminación, y recicle o reutilice materiales y recursos naturales. ECOLOGIA: ciencia que estudia las relaciones de los organismos con su ambiente orgánico o inorgánico, a un nivel nuevo de integración no contemplado en otras ciencias naturales. Es una ciencia de síntesis que estudia las comunidades de organismos, la estructura y función de la naturaleza; busca las regularidades en el funcionamiento de los ecosistemas. ECOSISTEMA: grupo de plantas y animales que conviven en la parte del ambiente físico en el cual interactúan. Es una entidad casi autónoma para su subsistencia, ya que la materia que fluye dentro y fuera del mismo es pequeña en comparación con las cantidades que se reciclan dentro, en un intercambio continuo de las sustancias esenciales para la vida. EDUCACION AMBIENTAL: proceso educativo tendiente a la formación de una conciencia crítica ante los problemas ambientales. EDUCACION SANITARIA: enfoques y técnicas usadas para fomentar hábitos sanitarios cotidianos en la comunidad y para inculcar conocimientos y prácticas de comportamiento higiénico como elementos primarios de salud en el desarrollo personal y de la nación. EFECTO DE INVERNADERO: aquél en el que la radiación solar pasa a través del aire y su energía es absorbida por la tierra; a su vez la tierra radia esta energía en forma de calor (radiación infrarrojo) y ésta es absorbida por el aire, específicamente por el bióxido de carbono. En este proceso el aire se comporta como el vidrio de un invernadero, que permite el paso de la radiación solar y no permite la salida de las radiaciones infrarrojas generadas en la tierra. Por lo anterior, algunos científicos piensan que el aumento del bióxido de carbono en la atmósfera puede ir elevando la temperatura y producir una catástrofe en nuestro planeta. El contenido del bióxido de carbono en la atmósfera se ha incrementado notablemente en nuestros días, si se compara con las cantidades medidas a principios de siglo. EJERCICIO en un plan de emergencia: prueba práctica de un procedimiento de actuación, establecido dentro de un plan de emergencia y realizado con fines de capacitación. EJERCICIO INTEGRADO: prueba simultánea de los planes y procedimientos de emergencia, que incluye a todas las principales organizaciones participantes. El ejercicio integrado pone a prueba la coordinación de las acciones previstas para enfrentar una situación de emergencia, así como la actuación de cada uno de los participantes. EJERCICIO PARCIAL: prueba simultánea o sucesiva de dos o más procedimientos tareas de emergencia. El ejercicio parcial es una prueba de los procedimientos, de los sistemas de capacitación, de las aptitudes o del equipo, que deben someterse a prueba con el fin de comprobar que las interfaces están planificadas y ejecutadas correcta y eficazmente. 19 ELEMENTOS DEL TIEMPO: diversos fenómenos meteorológicos que integrados, constituyen y caracterizan el estado del tiempo: 1. Radiación solar. 2. Temperatura. 3. Presión atmosférica. 4. Evaporación. 5. Precipitación. 6. Humedad atmosférica. 7. Nubosidad. 8. Viento. 9. Fenómenos diversos (ópticos, acústicos, eléctricos, etcétera). ELEVACION: distancia vertical comprendida entre un punto considerado sobre la superficie terrestre y el nivel medio del mar. EMBALSE: depósito natural o artificial, con la capacidad necesaria para almacenar un determinado volumen de agua. EMERGENCIA: situación o condición anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la salud y la seguridad del público en general. Conlleva la aplicación de medidas de prevención, protección y control sobre los efectos de una calamidad. Como proceso específico de la conducción o gestión para hacer frente a situaciones de desastre, la emergencia se desarrolla en 5 etapas: identificación, evaluación, declaración, atención y terminación. Se distinguen, además, cuatro niveles de emergencia: interno, externo, múltiple y global, con tres grados cada uno. EMERGENCIA ECOLOGICA: situación derivada de actividades humanas o fenómenos naturales que al afectar severamente las interrelaciones de animales y plantas y las interacciones de éstos y su medio físico, pone en peligro a uno o varios ecosistemas. EMERGENCIA EXTERNA: segundo nivel de emergencia de un sistema. Se presenta cuando la alteración de su funcionamiento afecta a otro sistema, en donde causa una emergencia interna. En el sistema que afecta, la emergencia se presenta en tres etapas graduales: primer grado, cuando la emergencia puede ser resuelta por personal especializado de la empresa; segundo grado, cuando es necesario contar con el apoyo de personal externo especializado, y tercer grado, cuando es indispensable la intervención del órgano central. EMERGENCIA GLOBAL: cuarto nivel de emergencia. Se presenta en un conjunto de sistemas, cuando alguno de ellos se encuentra en emergencia de tercer nivel. En él se distinguen los siguientes grados: primero, se resuelve por el Centro Municipal de Operaciones; segundo, se requiere la participación de organismos estatales, y tercero, cuando es necesaria la asistencia de organismos federales e internacionales. EMERGENCIA INTERNA: primer nivel de emergencia de un sistema. Se registra cuando la alteración de su función no afecta a algún otro sistema. Se presenta en tres grados: primero, cuando puede ser resuelto por personal del sistema, no especializado en emergencias; segundo, cuando para solucionarlo es necesaria la participación de su personal interno de emergencia, y tercero, cuando es indispensable disponer de personal experto especializado. EMERGENCIA MASIVA: situación de daños cuyo número de víctimas supera los recursos inmediatos disponibles en el área afectada. EMERGENCIA MULTIPLE: tercer nivel de emergencia en un sistema, se registra cuando los efectos producidos en aquél provocan en otros (por lo menos en uno) emergencias del segundo nivel. Como en los restantes niveles, en éste la emergencia presenta tres grados de intensidad: primero, cuando el problema se resuelve con la participación de su personal de emergencia apoyado con personal externo especializado; segundo, cuando es necesario contar con la intervención del Centro Municipal de Operaciones, y tercero, cuando es indispensable el auxilio de organismos estatales. 20 EMERGENCIA RADIOLOGICA: aquélla que produce o puede producir un impacto de orden radiológico en la salud y en la seguridad de la población, o en el ecosistema. EMERGENCIA URBANA: condición crítica o alteración de las actividades cotidianas que se presenta en un conglomerado urbano, como efecto del impacto de una calamidad; situación que requiere de acciones urgentes e inmediatas para restablecer el equilibrio en las relaciones que constituyen la vida normal de los habitantes. EMERSION: ascensión de tierra firme en la zona litoral, por encima del nivel del mar, debido a diversos procesos geomorfológicos y tectónicos. EMISION: descarga directa o indirecta a la atmósfera de energía, de sustancias o de materiales, en cualesquiera de sus estados físicos. ENCADENAMIENTO DE CALAMIDADES: peculiaridad

de las calamidades que consiste en presentarse varias en forma conjunta o sucesiva, ya que la ocurrencia de una, propicia o inicia otras. ENDEMIAS: presencia continua de una enfermedad o de un agente infeccioso dentro de una zona geográfica determinada. También puede significar la prevalencia usual de una determinada enfermedad dentro de esa zona. ENERGIA ATOMICA: toda energía que queda en libertad durante los procedimientos nucleares. ENFERMEDAD ENDEMIAS: proceso patológico permanente en una zona geográfica; generalmente infeccioso, pero no siempre (bocio, pelagra, etcétera). ENJAMBRE SISMICO: secuencia sísmica caracterizada por una serie de pequeños y medianos temblores sin que exista un sismo principal de magnitud importante. ENLACE: comunicación planeada previamente entre un centro emisor de información y otro receptor. ENTORNO o medio ambiente: conjunto de elementos naturales o generados por el hombre que interactúan en un espacio y tiempo determinados, propiciando la existencia, transformación y desarrollo de organismos vivos. ENTRENAMIENTO: práctica que desarrolla una persona o grupo, que tiene la responsabilidad de realizar una determinada actividad especializada o no, dentro de un plan de emergencia, con el objeto de poner a prueba los conocimientos especializados individuales, la competencia de un grupo, o la idoneidad de procedimientos, equipo o instalaciones. ENVENENAMIENTO: introducción en el organismo de cualesquiera de los tóxicos de naturaleza química o biológica, en cantidades no dosificadas, que causa trastornos de carácter grave o mortal. ENZOOTIA: afección padecida por los animales domésticos circunscrita a un área geográfica concreta. El concepto es equivalente al de endemia de la patología humana. EPICENTRO: punto sobre la superficie de la tierra directamente arriba del foco o hipocentro de un sismo. Para determinar con precisión el epicentro de un sismo, se requiere del apoyo de varias estaciones sismológicas. EPIDEMIA: calamidad de origen sanitario que consiste en una enfermedad infecto-contagiosa que se propaga a un gran número de personas en un período muy corto y claramente excede la incidencia normal esperada. 21 EPIDEMIOLOGIA: parte de la medicina que estudia la aparición, expansión y los determinantes geográficos de enfermedades transmisibles epidémicas. La epidemiología estudia también el modo en que éstas afectan a una población determinada, sus causas y las formas de controlarlas, mediante vacunación y medidas sanitarias. EPIZOOTIAS: epidemias o plagas que se producen en los animales. EQUILIBRIO ECOLOGICO: relación de interdependencia que se da entre los elementos que conforman el medio ambiente, misma que hace posible la existencia, transformación y desarrollo del hombre y de los demás seres vivos. EQUIPAMIENTO SANITARIO: instrumental y accesorios médicos destinados a sustentar el diagnóstico y la terapia, salvo los fármacos e insumos. EQUIPO CONTRA INCENDIOS: conjunto de elementos necesarios para el control del combate de incendios tales como: hidrantes, mangueras, extintores de cualquier tipo o tamaño, válvulas, accesorios, etcétera. EROSION: conjunto de fenómenos que disgregan y modifican las estructuras superficiales o relieve de la corteza terrestre. Los agentes que producen la erosión son de tipo climático: viento (eólica), lluvia (pluvial), hielo (glacial), oleaje marino (marina), etc. o biológico; los procesos desencadenados son puramente físicos o químicos, con modificación en este caso de la composición de las rocas. ERUPCION VOLCANICA: fenómeno geológico que consiste en la liberación de magma proveniente de capas profundas de la tierra; aflora a la superficie por aberturas o fisuras de la corteza terrestre. ESCALA DE DOUGLAS: escala numérica del 0 al 9 que indica el estado en el que se encuentra el mar. ESCALA DE MERCALLI: instrumento de medida para conocer la intensidad de un sismo, se determina en función de los daños que aquél produce. Consta de 12 niveles de intensidad, el nivel I corresponde a eventos registrados sólo por instrumentos de alta sensibilidad y el XII corresponde a la desconstrucción total. Fue inventada por el sismólogo italiano Guisepppe Mercalli en 1902, la que, una vez revisada en el año de 1931, se conoce como Escala Modificada de Mercalli (MM). ESCALA DE RICHTER: instrumento de medida que sirve para conocer la magnitud de un sismo, esto es: la cantidad de energía que se libera durante el terremoto en forma de ondas sísmicas. Fue propuesta en 1935 por el geólogo californiano Charles Richter. ESCAPE: parte del procedimiento de evacuación que se refiere al tránsito por vías seguras, para alejarse de la zona de mayor riesgo. ESCENARIO DE DESASTRE: presentación de situaciones y actos simultáneos o sucesivos que, en conjunto, constituyen la representación de un accidente o desastre simulados. ESCOLLO: peña o peñasco a flor de agua o cubierto por ella, peligroso para la navegación (fondo). ESPARCIMIENTO DEL FONDO MARINO: mecanismo por el cual nueva corteza terrestre del fondo marino se crea en zonas de divergencia, separando placas tectónicas adyacentes. ESPIGON: estructura artificial, perpendicular a la costa, construida mar adentro con el propósito de evitar el acarreo de los materiales arenosos que están en la playa. ESTABILIDAD: condición bajo la cual la atmósfera se opone a la generación y desarrollo de las 22 corrientes verticales de aire. ESTACION CLIMATOLOGICA: instalación conexa a las hidráulicas que dispone de un conjunto de instrumentos para medir la temperatura, la humedad del viento y la precipitación en las cuencas. ESTACION HIDROMETRICA: instalación hidráulica consistente en un conjunto de mecanismos y aparatos que registran y miden las características de una corriente. ESTACION MAREOGRAFICA: lugar en el cual se llevan a cabo observaciones y registros periódicos de las mareas. ESTACION METEOROLOGICA: sitio donde se evalúan las condiciones actuales del tiempo; consta de un jardín con características especiales donde se instalan los instrumentos meteorológicos, entre los cuales se consideran como más frecuentes: el abrigo o garita de instrumentos, el pluviómetro, el evaporómetro, la veleta, etcétera. ESTADO DE DESASTRE: situación en la que se presenta una alteración significativa en el funcionamiento del sistema afectable (población y entorno) ocasionado por graves daños con tendencia a aumentar o a extenderse. ESTADO DE RETORNO: se presenta cuando existe una disminución de la alteración del sistema afectable (población y entorno) y la recuperación progresiva de su funcionamiento normal. ESTADO DE UN SISTEMA: característica global que se determina apreciando el conjunto de valores que prevalecen en un determinado momento, sobre los parámetros que resultan relevantes para el buen funcionamiento del sistema afectable (población y entorno). Se distinguen cuatro áreas en los estados de un sistema, las cuales corresponden a: estado normal, estado insuficiente, estado de desastre y estado de retorno. ESTADO INSUFICIENTE: existe cuando el sistema afectable (población y entorno) tiene un funcionamiento normal, pero presenta una alteración no significativa que puede ser producida por agentes internos, ejemplo, deterioro, o por agentes externos, ejemplo, falta de suministros, impactos, etcétera. ESTADO NORMAL: existe cuando el funcionamiento del sistema afectable (población y entorno) garantiza el logro de sus finalidades. ESTENOSALINO: rango estrecho de

valores de salinidad. Término frecuentemente empleado para referirse a organismos acuáticos sensibles a pequeños cambios de salinidad. ESTENOTERMICO: rango estrecho de valores de temperatura. Término frecuentemente utilizado para referirse a organismos acuáticos sensibles a pequeños cambios de temperatura. ESTIAJE: nivel más bajo o caudal mínimo que en ciertas épocas del año tienen las aguas de un río por causa de la sequía. Período de duración de la misma. ESTIMACION: procedimiento a través del cual se buscan dimensionar en forma aproximada y con base en datos preliminares, los efectos de los desastres. ESTRATEGIA: principios y rutas fundamentales que orientarán el proceso administrativo para alcanzar los objetivos que se desea obtener. Una estrategia muestra cómo una institución pretende llegar a esos objetivos. Se distinguen tres tipos de estrategias según el horizonte temporal: a corto (un año o menos), mediano (lapso de hasta de cinco o seis años) y largo plazo (entre cinco y veinte años). 23 ESTUARIO: zona de la desembocadura de un río, generalmente en forma de embudo, en donde tiene lugar una mezcla de agua dulce y salada, potenciada por la acción de las mareas. Según el sentido de la circulación se habla de estuario positivo y estuario negativo. ETAPA FENOLOGICA: una de las fases de crecimiento de un cultivo: el principio de la floración. ETAPAS DE UN SISTEMA AFECTABLE FRENTE A UNA CALAMIDAD: en la casi totalidad de los desastres, es posible observar el registro de cuatro etapas sucesivas que difieren tanto en tiempo de duración, como en el contenido y calidad de las actividades sociales que cada una comprende: Etapa preventiva. Tiene lugar bajo condiciones de normalidad, es decir, cuando no se están produciendo los efectos de una calamidad. Las acciones que contiene la etapa preventiva consisten, esencialmente, en la organización y desarrollo de medidas de preparación que la comunidad de un lugar determinado decide realizar, para mitigar los efectos destructivos de algún desastre. Etapa del impacto de la calamidad. Espacio y tiempo en el que actúa el agente destructivo desencadenando el desastre. Es el momento en que tienen lugar los efectos de la calamidad. Etapa de la emergencia. Sigue inmediatamente a la anterior, su duración es variable; se desarrolla en el curso de los minutos y las horas siguientes, tratándose de agentes instantáneos, pero puede extenderse hasta los días posteriores al momento de registrarse la calamidad. Incluye medidas de rescate, primeros auxilios y otras movilizaciones de socorro. Esta etapa se caracteriza por la presencia abrumadora de acciones colectivas, destinadas a procurar el salvamento del mayor número posible de víctimas y de bienes materiales afectados. Es en ese lapso también cuando los riesgos de un desastre progresivo crónico se elevan, como en los casos de las epidemias y de la contaminación. Etapa de rehabilitación. Está constituida por todas aquellas actividades que buscan recuperar, aliviar y reconstruir la zona dañada, a fin de permitir a la población reemprender su vida cotidiana. No solamente comprende la recuperación material del entorno, sino también la rehabilitación psicológica de la población. Durante esta etapa, que es la que mayor tiempo ocupa, se recuperan instalaciones y servicios, y se mitigan el dolor y los temores que el desastre ha inferido a los miembros de la comunidad. La población se reorganiza y asume, de nueva forma y durante cierto tiempo, su vida cotidiana. EURISALINO: término que se aplica a los organismos acuáticos que toleran amplias concentraciones de salinidad. EURITERMICO: término que se aplica a los organismos acuáticos que toleran variaciones amplias de temperatura. EUTROFICACION: proceso por medio del cual al recibir un lago un gran aporte de ciertos nutrientes -como pueden ser fosfatos-, se desarrolla la vegetación en tal forma que se produce la disminución gradual del oxígeno en el propio lago y, por lo tanto, la muerte de otras especies. Con el paso del tiempo, ese lago empieza a secarse y termina por desaparecer como tal, quedando sólo vegetación. EVACUACION, procedimiento de: medida de seguridad por alejamiento de la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población civil, de manera individual o en grupos. En su programación, el procedimiento de evacuación debe considerar, entre otros aspectos, el desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de concentración o destino; la documentación del transporte para los niños; las instrucciones sobre el equipo familiar, además del esquema de regreso a sus hogares, una vez superada la situación de emergencia. 24 EVALUACION: revisión detallada y sistemática de un proyecto, plan u organismo en su conjunto, con objeto de medir el grado de eficacia, eficiencia y congruencia con que está operando en un momento determinado, para alcanzar los objetivos propuestos. EVALUACION DE DAÑOS: función del subprograma de auxilio que consiste en desarrollar los mecanismos que permitan determinar la dimensión física y social de la catástrofe, la estimación de la pérdida de vidas humanas y bienes naturales, las necesidades que deben satisfacerse y la determinación de posibles riesgos (efectos o daños secundarios). EVALUACION DE LA EMERGENCIA: segunda etapa de la emergencia; consiste en estimar la gravedad de las alteraciones, esto es, la cantidad de personas y el volumen de bienes afectados, así como la amplitud y magnitud de los daños y fallas del sistema. EVALUACION DEL EJERCICIO O SIMULACRO: reunión convocada para discutir en torno a sucesos y acciones, producidos durante un entrenamiento, un ejercicio o simulacro totalmente integrado. Su objetivo principal radica en señalar los detalles significativos observados durante el ejercicio y asegurar que se programe formalmente la rectificación en el momento oportuno. EVALUADOR: quien registra y estima la actuación de los participantes y la idoneidad de las instalaciones, del equipo y de los materiales, así como del escenario, durante un ejercicio o entrenamiento que se realiza en previsión de situaciones de emergencia. EVAPOTRANSPIRACION: pérdida de agua de un suelo a través de la transpiración de la vegetación y de la propia evaporación. EXPLOSION: fenómeno originado por la expansión violenta de gases, se produce a partir de una reacción química, o por ignición o calentamiento de algunos materiales, se manifiesta en forma de una liberación de energía y da lugar a la aparición de efectos acústicos, térmicos y mecánicos. EXPLOSION DEMOGRAFICA: crecimiento acelerado del número de habitantes de un determinado lugar o país. EXPLOSION SONICA: potente estallido que producen los aviones rápidos cuando alcanzan la velocidad del sonido, consiste en la propagación de vibraciones sonoras muy enérgicas, concentradas en un estrecho haz que, si se encuentra orientado hacia algún edificio, puede provocar la ruptura de los cristales de las ventanas y escaparates. EXPLOSIVOS: materiales que producen una explosión por reacción química, por ignición o por calentamiento. EXPOSICION VIA INGESTION: contaminación radiactiva corporal cuyo origen principal ha sido la ingestión de agua o alimentos afectados en estado natural (leche, fruta, carne, verduras, etcétera). EXPOSICION VIA PLUMA: contaminación radiactiva en la que el cuerpo recibe, íntegramente y en forma directa, el influjo de una nube radiactiva (pluma) o de materiales radiactivos

depositados. Esta forma de contaminación comprende también la inhalación de materiales radiactivos dispersos en el aire, mientras pasa la pluma, cuyo tránsito puede durar horas o días. **EXTINTOR:** equipo o instrumento para arrojar al fuego un agente que lo apaga. **FACTORES DEL CLIMA:** condiciones que hacen variar los elementos del clima: latitud, altitud, relieve, distribución de tierras y aguas, corrientes marinas y la circulación general de la atmósfera. Los factores, al actuar en diferentes intensidades y combinaciones sobre los elementos, originan los 25 distintos tipos de climas. **FALLA GEOLOGICA:** grieta o fractura entre dos bloques de la corteza terrestre, a lo largo de la cual se produce un desplazamiento relativo, vertical u horizontal. Una falla ocurre cuando las rocas de la corteza terrestre han sido sometidas a fuertes tensiones y compresiones tectónicas, más allá de un punto de ruptura. Las fallas se clasifican en activas, e inactivas. Las primeras representan serios riesgos para las estructuras, y son la causa de graves problemas de deslizamientos de tierra que amenazan a los asentamientos humanos. **FARMACO:** toda sustancia natural o sintética, utilizada por sus propiedades terapéuticas. **FAUNA NOCIVA:** nombre que recibe el conjunto de animales que causan daño a las comunidades humanas. **FISIOGRAFIA:** parte de la geología que estudia la formación y evolución del relieve terrestre y las causas que determinan su transformación. **FISION NUCLEAR:** proceso en el cual un núcleo atómico se escinde en dos o más núcleos y libera gran cantidad de energía. El término se refiere con frecuencia a la escisión del uranio 235 en dos partes aproximadamente iguales por acción de un neutrón térmico, aunada a una emisión de neutrones que puede iniciar una reacción en cadena. Es el fundamento de las bombas atómicas y de los reactores nucleares. **FLAMA O LLAMA:** parte visible y luminosa de un combustible ardiendo. Durante un incendio es importante tener presente que el calor, el humo y los gases, pueden generar ciertos tipos de fuego sin la presencia aparente de flama, son los llamados rescoldos o brasas; un ejemplo de este fuego sin flama se puede observar en la forma en que algunas veces arde el carbón. **FLUJO DE LAVA:** escurrimiento de roca fundida que fluye desde el cráter de una prominencia volcánica, durante una erupción. En términos generales, el riesgo asociado a los flujos de lava está condicionado por su composición, por las pendientes sobre las cuales se mueve y por la velocidad de su emisión. Las temperaturas de los flujos de lava se encuentran generalmente en el rango de los 900 a los 1100 grados centígrados, y sus velocidades de desplazamiento varían sobre rangos muy amplios. Las velocidades más comúnmente reportadas son del orden de 5 a 1000 metros por hora; pero, excepcionalmente, se han observado flujos de 30 km/h (Ny irangongo) y de 64 km/h (Mauna Loa). Los alcances máximos reportados son de 11 kilómetros para lava de bloques y de 45 kilómetros para lava del tipo pahoehoe. **FLUJO O CORRIENTE DE LODO:** mezcla de materiales sólidos de diferentes tamaños y agua que se desplazan por efecto de las pendientes del terreno. **FLUJOS PIROCLASTICOS:** mezclas de materiales volcánicos fragmentados y gases a altas temperaturas (de 300 a 1200 °C), que generalmente se producen por colapso de la columna eruptiva que emerge de los cráteres durante un episodio de actividad volcánica. Las velocidades de los flujos piroclásticos han sido estimadas en un espectro cuántico de entre 10 y 200 m/seg., siendo la velocidad más comúnmente registrada, aquella que fluctúa alrededor de los 20 m/seg. La extensión de las áreas que suele afectar este tipo de flujos, puede ser muy variable, y asciende desde unos 70 hasta varios cientos de kilómetros cuadrados. **FOCO O HIPOCENTRO:** lugar dentro de la tierra donde se inicia la ruptura de rocas que origina un sismo. La profundidad donde es frecuente localizar los focos sísmicos varía de unos cuantos metros hasta 700 kilómetros, que es la máxima hasta ahora detectada. **FREATICO:** nivel de las aguas acumuladas en el subsuelo sobre una capa impermeable del terreno; 26 pueden aprovecharse por medio de pozos. También se da este nombre a la capa del subsuelo que las contiene y almacena. **FRECUENCIA:** referida a una calamidad, es su número de ocurrencias en un período dado. **FRECUENCIA SISMICA:** número de temblores registrados en una región y en un período de tiempo determinados. **FRENTE:** superficie de discontinuidad entre dos corrientes de aire yuxtapuestas, con diferentes densidades. Por extensión: fenómeno producido a partir del encuentro de dos grandes volúmenes de aire, con características diferentes en cuanto a temperatura y/o humedad, que intercambian sus propiedades a través de la superficie frontal. **FRENTE CALIENTE:** fenómeno que se produce cuando una masa de aire de temperatura elevada, avanza hacia latitudes mayores y su borde delantero asciende sobre el aire más frío. Como resultado de ello, el aire caliente empuja suavemente y corre sobre el aire frío, produciendo un extenso campo de nubes y precipitación. **FRENTE FRIO:** fenómeno hidrometeorológico que se produce cuando una masa de aire frío avanza hacia latitudes menores y su borde delantero se introduce como cuña entre el suelo y el aire caliente. Esto origina el levantamiento del aire más caliente y, eventualmente, tormentas eléctricas y precipitación. **FUEGO:** reacción química que consiste en la oxidación violenta de la materia combustible; se manifiesta con desprendimientos de luz, calor, humos y gases en grandes cantidades. **FUENTE FIJA:** una fuente emisora de contaminantes que ocupa un lugar geográfico determinado, por ejemplo una fábrica. **FUENTE MOVIL:** cualquier máquina aparato o dispositivo emisor de contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo que no tiene un lugar fijo. Se consideran fuentes móviles todos los vehículos como automóviles, barcos, aviones, etcétera. **FUENTE PUNTUAL:** punto fijo de emisión de contaminantes en grandes cantidades generalmente de origen industrial, de acuerdo al lenguaje usado en la contaminación del aire. **FUENTE RADIATIVA ABIERTA:** todo material radiactivo que durante su utilización puede entrar en contacto directo con el ambiente. **FUENTE RADIATIVA SELLADA:** todo material radiactivo permanentemente incorporado a un material, encerrado en una cápsula hermética con resistencia mecánica suficiente para impedir el escape del radioisótopo o la dispersión de la sustancia radiactiva en las condiciones previsible de uso y desgaste. **FUENTE CONTAMINANTE:** todos aquellos elementos que en el medio ambiente contribuyen a su alteración y deterioro, como el monóxido de carbono, el plomo, los óxidos de azufre, etcétera. **FUENTES DE RADIACION:** aparatos, sistemas, procesos o elemento. De los que puede emanar radiactividad al medio ambiente. Se consideran fuentes de radiación, los reactores nucleares, los aceleradores de partículas cargadas de electricidad, las bombas de cobalto, los aparatos de microondas, de radar y de rayos "X", infrarrojos, ultravioleta y láser, así como los isótopos radiactivos y cualquier otra fuente análoga. **FUNCION:** conjunto de actividades afines y coordinadas necesarias para alcanzar los objetivos, de 27 cuyo ejercicio generalmente es responsable un órgano o unidad administrativa; se definen a partir de las disposiciones jurídico-administrativas. **FUSION:** paso de una sustancia sólida al estado líquido. Reacción nuclear exoenergética que consiste en la unión de dos núcleos atómicos para formar otro más

pesado. Los núcleos iniciales requieren una energía muy elevada. Es la base de las bombas termonucleares o bombas H y es el origen de la energía emitida por el Sol y las estrellas. GAP o brecha sísmica: zona geológica en la que no ha ocurrido un sismo fuerte durante un período prolongado de tiempo. GAS: estado de la materia en el que las moléculas se desplazan con movimientos independientes y en patrones casuales. GAS TOXICO: sustancia gaseosa que por inhalación prolongada produce diferentes efectos y consecuencias en la salud del ser humano, desde pérdida de conocimiento, hasta efectos que al no ser atendidos pueden producir la muerte. GEOLOGIA: ciencia que estudia el origen, la evolución y el estado actual de la litosfera, que es la parte sólida de la superficie del globo terrestre. GRADIENTE: grado de variación de una magnitud con relación a la unidad. También es la medida de la variación de un elemento meteorológico en función de la distancia y dirección. GRADIENTE GEOTERMICO: aumento de la temperatura en grados centígrados que se experimenta al profundizar cien metros en el interior de la tierra. GRANIZADA: fenómeno meteorológico que consiste en la precipitación atmosférica de agua congelada en formas más o menos irregulares. GRANIZO: cristal de hielo, duro y compacto, que se forma en las nubes tormentosas del tipo cumulonimbos. Puede adoptar formas muy variadas y alcanzar en algunos casos un diámetro de hasta 8 cm, con un peso de un kg, pero por regla general su tamaño no excede los 2 cm. Los granizos grandes tienen ordinariamente un centro de nieve rodeado de capas de hielo que, de manera alternada, pueden ser claras y opacas. Las violentas corrientes ascendentes que se producen en el interior de las nubes donde se forman, hacen que el granizo, mientras alcanza el peso suficiente para resistir su empuje, sea arrastrado hacia arriba cada vez que llega a la base de la nube, hasta que finalmente se precipita al suelo. HABITAT: conjunto local de condiciones geofísicas en el que se desarrolla la vida de una especie o de una comunidad animal o vegetal. HELADA: fenómeno hidrometeorológico producido por masas de aire polar con bajo contenido de humedad, cuando el aire alcanza temperaturas inferiores a los cero grados centígrados. Cuanto más baja sea la temperatura, más intensa resultará la helada. HELIOGRAFO: instrumento dedicado a la medición de la insolación, o sea el número de horas que alumbra el Sol en un lugar durante el día. Mide también la radiación infrarroja emitida por el Sol. Dispositivo para hacer señales reflejando la luz solar. HIDROCARBURO: cada uno de los compuestos químicos resultantes de la combinación del carbono con el hidrógeno, sustancia combustible fósil que se encuentra en yacimientos subterráneos. Este término se refiere básicamente, al petróleo en todas sus manifestaciones, incluidos los crudos de petróleo, fuel-oil, los fangos, los residuos petrolíferos y los productos de refinación, así como aquéllos 28 enlistados en los anexos del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación Orgánica por los Buques. HIDROGRAFIA: ciencia que estudia el agua (H₂O) de la Tierra en sus aspectos físico, químico, biológico, estático y dinámico. HIDROGRAFO: aparato que registra continuamente la humedad relativa del aire. HIDROMETEORO: término genérico empleado para designar ciertos fenómenos del tiempo, tales como la lluvia, las nubes, la niebla, etcétera, que dependen mayormente de las modificaciones del vapor del agua en la atmósfera. HUMEDAD: cantidad de agua que en estado gaseoso o líquido, se halla suspendida en el aire en un determinado momento. HUMO: producto que en forma gaseosa se desprende de una combustión incompleta; se compone principalmente de vapor de agua y ácido carbónico, carbón en polvo muy fino y un conjunto de productos sólidos que se liberan en orden a los elementos constitutivos del material o materiales que arden. HUNDIMIENTO: dislocación de la corteza terrestre que da lugar a la remoción en sentido vertical de fragmentos de la misma. HUNDIMIENTO O SUBSIDENCIA: fenómeno geológico que experimentan determinadas áreas de la superficie terrestre, consiste en el descenso de su nivel con respecto a las áreas circunvecinas. Puede ocurrir en forma repentina o lentamente, y comprender áreas reducidas de pocos metros o grandes extensiones de varios km². HUNDIMIENTO REGIONAL Y AGRIETAMIENTO: fenómenos de naturaleza geológica cuya presencia se debe a los suelos blandos, en los cuales se producen pérdidas de volumen como consecuencia de la extracción de agua del subsuelo. HURACAN: fenómeno hidrometeorológico de la atmósfera baja, que puede describirse como un gigantesco remolino en forma de embudo, que llega a alcanzar un diámetro de cerca de 1000 km y una altura de 10 km. Gira en espiral hasta un punto de baja presión llamado ojo o vórtice, produciendo vientos que siguen una dirección contraria a las manecillas de reloj, cuya velocidad excede de 119 km/h, trayendo con ellos fuertes lluvias. Estas perturbaciones, además de su violento movimiento rotatorio, tienen un movimiento de traslación con una velocidad de 10 a 20 km/h, recorriendo desde su origen muchos cientos de kilómetros. Son alimentados por la energía térmica de las aguas tropicales. Su movimiento de traslación aunque errático, obedece generalmente a una dirección noroeste, pero al invadir aguas frías o al entrar a tierra, pierde su fuente alimentadora de energía térmica, por lo cual se debilita hasta desaparecer. Tienen una vida que fluctúa generalmente entre tres días y tres semanas. Huracán es el nombre dado a los ciclones en el hemisferio norte de América. IDENTIFICACION DE LA EMERGENCIA: primera etapa del proceso de emergencia que consiste en la percepción de la alteración del funcionamiento normal del sistema; la evaluación preliminar de la situación, el aviso y algunas veces, la toma de ciertas medidas correctivas. IDENTIFICACION DE RIESGOS: reconocimiento y localización de los probables daños que pueden ocurrir en el sistema afectable (población y entorno), bajo el impacto de los fenómenos destructivos a los que está expuesto. IMECA: siglas correspondientes al Índice Metropolitano de Calidad del Aire. 29 IMPACTO AGREGADO: modificación ambiental que resulta de la integración y transformación de los efectos producidos por los impactos primarios de una calamidad. Generalmente, su incidencia sobre el sistema afectable (población y entorno) es más amplia y extensa, ya que provoca a su vez efectos globales, distinguiéndose los siguientes tipos básicos: biológicos (los que impactan al sistema biológico y/o ecológico); productivos (los que impactan a los sistemas de subsistencia de los asentamientos humanos) como la interrupción de servicios; sociales (los que impactan a la comunidad) como la perturbación de las relaciones familiares. IMPACTO AMBIENTAL: modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza. IMPACTO AMBIENTAL manifestación del documento con el que se da a conocer el efecto significativo y potencial que generaría una obra o actividad en el medio ambiente, así como la forma de evitarlo o atenuarlo en caso de que fuera negativo, con base en estudios específicos. IMPACTO DE CALAMIDADES: cualquier incidencia de un agente, elemento o suceso sobre el sistema afectable (población y entorno), que produce efectos indeseables (sismos, altas temperaturas, huracanes, etc.). Hay impactos primarios elementales e impactos agregados. IMPACTO PRIMARIO 0

ELEMENTAL: manifestación propia de la calamidad. Se presenta como consecuencia directa de ésta. De acuerdo a su forma de realización se distinguen los siguientes tipos básicos de impacto: mecánicos (causados por el movimiento del suelo); térmicos (provocados por fuego); químicos (ligados a elementos tóxicos); políticos (impactan al medio político, provocando por ejemplo, pérdida de confianza). **INCENDIO:** fuego no controlado de grandes proporciones, que puede presentarse en forma súbita, gradual o instantánea, al que le siguen daños materiales que pueden interrumpir el proceso de producción, ocasionar lesiones o pérdida de vidas humanas y deterioro ambiental. En la mayoría de los casos el factor humano participa como elemento causal de los incendios. **INCENDIO FORESTAL:** siniestro que se presenta en aquellas áreas cubiertas por vegetación, como árboles, pastizales, malezas, matorrales y en general, en cualesquiera de los diferentes tipos de asociaciones vegetales, cuando se dan las condiciones propicias para que accionen los elementos que concurren en todo incendio, tales como suficiente material combustible y una fuente de calor para iniciar el fenómeno. **INCENDIO URBANO:** siniestro en el cual ocurre la destrucción total o parcial de instalaciones, casas o edificios, en los cuales existe una alta concentración de asentamientos humanos, ya sea dentro de ellos o en sus alrededores. **INCIDENTE de emergencia:** todo suceso que afecta a los medios físicos con que cuenta una comunidad, y que significa además el aumento del nivel de vulnerabilidad frente a un riesgo. **INCINERACION:** oxidación de los residuos por la vía de la combustión controlada. Se usa más comúnmente en el tratamiento de cadáveres. **INDICE DE RIESGO:** indicador que denota rápidamente el riesgo que puede causar un desastre. **INDICES SOCIALES:** diferentes indicadores usados para la determinación de la situación socioeconómica de una población. Ejemplos, tasas de mortalidad infantil, áreas verdes por habitante, densidad de tráfico vehicular y tasa de alfabetización. **30 INERCIA:** propiedad de los cuerpos de no cambiar o cesar su estado de movimiento (velocidad) en magnitud y dirección sin la aplicación o intervención de una fuerza física. Un cuerpo permanece en reposo o en movimiento rectilíneo uniforme si sobre él no actúa ninguna fuerza. **INESTABILIDAD:** condición de persistentes oscilaciones indeseables en la salida de un dispositivo electrónico. Condición atmosférica en la cual se pueden producir cambios bruscos en las variables meteorológicas. **INFRAESTRUCTURA:** conjunto de bienes y servicios básicos que sirven para el desarrollo de las funciones de cualquier organización o sociedad, generalmente gestionados y financiados por el sector público. Entre ellos se cuentan los sistemas de comunicación, las redes de energía eléctrica, etcétera. **INGENIERIA SANITARIA:** teoría y práctica de técnicas médicas de construcción, hidráulica, planeación urbana, acueductos y otros principios aplicados a la salud pública. **INGESTION RADIATIVA:** introducción de material radiactivo por conducto del sistema gastrointestinal (ver exposición vía ingestión). **INHALACION RADIATIVA:** introducción de material radiactivo por conducto del sistema respiratorio (ver exposición vía pluma). **INSTRUMENTACION:** proveer a un programa, proyecto o actividad de los elementos necesarios para su ejecución. **INTEGRACION:** reunión del personal y los recursos materiales, financieros y técnicos necesarios, así como la conjugación de los mismos para el cumplimiento de los objetivos definidos en la estructura de los programas. **INTENSIDAD:** grado de energía de un agente natural o mecánico. Ejemplo, la escala más común para medir la intensidad de un sismo es la de Mercalli Modificada (MM). **INTERRELACION O RELACION POR DEPENDENCIA:** relación que se da cuando los sistemas de subsistencia están relacionados entre sí, de manera que un sistema se ve afectado si otro suspende o disminuye la prestación de sus funciones. Ejemplo la interrupción del sistema de energía eléctrica que puede provocar daños a la industria, al comercio y a la población en general. Esta relación por dependencia puede darse en tres formas: Relación por dependencia directa, cuando la falla de un sistema puede colocar a otro en estado de desastre en un lapso relativamente corto. Relación por dependencia indirecta, cuando la falla de un sistema coloca a otro en estado de insuficiencia. Relación por dependencia inmediata, cuando la falla de un sistema coloca a otro en estado de desastre sin que medien tiempo o condiciones. Relación sin dependencia, cuando la falla de un sistema no produce alteraciones significativas en otro. **INTERRELACION POR EFECTOS NEGATIVOS:** tipo de relación que se produce cuando en el esquema regular o normal de funcionamiento de un sistema, existen acciones que perturban el funcionamiento normal de otro. En este caso, el primer sistema se convierte en el sistema perturbador, al funcionar como fuente de calamidades. Ejemplo, la contaminación ambiental 31 producida por el sistema de transporte; la ocurrencia de epidemias y plagas producidas por los tiraderos de basura del sistema de limpieza urbana. **INTERRELACION POR PELIGROSIDAD:** relación que se establece entre los sistemas de subsistencia que manejan en su operación normal equipo o materiales riesgosos, debido a que en casos de accidente, pueden provocar un desastre, ya sea en su propio sistema o en otros. Ejemplo, escape de materiales tóxicos, incendio de tanques de combustible, etcétera. **INTERRUPCION DE SERVICIOS:** situación que se produce por la suspensión o disminución de funciones en los sistemas de servicios. Ejemplo, la suspensión en los servicios de agua potable, energía eléctrica, transporte o abasto. **INTRAHOSPITALARIO:** escalón sanitario que comprende las unidades y los servicios que forman parte de clínicas, hospitales u otro tipo de establecimientos semejantes. **INTRUSION:** penetración del magma procedente del interior de la Tierra en rocas de la corteza ya consolidadas, en donde puede originar procesos de modificación física y química de contacto. **INUNDACION:** Efecto generado por el flujo de una corriente, cuando sobrepasa las condiciones que le son normales y alcanza niveles extraordinarios que no pueden ser controlados en los vasos naturales o artificiales que la contienen, lo cual deriva, ordinariamente, en daños que el agua desbordada ocasiona en zonas urbanas, tierras productivas y, en general en valles y sitios bajos. Atendiendo a los lugares donde se producen, las inundaciones pueden ser: costeras, fluviales, lacustres y pluviales, según se registren en las costas marítimas, en las zonas alledañas a los márgenes de los ríos y lagos, y en terrenos de topografía plana, a causa de la lluvia excesiva y a la inexistencia o defecto del sistema de drenaje, respectivamente. **INUNDACION COSTERA:** desbordamiento del mar sobre la costa más arriba de la cota de marea alta. Se presenta en dos formas: a) por la aceleración elevada del nivel del mar como si se tratara de una marea rápida, aunque obedeciendo a causas diferentes a la atracción lunar que normalmente produce este fenómeno; y b) un oleaje que cabalga sobre la superficie de la elevación marítima y cuya altura va creciendo conforme se reduce el fondo marino. **INUNDACION PLUVIAL:** desbordamiento de las aguas del cauce normal del río, cuya capacidad ha sido excedida, las que invaden sus planicies alledañas, normalmente libres de agua. **INUNDACION FLUVIAL:** desbordamiento de las aguas del cauce normal

del río, cuya capacidad ha sido excedida, las que invaden sus planicies aledañas normalmente libres de agua.

INUNDACION LACUSTRE: desbordamiento extraordinario de las masas de agua continentales o cuerpos lacustres en sus zonas adyacentes. En ocasiones el hombre se establece en las áreas dejadas al descubierto por la masa de agua al descender su nivel, siendo seriamente afectado cuando el cuerpo lacustre recupera sus niveles originales y cubre nuevamente dichas áreas.

INUNDACION PLUVIAL: aquella que se produce por la acumulación de agua de lluvia, nieve o granizo en áreas de topografía plana, que normalmente se encuentran secas, pero que han llegado a su máximo grado de infiltración y que poseen insuficientes sistemas de drenaje natural o artificial.

INVERSION TERMICA: condición meteorológica en que las capas inferiores de aire se encuentran más frías que las de altitudes más elevadas. Este aire frío permanece estancado, no puede ascender a través de la capa cálida y produce una concentración de contaminantes en el aire y condiciones poco saludables en las zonas urbanas congestionadas. El fenómeno desaparece hasta que la capa de inversión se dispersa, lo cual sucede normalmente durante el día, cuando los rayos solares calientan la tierra y, por tanto, se calienta también la capa inferior de aire frío.

32 INVESTIGACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS: función del subprograma de apoyo que se refiere a la incorporación a la protección civil, de los estudios e investigaciones sobre las calamidades de origen natural o humano, así como de las técnicas modernas que puedan ser utilizadas en la prevención y en el auxilio ante las catástrofes que éstas producen, con el propósito de que sean instrumentos eficientes para eliminar o minimizar sus daños. Dentro del Sistema Nacional de Protección Civil, esta responsabilidad recae fundamentalmente en el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)

ISOBARA: línea trazada en un mapa que une puntos de igual presión atmosférica.

ISOGRARA: línea trazada en una carta o diagrama para indicar la distribución de algunas condiciones físicas en espacio o tiempo, conectando los puntos correspondientes a los valores iguales del fenómeno representado.

ISOHIETA: línea trazada en un mapa que une los puntos de igual precipitación acumulada.

ISOTACA: línea trazada en un mapa que une los puntos de igual velocidad del viento.

ISOTERMA: línea que pasa por todos los puntos de la Tierra, de igual temperatura media anual.

ISOTOPO: cada uno de los núcleos atómicos de un mismo elemento químico y número atómico pero con diferente número de masa.

JALES: residuos generados en las operaciones primarias de separación y concentración de minerales.

JOKULHLAMPS: avalanchas de nieve o hielo que descienden de las partes altas de un volcán debido a movimientos telúricos y efectos de calor provocados por la actividad volcánica.

JURISDICCION MARITIMA Y TERRESTRE: áreas en la cual la nación ejerce sus derechos de soberanía en materia de prevención y control de la contaminación marina. Dichas áreas comprenden: el mar territorial, las aguas marinas interiores, la zona contigua a la costa, la zona económica exclusiva, la plataforma continental, las plataformas insulares y cualquiera otra permitida por el Derecho Internacional.

LAB I L: en química, compuesto fácil de transformar en otro más estable.

LADERAS ADYACENTES: declives o taludes naturales interiores de un cauce o de un vaso.

LAGUNA LITORAL O LAGUNA COSTERA: cuerpo de agua interior de poca profundidad, con un eje longitudinal paralelo a la costa, que tiene comunicación con el mar a través de una boca o de un canal y está limitado por algún tipo de barrera física o hidrodinámica. En su porción más interna pueden existir desembocaduras de ríos. Presenta canales de marea y patrones de sedimentación. Debido a la internación de agua dulce y salada es generalmente, de ambiente salobre con un gradiente salino que disminuye desde la comunicación con el mar hasta las desembocaduras de los ríos.

LAHAR: palabra indonesia con la cual se denomina a una especie de flujo de lodo formado por una mezcla de agua (meteórica o cratérica) y ceniza que baja por las pendientes de un volcán arrastrando otras rocas y formando avalanchas de gran poder destructivo. Puede producirse no sólo durante las erupciones volcánicas, sino también muchos meses después, debido a las lluvias y a la liberación de agua del cráter.

33 LAVA: roca volcánica sólida o líquida, que se acumula sobre la tierra. Magma que ha salido a la superficie.

LAVA TIPO PAHOEHOE: especie de lava suave que queda en forma de pequeñas ondas al salir del cráter del volcán.

LECHO DE UN RIO: cauce o curso por el cual fluye un caudal. Su anchura y profundidad están determinadas por el tipo de suelo y de sustrato ecológico, así como por la intensidad de su caudal.

LEVANTAMIENTO HIDROGRAFICO: procedimiento sistemático que tiene como propósito principal obtener información suficiente para identificar y reconocer la configuración del fondo de un cuerpo de agua, mediante sondeos. También se obtiene a través de este procedimiento, información sobre mareas, corrientes superficiales, tipos de fondo y características del agua.

LEVANTAMIENTO OCEANOGRAFICO: procedimiento sistemático que consiste en obtener información para estudiar las condiciones físicas, químicas, biológicas y geológicas de los océanos o parte de ellos.

LITOLOGIA: disciplina de la geología dedicada al estudio global de las rocas.

LITOSFERA: conjunto de partes sólidas del globo terráqueo que envuelve a la Tierra y que contiene la corteza, los continentes y las placas tectónicas.

LIXIVIACION: lavado de los yacimientos minerales. Tratamiento de una sustancia por un líquido que disuelva solo uno o más componentes de la misma.

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE RIESGO: ubicación de cada riesgo detectado o inventariado sobre un plano en donde se especifican sus coordenadas, la geografía del entorno e infraestructura.

MAGRA: masa ígnea en fusión, de composición principalmente silíceo, con abundantes elementos metálicos, formada en las profundidades de la Tierra por la fusión de las rocas preexistentes. Puede cristalizar en condiciones profundas o bien aflorar a la superficie a través de los fenómenos volcánicos.

MAGNITUD: medida de la fuerza o potencia de una calamidad con base en la energía liberada. En el caso de los sismos, esa energía generalmente se mide por la escala de Richter.

MALECON: muelle, pared a lo largo de un río o un puerto para la carga y descarga de los barcos. Dique, muralla grande o terraplén que se hace para defenderse de las aguas, rompeolas.

MANDO MOVIL: vehículo dotado de equipos de telecomunicación, desde donde la autoridad de emergencia en terreno, dirige operaciones en la zona de desastre.

MANUAL DE SEGURIDAD RADIOLOGICA: documento cuyo objetivo esencial radica en establecer un mecanismo de regulación sobre todas aquellas acciones humanas que involucren el uso de fuentes y sustancias radiactivas, para que se ejecuten bajo el imperativo de normas y procedimientos de protección adecuados, con la finalidad de disminuir la intensidad de las exposiciones, a valores tan bajos como razonablemente puedan alcanzarse.

MAPA DE RIESGOS: nombre que corresponde a un mapa topográfico de escala variable, al cual se le agrega la señalización de un tipo específico de riesgo, diferenciando las probabilidades alta, media y baja de ocurrencia de un desastre.

MAREA: movimiento periódico y

alternativo de ascenso y descenso de las aguas del mar, producido 34 por la atracción gravitacional que ejercen la luna y el sol. MAREA DE TEMPESTAD: alteración del mar que se manifiesta como una sobre elevación de su nivel, debida a la presencia de una perturbación meteorológica que combina baja presión y viento, como en una tempestad o un huracán. MAREA NEGRA: gran mancha de petróleo en el mar, producida por un derrame accidental, por el naufragio de buques petroleros o por algún accidente registrado en pozos de extracción. MAREA ROJA: desarrollo extraordinario de algunas especies de fitoplancton que llegan a teñir el mar generalmente de rojo. MAREJADA: ola larga o movimiento tumultuario de grandes olas, generalmente bajo condiciones atmosféricas normales, originado por una tormenta en un lugar distante. MAREMOTO: olas de gran tamaño y fuerza destructiva, producidas por un sismo en el fondo del mar, por efecto de la actividad volcánica submarina o por derrumbes en dicho fondo marino, suelen alcanzar gran altura y penetrar varios kilómetros tierra adentro. El término maremoto (formado a semejanza de terremoto, por las voces latinas mare, mar y motus, movimiento) tiene el mismo valor que el vocablo japonés tsunami, universalizado en los tratados de sismología. Un maremoto se propaga en el mar abierto a extraordinaria velocidad, con una gran longitud y baja amplitud de onda, se transforma en una ola destructiva de gran altura (se han registrado olas de 55 metros de altura) al acercarse a la costa y en especial al entrar en una bahía, por el confinamiento del fondo y los márgenes. El riesgo de un maremoto existe para los dos litorales de la República Mexicana, aunque con mayor probabilidad en el del Pacífico, sobre las costas de Colima, Jalisco y Michoacán. MAREOGRAFO: instrumento para registrar y medir las oscilaciones de las mareas. MARISMA: terreno costero bajo y pantanoso que se inunda por la acción de las mareas. MASA DE AIRE: extenso volumen de aire cuyas propiedades de temperatura y humedad son homogéneas en sentido horizontal. Cuando su temperatura es mayor que la del suelo sobre el cual se desplaza, se simboliza con la letra K; después de su identificación se la llama masa de aire caliente. Si su temperatura es menor a la del suelo sobre el que se desplaza, es denominada masa de aire frío y se simboliza con la letra W. Recibe la denominación de masa de aire marítimo cuando adquiere sus propiedades sobre el mar y, consecuentemente, posee un alto contenido de humedad; en este caso se simboliza con la letra M. MATERIAL RADIATIVO: cualquier sustancia que emite partículas alfa, positrones, electrones y radiación electromagnética procedentes de la desintegración espontánea de determinados núcleos que la forman. Esta radiación nuclear puede ser natural o artificial, ya sea que la sustancia la posea en el estado en que se encuentre en la naturaleza o bien, que haya sido inducida por irradiación sometiendo a la acción de agentes externos. MATERIAL RESISTENTE AL FUEGO: denominación que se asigna a un material incombustible que, sujeto a la acción del fuego, no lo transmite ni genera humos o vapores tóxicos, ni produce falla mecánica en un período de dos a tres horas. MEANDRO: cada una de las curvas que describe el curso de un río. MECANISMO INTERNO DE LA PRODUCCION DE CALAMIDADES: proceso que comúnmente siguen los fenómenos destructivos o calamidades en su generación y desarrollo, consta de cinco fases principales: preparación, iniciación, desarrollo, traslado y producción de impactos. 35 MEDICINA DE DESASTRES: estudio y aplicación de varias disciplinas de la salud como pediatría, epidemiología, salud pública, cirugía de emergencia, medicina social, cuidados comunitarios, para la prevención, respuesta inmediata y rehabilitación de los problemas de salud resultantes del impacto de una calamidad, en coordinación y colaboración con otras disciplinas involucradas en el manejo de desastres. MEDIDAS CORRECTORAS en radiactividad: acciones destinadas a reducir las dosis de radiación que, de no adoptarse, darían lugar a que las mismas se recibiesen bajo condiciones anormales de exposición. Se les llama también medidas protectoras o contramedidas. MEDIOS MOVILIZABLES EN CASOS DE EMERGENCIA: bienes de naturaleza pública o privada que, en su oportunidad, serán requeridos para reforzar las dotaciones de los organismos participantes en la atención de situaciones de emergencia. METEORIZACION: conjunto de fenómenos que producen cambios en las rocas que forman la superficie de la Tierra; puede ser mecánica (acción del agua, del viento, de la temperatura, del hielo, etc.) o química (oxidación, hidratación, disolución, etc.). La primera sólo disgrega las rocas, mientras que la segunda introduce cambios en su composición. Es un elemento esencial en la formación del paisaje, y la intensidad con que se produce depende de la composición de la corteza terrestre, del clima y de la cobertura biológica. METEORO: cualquier fenómeno que ocurra en la atmósfera. Los meteoros pueden clasificarse en líquidos, sólidos, ígneos, eléctricos, magnéticos y luminosos. METEOROLOGIA: ciencia que estudia los fenómenos que se producen en la atmósfera, sus causas y sus mecanismos. MITIGACION: acción orientada a disminuir la intensidad de los efectos que produce el impacto de las calamidades en la sociedad y en el medio ambiente, es decir, todo aquello que aminora la magnitud de un desastre en el sistema afectable (población y entorno) MITIGACION DE DAÑOS: medidas adoptadas para atenuar la extensión del daño, la penuria y el sufrimiento causados por el desastre. MITIGAR: acción y efecto de suavizar, calmar o reducir los riesgos de un desastre de disminuir los efectos que produce una calamidad durante o después de ocurrida ésta. MODELOS: en materia de protección civil, recursos para simular e ilustrar fenómenos de trascendencia para la seguridad y la conservación del sistema afectable (población y entorno). Estos modelos pueden ser de naturaleza estructural, si se caracterizan por la identificación y descripción que hacen de los componentes del sistema en estudio y de sus interrelaciones, como si fuera una caja transparente. Son de índole fenomenológica, cuando se singularizan por representar y sustituir el sistema en estudio por una "caja negra"; es decir, cuando a través de una función o de una serie de ellas, se describe el comportamiento de los fenómenos. MOJONERA: referencia física para indicar la limitación de áreas o superficies específicas, como: zonas federales, máximos embalses, zonas de protección o bancos de nivel. Estas mojoneras, generalmente, consisten en cilindros o trapecios de concreto fijados al piso. MONITOREO: conjunto de acciones periódicas y sistemáticas de vigilancia, observación y medición de los parámetros relevantes de un sistema, o de las variables definidas como indicadores de la evolución de una calamidad y consecuentemente del riesgo de desastre. Según el tipo de calamidad, el monitoreo puede ser: sismológico, vulcanológico, hidrometeorológico, radiológico, etcétera. 36 MONZON: cada uno de los vientos periódicos que regulan el clima en el sureste de Asia y que invierten su rumbo según la estación; se produce por las diferencias térmicas entre el continente y el océano a lo largo del año. Se aplica a todo viento cuyo sentido dominante se invierte durante las estaciones. MORBILIDAD, tasa de número de casos de una enfermedad en relación con la tasa de población,

en un determinado periodo. **MORFOLOGIA:** parte de la geología que describe las formas externas del relieve terrestre, su origen y formación. **MORTALIDAD;** tasa de cálculo de la cantidad de defunciones ocurridas durante un periodo de tiempo determinado, generalmente un año; incluye las muertes ocurridas por todas las causas, por cada mil habitantes. **MULTISECTORIAL:** calificativo que define a cualquiera actividad u órgano cuyo ámbito de acción rebasa los límites de un sector administrativo. Puede ser entendido también como macroadministrativo o global conforme a convenciones de análisis de los diferentes niveles de actuación de la administración pública federal. **NEVADA:** precipitación atmosférica sólida en pequeños cristales de hielo en forma hexagonal o estrellada que se reúnen en grupos formando copos. En nuestro país, este tipo de fenómeno ocurre por influencia de las corrientes frías provenientes del norte, cuando las condiciones de temperatura y presión referidas a la altitud de un lugar, y el cambio de humedad en el ambiente, se conjugan para provocar la precipitación de la nieve. **NIÑO EL:** fenómeno climático de los océanos del sur con repercusiones meteorológicas y agrícolas globales a largo plazo. Ocurre de cada dos a siete años, en una secuencia de eventos de 18 meses que se extienden a través de todo el océano Pacífico y el Indico. Se inicia con un calentamiento de la parte superior del océano a gran distancia de la costa oeste de América del Sur, y puede provocar sequías, deficiencias monzónicas y vientos huracanados en zonas dispersas como Indonesia, el Valle del Amazonas, Australia o Melanesia. Es una manifestación de la oscilación meridional, una fluctuación de la presión atmosférica entre un centro de altas presiones del Pacífico sudoriental y un centro de bajas presiones centrado sobre Indonesia y Norte de Australia. En condiciones habituales la diferencia de presión entre esos centros da origen a vientos alisios del Este a lo largo del Ecuador. Los vientos acumulan agua caliente y elevan, en unos 40 cm, el nivel del mar en el Pacífico occidental. También ahondan la termoclina, el intervalo de separación entre la capa de agua cálida y superficial y las capas subyacentes más frías, hasta una profundidad de unos 200 m. Frente a América del Sur, donde los alisios impulsan las aguas mar adentro, la termoclina es somera y el agua fría aflora a la superficie. Cerca de Indonesia, los vientos alisios convergen con los vientos del oeste, provocando el ascenso del aire y desencadenando lluvias torrenciales. El aire se mueve hacia el Este en altura y desciende en el Pacífico central y oriental, donde el tiempo es seco. Durante un episodio de El Niño, la diferencia de presión Este-Oeste se hace tan pequeña que los alisios colapsan en el Pacífico Occidental. El agua caliente allí acumulada reanuda su curso hacia el Este; al mismo tiempo, unas ondas superficiales, llamadas de Kelvin, se propagan a lo largo del Pacífico y hunden la termoclina frente a Sudamérica, donde el agua que aflora se vuelve caliente. Ambos efectos calientan la superficie del mar. **NUBES TIPO CUMULO:** en meteorología, es un conjunto de nubes propias del verano, que tienen apariencia de montañas nevadas con bordes brillantes. **37 OBJETIVO:** en términos de programación, es la expresión cualitativa de los propósitos para los cuales ha sido creado un programa, en este sentido, el objetivo debe responder a la pregunta para qué se formula y ejecuta dicho programa. También puede definirse como el propósito que se pretende cumplir, y que especifica con claridad el qué y para qué se proyecta y se debe realizar una determinada acción. Establecer objetivos significa determinar qué se quiere lograr. La determinación del objetivo u objetivos generales de una institución se hace con apego a las atribuciones de cada dependencia o entidad y se vincula con las necesidades sociales que se propone satisfacer. **OBJETIVO BASICO DEL SINAPROC:** proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales o el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad. **OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SINAPROC:** restablecer, reforzar y ampliar las acciones de prevención para conocer y reducir los efectos destructivos de una calamidad. Realizar acciones de auxilio y recuperación inicial en caso de desastre. **OBJETIVOS DE FINALIDAD DEL SINAPROC:** afirmar el sentido social de la función pública de la protección civil. Fomentar una conciencia y cultura de protección civil y de autoprotección. Coadyuvar al establecimiento de un nuevo orden nacional de integración y participación de los sectores público, social y privado en la protección civil. **OBRAS HIDRAULICAS:** conjunto de estructuras construidas con el objeto de manejar el agua, cualquiera que sea su origen, con fines de aprovechamiento o defensa. Se clasifican en: a) obras de aprovechamiento: 1. de abastecimiento de agua a poblaciones; 2. de riego; 3. de producción de fuerza motriz; 4. De encharcamiento; 5. contra inundaciones y b) obras de retención de azolves. **OCEANOGRAFIA:** ciencia que estudia los mares y océanos, sus elementos (aguas, fondos, organismos vivos) y la dinámica del sistema. Su auge se ha mantenido desde el Siglo XIX hasta hoy. Existen 2 motivaciones principales del estudio: la ecológica o proteccionista y la explotación de los recursos marinos, con amplio predominio de la segunda. El principal organismo internacional es la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, perteneciente a la UNESCO. **OCEANOGRAFIA BIOLOGICA:** parte de la ciencia oceanográfica que estudia la vida de las plantas y de los animales marinos. **OCEANOGRAFIA FISICA:** rama de la ciencia oceanográfica que estudia las características físicas del océano; la densidad, la temperatura y la salinidad del agua del mar; la transmisión del sonido y la dispersión de la luz en las aguas marinas; el hielo, las mareas, las corrientes y olas, y su variabilidad geográfica y temporal. **OCEANOGRAFIA GEOLOGICA:** parte de la oceanografía que estudia los fondos y el margen de los océanos, su naturaleza, las características del relieve, la composición física y química de los materiales, la interacción de rocas y sedimentos con el aire y el agua marina, así como la acción de varias formas de energía de onda en la corteza submarina de la Tierra. **OCEANOGRAFIA QUIMICA:** rama de la oceanografía que estudia la composición química de los gases y sólidos disueltos, la materia en suspensión, la composición de las aguas oceánicas y su variabilidad geográfica y temporal. **OJO DEL HURACAN** o vórtice: espacio circular despejado de nubes en el centro de un ciclón. Cuando éste pasa sobre un poblado, en ese tiempo habrá una calma que puede durar hasta una hora, después del cual volverán a soplar los vientos en dirección contraria y aún con más fuerza. **38 OLA:** onda de gran amplitud en la superficie de las aguas. Su movimiento es de ascenso y descenso, y sólo en las proximidades de la costa tiene un apreciable movimiento horizontal. Su parte superior se denomina cresta, la inferior, seno; la diferencia entre ambas da la altura, variable según el viento que la produce (hasta 15 m). Cualquier fenómeno meteorológico que produce la transformación de la temperatura de un lugar, según la procedencia, ola de calor o de frío. **OLEAJE DE TEMPESTAD:** movimiento violento de las olas que tiene su origen en la acción de vientos fuertes; su altura está en función de la velocidad del viento, el tiempo durante el cual sopla

y la longitud de su recorrido o fetch. ONDA: forma de propagación espacio-temporal de una perturbación en un medio en el vacío. Se produce al provocar en una partícula de un medio elástico un movimiento vibratorio, por propagación de dicho movimiento de unas partículas a otras, o por el cambio periódico de alguna magnitud física (temperatura, intensidad de campo electromagnético, presión). Pueden ser longitudinales, cuando la vibración de las partículas del medio o de la magnitud física se producen en la misma dirección en que se propaga el movimiento ondulatorio (movimiento de los péndulos, el sonido), y transversales, cuando la vibración de las partículas es perpendicular a la dirección en que se propaga el movimiento ondulatorio (la luz). Una onda se caracteriza por su longitud, período, frecuencia, velocidad de propagación (en el medio considerado) y amplitud de las oscilaciones. ONDA DE CUERPO: ondas que se propagan en el interior de un medio continuo, a diferencia de las ondas superficiales, las cuales se propagan precisamente en la superficie. ONDA P (primus): onda de cuerpo compresional o longitudinal generada por un sismo. El movimiento de las partículas del medio que atraviesa la onda en el sentido de propagación, causa compresión y rarefacción. Es la onda que viaja más rápido; su velocidad varía entre 6 y 14 km/seg y su período entre 0.1 y 2.0 seg. ONDA S (secundus): onda sísmica de cuerpo transversal o de cizalla. El movimiento de las partículas del medio que atraviesa la onda es perpendicular a la dirección de propagación. Es más lenta que la onda P y su período es usualmente dos veces mayor que el de la onda P. ONDAS SUPERFICIALES (Love y Raleigh): ondas que se propagan por la corteza terrestre, generadas por interferencia de ondas S polarizadas horizontalmente (Love), o de ondas P y S polarizadas horizontalmente (Raleigh). Sus velocidades van de aproximadamente 2.5 a 4.5 km/seg. para la onda Love; y de 1.0 a 4.0 km/seg. para la onda Raleigh. Son ondas de períodos largos. ONDA TROPICAL: perturbación de los vientos alisios; viaja con ellos hacia el oeste, a una velocidad media de 15 km/h. Puede ser nublada por nubes bajas, chubascos de lluvia y tormentas eléctricas. Generalmente se manifiesta más intensa y organizada en la parte inferior de la troposfera. OPS: siglas de la Organización Panamericana de la Salud. ORDENACION TERRITORIAL: estudio y aplicación de medidas financieras y de planeación para fomentar en el territorio nacional un equilibrio armonioso entre las actividades, necesidades de la población y los recursos del país. ORDENAMIENTO ECOLOGICO: proceso de planeación dirigido a diagnosticar, programar y evaluar el uso del suelo y el manejo de los recursos naturales en el territorio nacional y en las zonas sobre las que la Nación ejerce su soberanía y jurisdicción, para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente. ORGANISMOS CONDUCENTES: entes sociales que tienen total o parcialmente la responsabilidad de dirigir los sistemas de subsistencia, servicios de soporte de vida y organismos especializados en emergencias. ORGANISMOS DE PROTECCION Y RESTABLECIMIENTO: elementos internos de los sistemas responsables de la preparación, respuesta y recuperación, para situaciones de emergencia y desastre. ORGANIZACION CONSULTIVA: parte de la estructura organizacional del Sistema Nacional de Protección Civil constituida por los consejos nacionales, estatales, municipales y del Distrito Federal, de Protección Civil. ORGANIZACION DE CONDUCCION: forma de asignar las responsabilidades en la conducción para la atención de calamidades; puede ser condensada o dispersa. ORGANIZACION DEL TIEMPO LIBRE: planeación y organización del tiempo con propósitos productivos, educativos y recreativos, generalmente aplicado en albergues o refugios temporales. ORGANIZACION EJECUTIVA: parte de la estructura organizacional del Sistema Nacional de Protección Civil, constituida, por la Subsecretaría de Protección Civil, Prevención y Readaptación Social, la Dirección General de Protección Civil y las unidades correspondientes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal y municipal, y las de los sectores privado y social. ORGANIZACION, ORGANO EJECUTIVO y COMPROMISOS DE PARTICIPACION: documento elaborado por la Coordinación Nacional de Protección Civil y publicado en 1987; en él se definen las responsabilidades generales y específicas de cada una de las dependencias y entidades federales, en los subprogramas de prevención, auxilio y apoyo. ORGANIZACION PARTICIPATIVA: parte de la estructura organizacional del Sistema Nacional de Protección Civil, constituida por los cuerpos o grupos de voluntarios y la población, a nivel nacional, estatal, del Distrito Federal, municipal y delegacional. OZONO: forma alotrópica del oxígeno, se encuentra en algunas regiones de la atmósfera en diversas proporciones. Es un gas de color azulado, cuyas moléculas constan de tres átomos (O₃), tóxico aún en bajas concentraciones. Se produce naturalmente en pequeñas cantidades en la estratósfera de la Tierra, donde absorbe la radiación ultravioleta solar. Bajo ciertas condiciones, las reacciones fotoquímicas entre los óxidos de nitrógeno y los hidrocarburos, en la parte más baja de la atmósfera, pueden producir ozono en altas concentraciones, suficientes para causar irritación en los ojos y en las membranas mucosas. OZONOSFERA: capa de la atmósfera de la Tierra comprendida entre 10 y 50 km., con un alto contenido de ozono. Protectora de la Tierra pues absorbe las radiaciones ultravioletas que llegan del Sol. PANDEMIA: propagación de una epidemia con carácter mundial o que por lo menos afecta a un continente. Ejemplo: epidemias gripales. PARAMETROS: unidades de medida que sirven para estimar los factores o causas que determinan la manifestación de una calamidad (parámetros directos), para evaluar sus manifestaciones, a través de la cuantificación de sus efectos (parámetros indirectos). PARAMETROS DIRECTOS: factores determinantes de la manifestación de la calamidad, forman parte de las características para evaluar las calamidades. 40 PARAMETROS INDIRECTOS: unidades que estiman las manifestaciones de una calamidad a través de sus efectos; forman parte de las características para evaluar las calamidades. PARTE METEOROLOGICO: descripción de las condiciones meteorológicas pronosticadas para un tiempo dado sobre una zona determinada. Importante en la prevención de desastres. PELIGRO o peligrosidad: evaluación de la intensidad máxima esperada de un evento destructivo en una zona determinada y en el curso de un período dado, con base en el análisis de probabilidades PELIGROSIDAD EXTERNA: se presenta en el caso de que un accidente en el sistema, no afecte de manera sensible su funcionamiento, sino el de otros. PELIGROSIDAD INTERNA: se presenta en el caso de que un accidente en el sistema, afecte sólo su funcionamiento sin ocasionar consecuencias en otros. PELIGROSIDAD TOTAL: se presenta en el caso de que un accidente en el sistema afecte fuertemente su funcionamiento y provoque alteraciones en otros. PERTURBACION: alteración de un proceso regular originado por la interferencia de un factor ajeno al proceso afectado. PERTURBACION ATMOSFERICA: alteración de las condiciones atmosféricas originada por la variación de la temperatura y de la presión. PERTURBACION TROPICAL: sistema

hidrometeorológico donde se ha individualizado la convección que se origina en los trópicos; tiene carácter migratorio y una vida media de cuando menos, veinticuatro horas. Esta denominación es genérica y de conformidad con la velocidad de los vientos asociados al meteoro que designa, el nombre varía en las sucesivas etapas por las que transcurre su existencia: onda tropical, depresión tropical, tormenta tropical o huracán. PIRIFORICOS: materiales que en contacto con el aire o con la humedad de éste, reaccionan violentamente con desprendimiento de grandes cantidades de luz y calor. Estos son, entre otros: el fósforo blanco, el rubidio, el cesio, el litio, el sodio, el potasio, etcétera. PIROCLASTO: material de lava fragmentado por efecto de las explosiones o interacciones líquido-gas en la columna eruptiva de un volcán. PLACA CONTINENTAL: la que abarca en su totalidad a los continentes; tiene un espesor de 100 a 200 km. PLACA OCEANICA: la que comprende la gran extensión de agua salada que cubre las tres cuartas partes de la Tierra. PLACA TECTONICA: segmento de la litosfera que internamente es rígido, se mueve independientemente encontrándose con otras placas en zonas de convergencia y separándose en zonas de divergencia. PLAGA: nombre genérico que se le da a las enfermedades producidas en las personas, plantas y animales; generalmente producen destrozos masivos. PLAGUICIDA: sustancia o mezcla de sustancias que se destina a destruir, controlar, prevenir o repeler la acción dañina de cualquier forma de vida animal o vegetal. PLAGUICIDA FORMULADO: producto resultante de la combinación de un plaguicida técnico con 41 otros ingredientes que, por sus características físicas, químicas y biológicas, se encuentra listo para ser aplicado previa dilución. PLAGUICIDA TECNICO: concentración de un ingrediente activo, que se obtiene como resultado final de su proceso de fabricación y de la cual se parte para preparar una fórmula plaguicida. PLAN: instrumento diseñado para alcanzar determinados objetivos, en el que se definen en espacio y tiempo los medios utilizables para lograrlos. En él se contemplan en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas, así como los instrumentos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes, en función de la periódica evaluación de sus resultados. PLAN DE EMERGENCIA O DE CONTINGENCIAS: función del subprograma de auxilio e instrumento principal de que disponen los centros nacional, estatal o municipal de operaciones para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia. Consiste en la organización de las acciones, personas, servicios y recursos disponibles para la atención del desastre, con base en la evaluación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos preparación de la comunidad, capacidad de respuesta local e internacional, etcétera. PLEAMAR: nivel máximo alcanzado por una marea creciente. PLOMO: elemento químico número 82 de la tabla periódica, su peso atómico es de 207.21 clasificado en el grupo de metales pesados, es dúctil, maleable, blando, fusible, de color gris ligeramente azulado. Es el producto final de las series radiactivas. Tóxico y peligroso si es inhalado o ingerido, ya que es acumulativo en las cadenas tróficas. PLUVIOMETRO: aparato que sirve para medir la precipitación de lluvia, granizo, nieve, etc., expresándola en milímetros de altura. PNUMA: siglas del Programa Especial de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente dedicado a fomentar la interrelación armoniosa entre el medio y su desarrollo, a través del conocimiento y la utilización técnica de los recursos, reduciendo la degradación y la contaminación del entorno. Actúa en catástrofes naturales (terremotos, sequías, deforestación, etc.) y en desastres producidos por el hombre (explosión química, derrames de petróleo, contaminación etc.). Estas siglas responden a su nombre en inglés: United Nations Environment Programme. POBLACION AFECTADA: segmento de la población que padece directa o indirectamente los efectos de un fenómeno destructivo, y cuyas relaciones se ven substancialmente alteradas, lo cual provoca la aparición de reacciones diversas, condicionadas por factores tales como: pautas comunes de comportamiento, arraigo, solidaridad y niveles culturales. POLIETILENO: material plástico que produce gases tóxicos al ser incinerado; frecuentemente se usa en botellas, empaques para alimentos, bolsas, platos y cubiertos desechables. POLITICA: criterio de acción que es elegido como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel institucional. PREALERTA: estado que se establece en los organismos de respuesta ante la información sobre la posible ocurrencia de una calamidad. En estado de prealerta se realizan las primeras medidas previstas para enfrentar una calamidad. PRECAUCION: estado de mando anterior a la prealerta que se establece en los organismos de respuesta, como resultado de la información sobre la posible ocurrencia de una calamidad. 42 PRECIPITACION: agua procedente de la atmósfera, que cae a la superficie de la Tierra en forma de lluvia, granizo, rocío, escarcha o nieve. PREDICCION: acción y efecto de estimar y anunciar, con base en la ciencia o por conjetura, la posibilidad de que ocurra un fenómeno destructivo o calamidad. PREDICCION DE DESASTRE: técnica o método a través del cual se definen el sitio, la fecha y la magnitud física de un desastre; eventualmente también se incluyen los posibles efectos destructivos de aquél. En algunas áreas, la predicción es ya un proceso científico sistemático, como sucede con la de los ciclones y con las predicciones meteorológicas en general. PREHOSPITALARIO: instalación que comprende todas las unidades médicas y paramédicas que actúan en emergencias, incluyendo sus bases y sus elementos móviles, antes del ingreso de las víctimas a un centro hospitalario. PRESERVACION: conjunto de políticas y medidas apropiadas para cubrir anticipadamente a una persona o cosa de un daño o peligro y mantener las condiciones que propician la evolución y la continuidad de los procesos naturales. PREVENCION: uno de los objetivos básicos de la Protección Civil, se traduce en un conjunto de disposiciones y medidas anticipadas cuya finalidad estriba en impedir o disminuir los efectos que se producen con motivo de la ocurrencia de calamidades. Esto, entre otras acciones, se realiza a través del monitoreo y vigilancia de los agentes perturbadores y de la identificación de las zonas vulnerables del sistema afectable (población y entorno), con la idea de prever los posibles riesgos o consecuencias para establecer mecanismos y realizar acciones que permitan evitar o mitigar los efectos destructivos. PREVISION: acción que se emprende para conocer la cantidad y la calidad de los recursos de que se dispone, con el objeto de establecer las medidas necesarias que permitan su uso racional en la atención de las contingencias. PRIMEROS AUXILIOS: ayuda que de manera inmediata se otorga a una víctima, por parte de personal que previamente ha sido instruido y capacitado al respecto. PRODUCCION DEL IMPACTO: primera incidencia o encuentro de la calamidad con el sistema afectable (población y entorno). PRODUCTO ADULTERADO: falsificación de las cualidades originales de un producto con aditamentos; también se le denomina

degradación del producto. Recibe también esta denominación aquel producto que haya sufrido un tratamiento que disimule su alteración o encubra defectos en su procesamiento o en la calidad sanitaria de las materias primas utilizadas en su elaboración. **PRODUCTO CONTAMINADO:** deterioro de la calidad de un producto o materia prima debido a que contiene microorganismos, bacteriostáticos, plaguicidas, partículas radiactivas, materias extrañas o cualquier otra sustancia ajena a su constitución intrínseca, en cantidades que rebasen los límites permisibles establecidos en la legislación sanitaria. **PRODUCTO O DESECHO RADIATIVO:** material generado durante el proceso de producción o utilización de combustibles nucleares. Recibe también esta denominación aquel material cuya radiactividad tiene origen en las radiaciones inherentes al proceso antes indicado, a las que se encontró expuesto. **PROGRAMA:** unidad financiera y administrativa en la que se agrupan diversas actividades con un cierto grado de homogeneidad respecto del producto o resultado final, a la cual se le asignan 43 recursos humanos, materiales y financieros, con el fin de que produzca bienes o servicios destinados a la satisfacción parcial o total de los objetivos señalados a una función. El programa es un instrumento de la planeación. **PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL:** instrumento de planeación para definir el curso de las acciones destinadas a la atención de las situaciones generadas por el impacto de las calamidades en la población, bienes y entorno. A través de éste se determinan los participantes, sus responsabilidades, relaciones y facultades, se establecen los objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y recursos necesarios para llevarlo a cabo. Se basa en un diagnóstico y se divide en tres subprogramas: prevención, auxilio y apoyo. **PROGRAMA EXTERNO DE PROTECCION CIVIL,** o programa general: el que se dirige a proteger a la población, sus bienes y su entorno, ante la presencia de fenómenos destructivos de origen natural o humano. De conformidad con su ámbito de acción, estos programas pueden ser: Nacional, su contenido es de carácter estratégico, proporciona un marco general de acciones de protección civil a realizar en todo el país, en las que participan los tres niveles de gobierno, los sectores privado y social y la población en general. Estatal, contiene acciones de protección civil determinadas en función de la problemática que en la materia se presenta en el área de una entidad federativa, conlleva la participación de las autoridades gubernamentales y de los sectores privado y social correspondientes. Municipal o Delegacional, contiene acciones de protección civil determinadas en función de la problemática que en la materia se presenta en el área del municipio delegación, conlleva la participación de las autoridades, de los sectores privado y social y de la población en general circunscritos a ese ámbito. Especial de Protección Civil, aquel cuyo contenido se concreta a la atención de problemas específicos en un área determinada, provocados por la eventual presencia de calamidades de origen natural o humano que implican un alto potencial de riesgo para la población sus bienes y su entorno. **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL:** aquel que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución y organismo, pertenecientes a los sectores público (en sus tres niveles de gobierno), privado y social y se instala en los inmuebles correspondientes con el fin de salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a ellos, así como de proteger las instalaciones, bienes e información vital, ante la ocurrencia de una calamidad. **PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR:** programa escolar de protección civil, elaborado y coordinado por la Secretaría de Educación Pública, en donde se establecen los lineamientos teóricos y prácticos, marco jurídico y objetivos a alcanzar a través de las acciones conjuntas de maestros, alumnos, personal administrativo y técnico, padres de familia y personas de la comunidad inmediata a cada plantel educativo, para llevar a cabo las medidas de seguridad convenientes que permitan prevenir, enfrentar y aminorar los efectos que puede producir la eventual presencia de una calamidad. **PRONOSTICO:** resultado de una estimación de probabilidades en torno a la ocurrencia de un evento calamitoso; puede ser a corto, mediano o largo plazo. **PRONOSTICO A CORTO PLAZO:** se establece a partir de la información relativa a una calamidad de próxima ocurrencia y dentro de un programa de protección civil sirve para poner en marcha los planes preelaborados, como el establecer con oportunidad el estado de alerta, movilizar los organismos especializados y avisar a la población, así como suspender la prestación de los servicios cuyo suministro puede resultar peligroso durante el evento. **PRONOSTICO A LARGO PLAZO:** se establece sobre la probable ocurrencia de una calamidad en el curso de los próximos años. Estos pronósticos se aprovechan principalmente para el estudio científico de las calamidades, así como para el mejoramiento de los códigos, manuales y procedimientos de construcción y operación de los sistemas, con especial énfasis en la elaboración de políticas de uso del suelo y en el desarrollo de planes de protección y restablecimiento. **PRONOSTICO A MEDIANO PLAZO:** se establece a partir de la información de que se dispone sobre un fenómeno destructivo que puede presentarse en el curso de las siguientes semanas. Su utilidad estriba en la oportunidad que brinda para estimar los daños probables o para identificar a buen tiempo los elementos críticos o peligrosos de los sistemas de subsistencia, para su adecuado reforzamiento. Este tipo de pronóstico se emplea, además, para mejorar la ubicación y la operación de los sistemas de monitoreo, así como para la intervención oportuna en los mecanismos y elementos que concurren a formar las calamidades. **PRONOSTICO DE DAÑOS:** estudio y estimación anticipada de la situación esperada y alteraciones probables que puede causar el impacto de una determinada calamidad de origen natural o humano, en el sistema afectable (población y entorno). **PROTECCION:** objetivo básico del Sistema Nacional de Protección Civil que se realiza en beneficio de la población, sus bienes y su entorno, en forma de prevención de calamidades, de mitigación de sus impactos, de auxilio durante el desastre y de recuperación inicial, una vez superada la emergencia generada por el fenómeno destructivo. **PROTECCION CIVIL:** acción solidaria y participativa de los diversos sectores que integran la sociedad, junto y bajo la dirección de la administración pública, en busca de la seguridad y salvaguarda de amplios núcleos de población, en donde éstos son destinatarios y actores principales de esa acción, ante la ocurrencia de un desastre. **PROTECCION RADIOLOGICA,** acciones de medidas que se adoptan para evitar o reducir los efectos de una dosis de material radiactivo proyectada hacia la población. **PROTECCION, SALVAMENTO Y ASISTENCIA:** función del subprograma de auxilio. Por protección se entiende la acción de proporcionar seguridad y vigilancia en las áreas afectadas al igual que el auxilio para reducir las pérdidas de vidas humanas. El salvamento ofrece dos variantes: la búsqueda y el rescate de las víctimas, para lo que se requiere de personal y equipo especializado, además de llevar a efecto una ordenada evacuación. La asistencia implica desde el restablecimiento de los servicios esenciales hasta la

improvisación y acondicionamiento de albergues o refugios de emergencia. **PROYECTILES Y BOMBAS VOLCANICAS:** porciones de material volcánico que en el momento de su emisión, pueden encontrarse en fase líquida o sólida, pero que en el curso de su trayectoria alcanzan un estado sólido o semisólido. El alcance de estos proyectiles depende principalmente de la velocidad de emisión (la cual se encuentra generalmente en el rango de 100 a 600 m/seg) y del ángulo de emisión. El alcance de los proyectiles varía dentro de un rango que va de los 0 a los 12 kilómetros y la energía del impacto depende de su masa y densidad. **RACHA** o viento arrachado: aumento súbito e intermitente de la velocidad del viento con una variación de cuando menos 15 Km/h y una duración mayor a los veinte segundos entre uno y otro incremento. Después de cada racha el viento puede cesar casi por completo. **RADIACION:** propagación de la energía en el espacio a partir de un centro de emisión (fuente radiante), ya sea por medio de ondas, ya por la incorporación de la misma a corpúsculos materiales; tal energía, al desplazarse en el espacio, siempre a velocidad finita, es absorbida por los cuerpos que 45 encuentra a su paso hasta que desaparece totalmente; por consiguiente, se tiene una acción a distancia tal que su efecto completo, en ausencia de absorción (propagación en el vacío), no disminuye al aumentar la distancia de la fuente emisora, si bien se reparte uniformemente en regiones cada vez mayores, de forma que la densidad de la misma disminuye con el cuadrado de esa distancia. **RADIACION DE FONDO:** propagación de la energía del medio ambiente natural del hombre, incluida la procedente de los rayos cósmicos, la de los elementos radiactivos naturales de la Tierra y la originada en el propio cuerpo humano. **RADIACION ELECTROMAGNETICA:** radiaciones generadas por el movimiento de cargas eléctricas o por transiciones electrónicas energéticas entre diversos estados cuánticos de átomos, moléculas o núcleos. Comprenden una extremada gama de radiaciones diversas, las cuales difieren únicamente en su longitud de onda; en orden decreciente de esta longitud, entran en este grupo las ondas hertzianas, las infrarrojas, la luz visible, las ondas ultravioletas, los rayos X y la radiación gamma. **RADIACION IONIZANTE:** propagación de la energía producida por partículas capaces de interactuar de forma nuclear, cediendo energía suficiente para producir ionización. **RADIACION TERMICA:** la emitida en forma de calor por todos los cuerpos que no se hallan a la temperatura del cero absoluto. **RADIOACTIVIDAD:** propiedad que presentan ciertas sustancias consistentes en la emisión de partículas alfa, electrones, positrones y radiación electromagnética, que proceden de la desintegración espontánea de determinados núcleos que la forman. La radiactividad puede ser natural o artificial, según que la sustancia ya la posea en el estado en que se encuentra en la naturaleza o bien que haya estado inducida por irradiación de agentes externos. **RADIOISOTOPO:** isótopo inestable de un elemento químico que espontáneamente decae y emite radiación ionizante. **RADIOLOGICO:** adjetivo que comúnmente se aplica a procesos que conllevan la producción, emisión y radiación nuclear. **RADIONUCLIDO** o **RADIONUCLEIDO:** isótopo radiactivo. **RAPPEL** descenso a: técnica de descenso usada en alpinismo o en rescates, consistente en el deslizamiento vertical, rápido, a lo largo de una cuerda pendiente en lo alto de una pared, montaña, acantilado, etcétera. **REACTOR NUCLEAR:** dispositivo en el interior del cual se produce o se mantiene una reacción nuclear en cadena, con objeto de producir energía térmica o radiante. **RECICLAJE** o **reuso:** proceso por el cual algunos materiales de desecho son transformados en productos nuevos, de tal manera que los desechos originales se convierten en materia prima para nuevos productos. También se llama así a la utilización de todos los residuos o desechos sólidos, líquidos o gaseosos que pueden ser utilizados nuevamente, ya sea en su estado actual o por medio de transformaciones físicas, químicas, mecánicas o biológicas. **RECONSTRUCCION INICIAL Y VUELTA A LA NORMALIDAD:** última función del subprograma de auxilio. Constituye un momento de transición entre la emergencia y un estado nuevo, se realiza en una primera instancia con la reorganización del territorio afectado, la reestructuración del entorno y el desarrollo de la economía, una vez superada la emergencia, evitando a la vez el encadenamiento de otras calamidades. **46 RECUPERACION:** proceso orientado a la reconstrucción y mejoramiento del sistema afectable población y entorno, así como a la reducción del riesgo de ocurrencia y magnitud de los desastres futuros. Se logra con base en la evaluación de los daños ocurridos, en el análisis y prevención de riesgos y en los planes de desarrollo económico y social establecidos. **RED DE TELECOMUNICACIONES:** conjunto de medios que posibilitan la transmisión a distancia de señales de comunicación en forma de signos, imágenes o sonidos mediante sistemas eléctricos o electromagnéticos. **REDES DE COMUNICACION DISPONIBLES EN SITUACION DE EMERGENCIA:** medios de comunicación permanentes, destinados habitualmente a otros usos, pero con disponibilidad absoluta en casos de emergencia. **REGION AFECTADA:** porción de territorio afectada por daños con motivo de los impactos inferidos por una calamidad. **REGIONALIZACION SISMICA:** zonificación terrestre de una región determinada caracterizada por la ocurrencia de sismos, diferenciándose una zona de otra por su mayor o menor intensidad. **REGIONALIZACION SISMOTECTONICA:** zonificación terrestre de una región determinada, de conformidad con la frecuencia sísmica, en relación con la estructura de la corteza terrestre local o regional. **REGION ECOLOGICA:** extensión de territorio definida por características ecológicas comunes. **REGION HIDROLOGICA:** superficie determinada de territorio que comprende una varias cuencas hidrológicas con características físicas y geográficas semejantes. **REHABILITACION:** conjunto de acciones que contribuyen al restablecimiento de la normalidad en las zonas afectadas por algún desastre, mediante la reconstrucción, el reacomodo y el reforzamiento de la vivienda, del equipamiento y de la infraestructura urbana; así como a través de la restitución y reanudación de los servicios y de las actividades económicas en los lugares del asentamiento humano afectado. **RELLENO SANITARIO:** método de ingeniería sanitaria para la disposición final de desechos sólidos en terrenos propios para el efecto, protegiendo el medio de la contaminación por malos olores, arrastre por vientos, plagas de moscas y ratas. Este método consiste en depositar los desechos sólidos en capas delgadas, compactarlos al menor volumen posible y cubrirlos con una capa de tierra. **REM:** unidad de medida que indica, la dosis de radiación absorbida por un ser vivo, expuesto al influjo de una fuente o de un agente de energía nuclear. **REMOLINO:** vórtice de aire que inicia su desarrollo en las áreas de la atmósfera cercanas a la superficie de la Tierra; constituyen una irregularidad local en el flujo del viento. Por su inestabilidad, los remolinos producen alternativamente ráfagas y calmas y los vientos que contienen son comúnmente llamadas turbulencias. **REPTACION:** fenómeno geológico que se caracteriza por un movimiento lento de los materiales móviles del suelo, cuya velocidad máxima no excede varios centímetros por día y se realiza en dirección de su pendiente. No existe una

superficie única de deslizamiento, sino que el movimiento se produce por las partículas que se mueven a diferentes velocidades en forma individual, como resultado de la expansión y contracción de la capa superficial del suelo, ya sea por saturación, 47 resecamiento, o por calentamiento y enfriamiento sucesivos. RESACA: movimiento de retroceso del agua que se produce inmediatamente después de que rompen las olas en la orilla. RESCATE: operativo de emergencia en la zona afectada por un desastre, que consiste en el retiro y traslado de una víctima, bajo soporte vital básico, desde el foco de peligro hasta la unidad asistencial capaz de ofrecer atenciones y cuidados de mayor alcance. RESERVAS: áreas de un centro de población que serán utilizadas para su futuro crecimiento. RESIDUO: cualquier tipo de material resultante de los procesos económicos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento, cuya calidad sea de tal naturaleza que no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo generó. RESIDUO INCOMPATIBLE: aquél que al entrar en contacto o al ser mezclado con otro residuo, reacciona (eventualmente de manera violenta) produciendo calor o presión, fuego, evaporación o partículas, gases o vapores peligrosos. RESIDUO RADIOACTIVO: producto que queda después de la fisión nuclear. Son peligrosos según las cantidades que se depositen en la atmósfera, tierra o mar. RESIDUOS PELIGROSOS: todos aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, tóxicas, venenosas, reactivas, explosivas, inflamables, biológicas infecciosas o irritantes, representan un peligro para el equilibrio ecológico o para el ambiente. RESPUESTA: etapa del proceso de emergencia durante la cual se producen o ejecutan todas aquellas acciones destinadas a enfrentar una calamidad y mitigar los efectos de un desastre. RIBERA: faja de terreno de 10 metros de anchura, contigua al cauce de las corrientes de los ríos, mares o al vaso de los depósitos de propiedad federal. La amplitud de esta zona se reduce a 5 metros cuando la anchura de los cauces es de 5 metros o menos. RIESGO: la UNESCO: define el riesgo como la posibilidad de pérdida tanto en vidas humanas como en bienes o en capacidad de producción. Esta definición involucra tres aspectos relacionados por la siguiente fórmula: riesgo = vulnerabilidad x valor x peligro En esta relación, el valor se refiere al número de vidas humanas amenazadas o en general a cualesquiera de los elementos económicos (capital, inversión, capacidad productiva, etcétera), expuestos a un evento destructivo. La vulnerabilidad es una medida del porcentaje del valor que puede ser perdido en el caso de que ocurra un evento destructivo determinado. El último aspecto, peligro peligrosidad, es la probabilidad de que un área en particular sea afectada por algunas de las manifestaciones destructivas de la calamidad. RIESGO DE TRABAJO: accidentes o enfermedades a que están expuestos los trabajadores, en ejercicio o con motivo de la actividad que desempeñan. RIESGO SANITARIO: propiedad que tiene alguna actividad, servicio o substancia de producir efectos nocivos o perjudiciales en la salud humana. ROCA PIROCLASTICA: ver piroclasto. 48 RODADO: minerales desprendidos de la veta de forma natural, que caen o ruedan por el suelo. RUIDO: sonido inarticulado y confuso más o menos fuerte que procede de fuentes diversas y que llega a ocasionar molestia o perjuicio en la salud de las personas. SABOTAJE: acción deliberada sancionada por la ley, consistente en dañar, destruir o entorpecer temporal o definitivamente, el funcionamiento de instalaciones o de servicios fundamentales para la subsistencia de la comunidad o para su defensa, con el fin de trastornar la vida económica de un país o afectar su capacidad de defensa. SALES DE REHIDRATACION ORAL: medios convenientes y efectivos para proporcionar fluidos y electrolitos a una persona deshidratada. La fórmula de WHO-UNICEF de las sales de rehidratación oral se presenta en sobres de 27.5 g en la siguiente proporción: Cloruro de sodio (sal común) 3.5g, Glucosa 20.0 g, Bicarbonato de sodio 2.5 g. Cloruro de Potasio 1.5 g., Para disolverse en un litro de agua limpia o hervida, para beber. SALIDA DE EMERGENCIA: salida independiente de las de uso normal en cualquier inmueble, que se emplea para evacuar a las personas en caso de peligro. SALUD: función del subprograma de auxilio que consiste en proporcionar los servicios que permitan proteger la vida y evitar la enfermedad, el daño físico y el peligro durante el impacto de una calamidad, con el objeto de recuperar, cuanto antes, un estado físico y psíquico armónico. SALUD PUBLICA: disciplina de las ciencias de la salud que en el nivel de la comunidad o de la población aspira a fomentar la prevención de enfermedades, vida, leyes, prácticas higiénicas y un entorno más saludable. SECTOR NAVAL: mando territorial de la Armada de México subordinado a una Zona Naval, que se encuentra dentro del área de competencia de ésta, con una definida jurisdicción territorial y marítima geográficamente delimitada. SEGURIDAD: función del subprograma de auxilio que consiste en la acción de proteger a la población en los casos de trastornos al entorno físico, contra los riesgos de todo tipo, susceptibles de afectar la vida, la paz social y los bienes materiales, durante el impacto de una calamidad. SEGURIDAD FISICA: condición de inafectabilidad referida a los pobladores de un asentamiento humano determinado y a su entorno, a la cual se llega mediante la preparación y capacitación de sus habitantes; el reforzamiento de la capacidad de resistencia de la infra y superestructura perteneciente al área, así como el acopio de recursos defensivos, o su disponibilidad, para resistir el embate de fenómenos destructivos. SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR: ver Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar. SEICHES: movimiento oscilatorio vertical rítmico, que se produce en un cuerpo de agua pequeño o semicerrado, tal como un lago o una bahía. El movimiento oscilatorio de un seiche se diferencia de un tsunami y de una marea de tempestad por sus ondas de tipo estacionario, fenómeno conocido como movimiento armónico simple, en el cual no se producen nodos fijos ni se registra un avance de las ondas. Las causas que lo originan pueden ser geológicas o meteorológicas, siendo las primeras los sismos, la inclinación del piso marino y los tsunamis; y las segundas, las mismas que producen las mareas de tempestad: los vientos fuertes y las diferencias de presión. SEQUIA: condición del medio ambiente en la que se registra deficiencia de humedad, debido a que durante un lapso más o menos prolongado, la precipitación pluvial es escasa. El ciclo hidrológico se 49 desestabiliza al extremo de que el agua disponible llega a resultar insuficiente para satisfacer las necesidades de los ecosistemas, lo cual disminuye las alternativas de supervivencia e interrumpe o cancela múltiples actividades asociadas con el empleo del agua. SERVICIOS DE SOPORTE DE VIDA: aquellos que en situaciones normales hacen posible la supervivencia de la comunidad, y que en caso de desastre son aplicados al rescate, salvamento y rehabilitación de bienes y personas. SERVICIOS ESTRATEGICOS, EQUIPAMIENTO Y BIENES: función del subprograma de auxilio cuyo objetivo es atender los daños a los bienes materiales y naturales y reorganizar los servicios en las áreas vitales, estratégicas y complementarias, aplicando, en su caso, proposiciones

opcionales de servicio. **SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIA:** unión de varios recursos y personal necesario para prestar cuidados médicos fuera del hospital a aquellas personas con necesidad apremiante de este servicio, los que continuarán su tratamiento una vez que se establezcan las condiciones necesarias aún dentro de la emergencia. **SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD:** los que el Estado pone a disposición de la población en general para atender su salud, se ofrecen a quienes los requieren, en establecimientos públicos específicos. **SILICATO:** sal o éster del ácido silícico. Puede contener en su molécula silicio, oxígeno, uno o varios metales e hidrógeno. Conjunto de minerales cuya base estructural la constituye la molécula tetraédrica de SiO_4 que admite varias disposiciones y combinaciones con diversos metales (hierro, aluminio, calcio, magnesio, etcétera). Los silicatos son constituyentes comunes de todas las rocas y representan aproximadamente el 50% de los minerales conocidos; participan mayoritariamente en la composición de la corteza terrestre. **SIMULACRO:** representación de las acciones previamente planeadas para enfrentar los efectos de una calamidad, mediante la simulación de un desastre. Implica el montaje de un escenario en terreno específico, diseñado a partir del procesamiento y estudio de datos confiables y de probabilidades con respecto al riesgo y a la vulnerabilidad de los sistemas afectables. **SINAPROC:** siglas correspondientes al Sistema Nacional de Protección Civil. **SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA):** enfermedad altamente infecciosa, de proporciones pandémicas, causada por el virus HIV. La persona que tiene el virus es un portador y puede infectar a otras. El contagio se produce por relación sexual, por agujas y jeringas contaminadas, por transfusiones de sangre infectada, por una madre infectada que lo transmite al feto. No es probable el contagio a través del contacto social cotidiano como al saludarse con la mano. La inmunodeficiencia no infecciosa puede adquirirse por radiaciones. **SINIESTRO:** hecho funesto, daño grave, destrucción fortuita o pérdida importante que sufren los seres humanos en su persona o en sus bienes, causados por la presencia de un agente perturbador o calamidad. **SIPROR:** siglas del Sistema de Protección y Restablecimiento de la Ciudad de México frente a Desastres, antecedente del Sistema Nacional de Protección Civil. **SISMICIDAD:** estudio de la intensidad y frecuencia de los sismos en la superficie terrestre. Su distribución geográfica delimita tres grandes bandas sísmicas que son: Mediterráneo -Himalaya y Circumpacífica, en las que se registra más del 90% de los terremotos; la tercera comprende las 50 dorsales oceánicas. La República Mexicana se encuentra ubicada en una de las zonas de más alta sismicidad en el mundo, debido a que su territorio está localizado en una región donde interactúan cinco importantes placas tectónicas: Cocos, Pacífico, Norteamérica, Caribe y Rivera. El territorio nacional también se ve afectado por fallas continentales (San Andrés, la Trinchera Mesoamericana y la de Motagua Polochic), regionales y locales (sistema de fallas en el área de Acambay, en el centro del país y el de Ocosingo, en Chiapas), en todos estos tipos de fracturas o fallas entre placas e intraplacas se presenta un importante número de sismos. **SISMO:** fenómeno geológico que tiene su origen en la envoltura externa del globo terrestre y se manifiesta a través de vibraciones o movimientos bruscos de corta duración e intensidad variable, los que se producen repentinamente y se propagan desde un punto original (foco o hipocentro) en todas direcciones. Según la teoría de los movimientos tectónicos, la mayoría de los sismos se explica en orden a los grandes desplazamientos de placas que tienen lugar en la corteza terrestre; los restantes, se explican como efectos del vulcanismo, del hundimiento de cavidades subterráneas y, en algunos casos, de las explosiones nucleares subterráneas o del llenado de las grandes presas. **SISMOGRAFO:** instrumento utilizado para registrar distintos parámetros de los movimientos sísmicos. **SISMOGRAMA:** registro de un movimiento sísmico. Consta de varias fases, cuyo estudio permite calcular la distancia del hipo y epicentro, hora del acontecimiento y su duración. **SISMOLOGIA:** especialidad de la geología que estudia los terremotos o sismos, las condiciones en las que se producen y se propagan, su distribución geográfica, las relaciones con las estructuras geológicas y los procedimientos de estudio. **SISMOMETRO:** instrumento que mide la intensidad de los sismos convirtiéndolos en señales que son registradas y amplificadas por un sismógrafo. **SISMO TECTONICO (tipo A):** fenómeno geológico que se produce cuando hay deslizamiento de bloques de rocas en zonas de fractura. **SISMO VOLCANICO (tipo B):** fenómeno geológico que se produce cuando el magma trata de salir y por la presión, origina sacudimientos de la corteza terrestre en las zonas vecinas de los volcanes. **SISTEMA,** estructura de un de acuerdo al enfoque estructural, un sistema está compuesto por subsistemas, partes, componentes y elementos, que en su conjunto permiten cumplir con los objetivos propuestos. El subsistema es la primera subdivisión del sistema, se define de conformidad con las funciones que debe desempeñar dentro de los márgenes que aquél le determine; está formado por partes que coadyuvan a realizar la función encomendada. En el Distrito Federal, la captación es un subsistema del sistema de agua potable. Las partes son las distintas variantes que tiene el subsistema para cumplir con sus funciones. En el ejemplo anterior, los pozos profundos serían las partes del subsistema de captación. Los componentes son las unidades operacionales, es decir, el conjunto de elementos necesarios para ejecutar una determinada función. En el mismo ejemplo, los pozos de la Villa Olímpica y de la Universidad serían los componentes. Los elementos son las unidades básicas en que se descompone un sistema, es decir, el nivel en el que el resultado del impacto de una calamidad no es diferenciado para elementos menores. Se distinguen tres clases de elementos: de infraestructura, de equipo y de operación. En el ejemplo citado los elementos de infraestructura serían: pozo, base, tubería, caseta, líneas y postes; de equipo serían: bomba subestación, tableros, equipo de cloro y de radio; y de operación serían el operador y los manuales. **51 SISTEMA AFECTABLE (SA) o sistemas expuesto:** denominación genérica que recibe todo sistema integrado por el hombre y por los elementos que éste necesita para su subsistencia, sobre el cual pueden materializarse los efectos de una calamidad. **SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE:** conjunto intercomunicado o interconectado de fuentes, obras de captación, plantas potabilizadoras y tanques de almacenamiento y regulación, así como líneas de conducción y distribución que se aplican al abastecimiento de agua destinada al consumo humano, en una más localidades o en inmuebles de propiedad pública o privada. **SISTEMA DE SUBSISTENCIA:** conjunto de unidades y elementos con un elevado grado de interdependencia entre los mismos y con su medio, de cuyo funcionamiento depende el sostenimiento y apoyo de la comunidad. De conformidad con la prioridad de las necesidades que atienden, se distinguen tres clases de sistemas de subsistencia: Vitales, los que en su conjunto proporcionan el mínimo requerido de bienestar y de estabilidad social a la comunidad, tales como los de: energía eléctrica, agua potable, salud, vivienda, abastos, alcantarillado, seguridad

pública y social, limpieza urbana, transporte, comunicaciones, energéticos y el sistema administrativo. De apoyo, brindan soporte a los sistemas vitales, como son los siguientes: sistema industrial, comercial, bancario, ecológico y agropecuario. Complementarios, son los que cubren subsidiariamente las necesidades de la comunidad, pero cuya falla o defecto no tiene repercusiones inmediatas para ella, así se cuenta con: el sistema educativo, recreativo, turístico y el de cultos religiosos.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL: organización jurídicamente establecida mediante el Decreto Presidencial de fecha 6 de mayo de 1986, concebido como un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y privados y con las autoridades de los estados y municipios, a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la protección de los ciudadanos contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.

SISTEMA PERTURBADOR (SP): sistema capaz de originar calamidades que pueden impactar al sistema afectable (la comunidad y su entorno) y producir desastres (ver agente perturbador).

SISTEMA REGULADOR (SR) de conducción o de gestión: organización destinada a proteger la estabilidad de los sistemas afectables (población y entorno), a través de reglamentos, normas, obras y acciones que permiten la prevención de los fenómenos destructivos y sus efectos, así como también la atención de las situaciones de emergencia y la recuperación inicial. El Sistema Nacional de Protección Civil es un sistema regulador de conducción o de gestión.

SITUACION DE EMERGENCIA: contingencia que se presenta cuando por efecto de una calamidad se producen daños y fallas en la operación de un sistema, así como en los suministros y en la demanda usual, alterando las funciones normales del mismo.

SMOG: palabra derivada del inglés smoke y fog, se usa generalmente como vocablo sustituto de la contaminación del aire. Es el conjunto de contaminantes sólidos, líquidos, gaseosos, oxidantes y fotoquímicos en el aire. Impurezas visibles en la atmósfera que ocasionan graves daños en los pulmones, el corazón y el estómago. Se origina por los gases de escape de automóviles y fábricas. Contiene óxido de azufre, hollín y polvo, la mayoría de las veces cargado de partículas de materias fecales o en putrefacción.

SMOG FOTOQUIMICO: contaminante primario formado principalmente por óxidos de nitrógeno e hidrocarburos reactivos; éstos, en presencia de la luz solar, reaccionan químicamente, creando los llamados contaminantes secundarios que incluyen el ozono (O₃) y el nitrato de peroxiacetilo, por lo cual son considerados oxidantes fotoquímicos.

52 SOBREVIVIENTE: persona que ha logrado salvar su vida a pesar de los efectos de un desastre.

SOCORRO DE URGENCIA: ayuda específica que se presta para asistir y atender las necesidades más urgentes de una comunidad siniestrada.

SOLIDARIDAD: manifestación emotiva de la sociabilidad, por la cual una persona se siente vinculada al resto de la humanidad. Adhesión a la causa, sentimiento o actuación de otro u otros. Condición fundamental en la que se basan las acciones de protección civil, ya que obedecen al imperativo de atender las consecuencias de una catástrofe, a través del esfuerzo de todos los individuos y los sectores de la sociedad.

SOPORTE VITAL: medidas técnicamente estandarizadas de apoyo a las funciones vitales de una víctima o paciente.

SUBDUCCION, fenómeno de: aquel que se produce entre dos placas tectónicas, cuando al encontrarse, una de ellas se desliza por debajo de la otra, produciendo esfuerzos en las rocas de ambas, con la subsecuente ruptura y descarga súbita de energía en forma de sismo.

SUBPROGRAMA: primera subdivisión de un programa, a fin de separar convencionalmente las actividades y los recursos, con el propósito de facilitar su ejecución y control en áreas concretas de operación.

SUBPROGRAMA DE APOYO: uno de los tres subprogramas en los que se divide todo programa de protección civil. Por su naturaleza, se encuentra inmerso en los dos subprogramas sustantivos de la materia, proporcionándoles el sustento jurídico - normativo, técnico, administrativo y social. Las funciones de este subprograma son: planeación, coordinación, marco jurídico, organización, recursos financieros, recursos materiales, recursos humanos, educación y capacitación, participación social, investigación y nuevas tecnologías, comunicación social, mantenimiento, conservación y creación de instalaciones de protección, realización de la protección civil, control y evaluación.

SUBPROGRAMA DE AUXILIO: subprograma sustantivo de la protección civil, se refiere al conjunto de actividades destinadas principalmente a rescatar y salvaguardar a la población que se encuentre en peligro y a mantener en funcionamiento los servicios y equipamiento estratégicos, la seguridad de los bienes y el equilibrio de la naturaleza. Su instrumento operativo es el plan de emergencia que funcionará como respuesta ante el embate de una calamidad. Las funciones de este subprograma son: alertamiento; evaluación de daños; planes de emergencia; coordinación de emergencia; seguridad; protección, salvamento y asistencia; servicios estratégicos, equipamiento y bienes; salud; aprovisionamiento; comunicación social de emergencia; reconstrucción inicial y vuelta a la normalidad.

SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN: subprograma sustantivo de la protección civil, se refiere al conjunto de medidas destinadas a evitar y/o mitigar el impacto destructivo de las calamidades de origen natural o humano sobre la población y sus bienes, los servicios públicos, la planta productiva y la naturaleza. Sus funciones se desarrollan dentro de dos procesos básicos: la evaluación y la mitigación de riesgos.

SUBPROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL: partes en las que se divide todo programa de protección civil: prevención, auxilio y apoyo.

SUBSIDIARIEDAD: condición de la estructura general de la organización de protección civil, que se da necesariamente entre los distintos niveles de participación, con diferentes medios y recursos, en la cual los niveles superiores deben atender las emergencias que, por su características, no pueden afrontar los inferiores con sus propios recursos.

53 SUELO: estructura sólida y porosa, de composición heterogénea, que ocupa la parte más superficial de la litosfera. A su formación contribuyen los mecanismos de disgregación de las rocas (física y química) y la propia actividad de los organismos asentados. Posee un componente mineral de tamaño de grano y litología variable y una parte de materia orgánica que puede llegar a ser del 100% en las turbas. El suelo no sólo sirve de soporte a los organismos, sino que además contiene el agua y los elementos nutritivos necesarios. En su organización espacial se identifica una serie de horizontes cuya importancia relativa varía en los distintos tipos de suelo.

SUELO COLAPSABLE: suelo que cuando se satura parcial o totalmente, sufre fuertes asentamientos repentinos.

SUELO INESTABLE: fenómeno geológico, también conocido como movimiento de tierras, que consiste en el desplazamiento cuesta abajo de suelos y rocas en terrenos con pendientes o desniveles, originado por el empuje gravitacional de su propio peso, cuando éste vence las fuerzas opositoras de fricción, de cohesión del material, o de contención vertical o lateral.

SUMERSION: proceso de hundimiento de la tierra

firme por abajo del nivel del mar; se produce en la zona litoral por la acción de diferentes procesos geomorfológicos y tectónicos. SUPERFICIE ANTIRRESBALANTE: superficie cuya rugosidad proporciona la adherencia segura y necesaria para evitar caídas a las personas que caminan sobre ella. SURGENCIA: fenómeno geológico similar a los flujos piroclásticos pero de menor densidad. Disponen de una capacidad mayor para sobrepasar barreras topográficas y sus efectos son similares a los de una onda de choque producida por grandes explosiones. Ascenso de capas de agua subsuperficiales a la superficie producido por corrientes y/o fenómenos atmosféricos. Este fenómeno frecuentemente acarrea una gran cantidad de nutrientes a la superficie del mar. SUSTANCIA NUCLEAR PELIGROSA: combustible nuclear -salvo el uranio natural y el uranio empobrecido que por sí mismo o en combinación con otras sustancias, puede originar un proceso automático de fisión fuera de un reactor nuclear. También reciben este nombre los productos o desechos radiactivos, salvo los radioisótopos elaborados que se hallen fuera de una instalación nuclear, que se utilicen o vayan a utilizarse con fines médicos, científicos, agrícolas, comerciales o industriales. SUSTANCIAS TOXICAS: aquellas que al penetrar en un organismo vivo producen alteraciones físicas, químicas, o biológicas, dañan la salud de manera inmediata, mediata, temporal o permanente, o incluso, llegan a ocasionar la muerte. TALUD: declive de un muro o terreno. TALUD CONTINENTAL: pendiente abrupta dispuesta entre la plataforma continental y las grandes profundidades marinas. Se define por su grado de inclinación, generalmente entre 200 y 2 500 metros. TECTONICA: disciplina de la geología que se ocupa de la corteza terrestre con relación al conjunto de fuerzas internas que la moldean. TECTONISMO: conjunto de movimientos de origen interno que modifican la corteza terrestre, elevándola, plegándola, fracturándola, invirtiendo las capas que la constituyen o hundiéndola. TEMPERATURA: estado del ambiente que se manifiesta en el aire y en los cuerpos en forma de 54 calor, en una gradación que fluctúa entre dos extremos que, convencionalmente, se denominan: caliente y frío. TEMPERATURA EXTREMA: manifestación de temperatura más baja o más alta, producida con motivo de los cambios que se dan durante el transcurso de las estaciones del año. TEMPESTAD O TORMENTA ELECTRICA: lluvia acompañada de relámpagos y truenos. Son disturbios locales que ocurren episódicamente como parte de los ciclones o de las turbonadas. Se caracterizan por alteraciones abruptas de la presión atmosférica. TEMPORAL: precipitaciones de lluvia intensas acompañadas de vientos lo suficientemente enérgicos como para causar daños materiales y eventualmente, humanos. TEORIA DE LAS PLACAS TECTONICAS: estudia la formación de las placas tectónicas, su movimiento, su interacción y su destrucción. Mediante esta teoría se intenta explicar la sismicidad, el vulcanismo, la formación de montañas y otras configuraciones geológicas y geofísicas. TERMINACION DE LA EMERGENCIA: situación que corresponde a la quinta etapa del proceso que se genera a partir del surgimiento de una emergencia, consiste en la proclamación del regreso al estado normal. TERMOCLINA: gradiente térmico que se establece en una masa de agua a determinada profundidad, como consecuencia del sobrecalentamiento de las capas superficiales. Separa dos niveles de difícil comunicación. TERRORISMO: acción deliberada sancionada por la ley que se realiza a través del empleo de medios violentos cuyos efectos pueden vulnerar la seguridad y la integridad de las personas, de las cosas o de los servicios públicos, produciendo alarma o temor entre la población en general o en un sector de ella, para perturbar la paz pública, buscar el menoscabo de la autoridad del Estado o presionar a la autoridad para que tome una determinación. TIEMPO DE RECURRENCIA o período de retorno: lapso que matemáticamente, se espera medie entre dos fenómenos destructivos de la misma clase e intensidad. TIROLES descenso: ver descenso tirolés. TLD: dosímetro radiológico portátil que se usa como gafete, y que requiere ser enviado a un laboratorio para leer la dosis recibida. El nombre deriva de sus iniciales en inglés: thermo luminescence dosimeter. TOLVANERA: remolino de polvo propio de las regiones este páricas o desérticas. TOMA DE DECISIONES: selección de una entre varias opciones de acción en la conducción (gestión), para asegurar que el sistema siga una ruta que lleve al cumplimiento de objetivos y metas establecidos por la planeación y por las normas de los organismos gubernamentales, así como para optimizar el funcionamiento del propio sistema. TOPOGRAFIA: conjunto de los rasgos físicos que configuran una parte de la superficie terrestre TORMENTA DE GRANIZO: fenómeno meteorológico que consiste en la precipitación violenta de cristales de hielo sobre la superficie de la tierra. Los granizos se originan en los nubarrones oscuros de tormenta, conocidos como cumulonimbos, en los niveles más altos de la troposfera. TORMENTA DE NIEVE: fenómeno meteorológico mucho más complicado que la lluvia, que consiste en la caída de agua en estado semisólido, en forma de pequeños cristales de hielo ramificados que se precipitan como copos blancos y ligeros. TORMENTA ELECTRICA: fenómeno meteorológico que consiste en la descarga pasajera de corriente de alta tensión en la atmósfera, a la vista, se manifiesta en forma de relámpago luminoso que llena de claridad el cielo y al oído, como ruido ensordecedor, al cual se le conoce comúnmente como trueno. Este fenómeno se presenta en las nubes de tipo cumulonimbos. TORMENTAS PUNTUALES: aquellas en las que las precipitaciones pluviales se caracterizan por cubrir un área entre 5 y 10 km. de diámetro y se presentan acompañadas de descargas eléctricas, intensos vientos y en ocasiones granizo. También son llamadas trombas, tornados o chubascos. TORMENTA TROPICAL: fenómeno meteorológico que forma parte de la evolución de un ciclón tropical; se determina cuando la velocidad promedio durante un minuto, de los vientos máximos de superficie es de 63 a 118 km/h. En esta fase evolutiva se le asigna un nombre por orden de aparición anual y en términos del alfabeto, de acuerdo a la relación determinada para todo el año, por el Comité de Huracanes de la Asociación Regional. TORNADO: perturbación atmosférica con poca área de influencia, se manifiesta en forma de masa de aire inestable, gira rápidamente en un torbellino de un diámetro de 100 metros cerca del centro, donde la presión atmosférica es menor a la del aire envolvente y el viento puede alcanzar una velocidad superior a la del huracán más violento. Se origina por el contacto, generalmente durante las transiciones estacionales, entre masas de aire caliente y aire frío. Normalmente aparece colgando de la base un cumulonimbos y su apariencia es la de un embudo o una trompa de elefante. TRASLADO de una calamidad: movimiento de los elementos o de la energía impactante de un fenómeno, desde el lugar de iniciación hasta el sitio del impacto en el sistema afectable (población y entorno). TRAYECTORIA de la calamidad: espacio, camino o ruta recorrido por la calamidad. TREMOR: inicio del temblor. TREMOR VOLCANICO: señal sísmica continua asociada a la actividad eruptiva de un volcán. TRIAGE: selección y clasificación de víctimas mediante la aplicación

de procedimientos norma 1 dos, en los que se de termina su probabilidad de supervivencia. TRIAGE, tarjeta de: documento personal adjunto a una víctima, donde se registra brevemente: identidad, lesiones importantes, pronóstico, referencia, cuidados durante el trayecto a nivel de prioridad para evaluación. En caso necesario, registra la contraindicación respecto de uno o varios tipos de transporte que de ser usados agravarían el estado del paciente. TRINCHERA O FOSA: depresión angosta y larga en el fondo marino a partir de la cual una placa tectónica empieza su deslizamiento hacia abajo, dentro de una zona de subducción. TROFICO: adjetivo relativo al trofismo. Perturbación en el estado nutricional de los tejidos, especialmente del muscular, por déficit vascular o trastornos neurológicos. (Ver plomo). TROMBA: manga o columna de agua dotada de movimiento giratorio por efecto de un torbellino. De hecho, una tromba es un tornado que se forma o transita sobre una superficie líquida, como un río, un lago o el mar. Está íntimamente relacionada con una nube madre, de las denominadas cumulonimbos, como subproducto de una tormenta eléctrica severa de carácter local. En el mar provoca la elevación de columnas de agua con movimiento en forma de hélice que llega hasta las 56 nubes en forma de copa como la de un árbol. Algunas veces pueden formarse trombas sin estar asociadas a nube alguna. TROPOSFERA: zona inferior de la atmósfera que se extiende hacia la tropopausa (12 km); en ella se desarrollan los meteoros acuosos, aéreos y algunos eléctricos. TURBA: carbón natural de formación más reciente, formado por sustancia vegetal poco carbonizada, de color pardusco, fibrosa y con una proporción de carbono generalmente inferior al cincuenta por ciento. Arde fácilmente pero su poder calorífico es escaso. En estado fresco alcanza hasta un 98% de humedad, pero una vez desecada puede usarse como combustible. Se utiliza también como abono. Generalmente se forma en la pendiente de una montaña, en zonas húmedas. Muchedumbre confusa que marcha en desorden. TURBONADA: estado del tiempo asociado a las tormentas eléctricas, caracterizada por la producción súbita de fuertes vientos que duran varios minutos, pero que cesan abruptamente. Chaparrón con viento fuerte acompañado de relámpagos y truenos. TURBULENCIA: movimiento desordenado del aire, originando trayectorias o remolinos, que pueden ser suaves o extremadamente violentos. UNDR0: siglas de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en casos de Desastres. Punto central en el Sistema de las Naciones Unidas para la atención de emergencias, particularmente en los desastres naturales. Moviliza, dirige y coordina las actividades de emergencia de varias agencias de las Naciones Unidas y otras organizaciones. UNDR0 estableció la Red de las Naciones Unidas para la Información Internacional de Emergencia (UNIENET); opera el almacén de este organismo en Pisa, Italia y publica estudios sobre la atención de desastres. Supervisa el premio anual Sasakawa otorgado por trabajos en la prevención de desastres. En emergencias UNDR0 envía oficiales a la zona dañada mientras que en tiempos normales el Representante Residente de la UNDP (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) actúa también como tal. UNIDAD ESTATAL O MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL: órgano ejecutivo que a nivel estatal o municipal tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir la operación del subsistema de protección civil correspondiente a su nivel, y de elaborar, implantar y coordinar la ejecución de los programas respectivos; debe coordinar sus actividades con las dependencias y los organismos de los sectores público, social y privado. UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL: órgano ejecutivo, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones de una institución, dependencia, o entidad perteneciente a los sectores público, privado o social; tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, implantar y coordinar el programa interno correspondiente. VAGUADA: área prolongada de baja presión barométrica que se extiende desde el centro de un ciclón, a la que a veces se le da el nombre de seno barométrico. La vaguada puede tener isobaras en forma de U o de V, estando estas últimas asociadas con frentes (superficie de discontinuidad entre dos corrientes de aire yuxtapuestas con diferentes densidades). También se le llama así a la línea que une los puntos de menor altitud de un valle, su hondonada y por la que se avenan sus aguas de escurrimiento. VANDALISMO: devastación, destrucción característica de los vándalos. Vándalo: persona que destruye o mutila los monumentos, proviene del nombre de un antiguo pueblo germánico (Vándalos) cuyos pobladores invadieron Galias, España y Africa en el S. V y VI. Actualmente se utiliza para designar a los grupos de personas que provocan destrozos y saqueos en algún lugar. VASO o embalse: depósito, natural o artificial, que cuenta con la capacidad necesaria para 57 almacenar un determinado volumen de agua. VECTOR: organismo portador o transmisor de enfermedades. VELETA o anemoscopio: aparato que marca la dirección del viento, está formado por una barra que en un extremo termina en punta de flecha, en tanto que en el otro lleva incrustada una lámina que hace la cola o timón, formada por dos hojas en un ángulo diedro que sirve de estabilizador. VELOCIDAD DE DESARROLLO DE LA CALAMIDAD: tiempo que transcurre desde la primera manifestación de una calamidad, hasta la presentación de su máxima intensidad. VELOCIDAD DEL AIRE: relación que se da entre el desplazamiento de la masa de aire y la unidad de tiempo. VERIFICACION DE VEHICULOS: medición de las emisiones contaminantes provenientes de la combustión de automotores. VERTEDERO: lugar donde van a dar las aguas industriales y residuales, para su tratamiento y redistribución. VERTEDEDOR: estructura integrada a una presa que sirve para desalojar el agua excedente. Existen dos tipos de vertedor: el de cresta libre, que no tiene ningún mecanismo que obstruya sobre la misma el desalojo del agua excedente, y el de cresta controlada, que cuenta con dispositivos para regular la salida de volúmenes excedentes. VERTIENTE: plano en declive de un terreno o un tejado para facilitar el desagüe. Respecto de un río, la vertiente el declive por donde corre o puede correr una avenida fluvial. VERTIENTE: rutas que conducen la desagregación de las acciones programadas, diferenciando y ubicando las responsabilidades de los sectores público, privado y social involucrados en su ejecución. Existen cuatro vertientes de conformidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática: de obligación, comprende el conjunto de acciones que deben desarrollar las dependencias y entidades de la administración pública federal para alcanzar los objetivos y propósitos contenidos en sus programas. De coordinación, abarca las acciones que deben desarrollar las dependencias y entidades de la administración pública federal en los estados y que se convierten en objeto de los Convenios Unicos de Desarrollo (CUD), celebrados entre el Ejecutivo Federal y el de los gobiernos estatales, a fin de hacer compatibles las tareas comunes derivadas del contenido de sus respectivos planes y programas. De concertación, comprende las acciones de mediano plazo del programa, cuyos alcances y condiciones se especifican en los programas anuales y que serán objeto de convenio o contrato con los

participantes de los sectores social y privado. De inducción, incluye la ejecución de aquellas acciones que utiliza y desarrolla el sector público, en sus tres niveles de gobierno, para inducir determinados comportamientos de los sectores social y privado que conduzcan al logro de los objetivos programáticos. VIAS DE EXPOSICION: medios a través de los cuales un material radiactivo puede llegar o radiar al ser humano (ver exposición vía ingestión y exposición vía pluma). VICTIMA: persona que ha sufrido la pérdida de la salud en sus aspectos físicos, psíquicos y sociales, a causa de un accidente o de un desastre. VIDA MEDIA: tiempo que tarda un isótopo en perder la mitad de su actividad radiactiva original. VIENTO: aire en movimiento, especialmente una masa de aire que tiene una dirección horizontal. Los flujos verticales de aire se denominan corrientes. Las diferencias de temperatura de los estratos de la 58 atmósfera, provocan diferencias de presiones atmosféricas que producen el viento. Su velocidad suele expresarse en kilómetros por hora, en nudos o en cualquier otra escala semejante. VIGILANCIA: medición técnicamente confiable de parámetros definidos que pueden indicar la presencia o inminencia de un riesgo específico o de un desastre. VIGILANCIA RADIOLOGICA: medición de la radiación o de la radiactividad por razones relacionadas con la evaluación o el control de la exposición a una radiación o un material radiactivo, y la interpretación de tales mediciones. VIRUS: principio de las enfermedades contagiosas. Microbios invisibles al microscopio ordinario que tienen una dimensión inferior a 0.2 micras, pasan a través de los filtros de porcelana y son causa de muchas enfermedades en el hombre (rabia, viruela, poliomielitis, sarampión, escarlatina, gripe), en los animales y en las plantas. Puede llegar a producir epidemias. VOCACION NATURAL de un ecosistema: condiciones que presenta un ecosistema para sostener una o varias actividades sin que se produzcan desequilibrios ecológicos. VOLCAN: abertura de la litosfera por la cual el magma alcanza la superficie. De acuerdo con su actividad, los volcanes se clasifican en activos, intermitentes y apagados o extintos. Los primeros se caracterizan por sus frecuentes erupciones; los intermitentes, alternan períodos de actividad con períodos de calma, y los extintos, se distinguen porque durante los últimos siglos no han registrado actividad alguna. VOLUNTARIO: persona que por propia voluntad participa en las actividades operativas de la protección civil, generalmente recibe una capacitación básica para cumplir con eficiencia las labores que se le asignan. Deben de cumplir con requisitos mínimos de aptitud física y mental. VOLUNTARIOS grupo de: asociación de personas que coadyuvan en las tareas operativas de protección civil, generalmente durante la emergencia; junto con la población, integran la organización participativa del Sistema Nacional de Protección Civil. VULCANISMO: conjunto de fenómenos y procesos relacionados con la emisión de magma a través de los volcanes. VULNERABILIDAD: facilidad con la que un sistema puede cambiar su estado normal a uno de desastre, por los impactos de una calamidad (ver riesgo). ZONA ASISMICA: región relativamente exenta de sismos. ZONA CONTROLADA: área sujeta a una supervisión y a una serie de controles especiales de protección debido a un riesgo. ZONA DE CONCENTRACION DE VICTIMAS: área generalmente vecina al foco de desastre, donde son emplazadas temporalmente las víctimas para proceder a su atención primaria. ZONA DE CONVERGENCIA: área en la cual las placas tectónicas chocan produciendo el fenómeno de subducción y destrucción de corteza. ZONA DE CUIDADOS INMEDIATOS: área donde se otorgan los primeros cuidados sanitarios a las víctimas de un desastre. ZONA DE DESASTRE: área del sistema afectable (población y entorno) que por el impacto de una calamidad de origen natural o humano, sufre daños, fallas y deterioro en su estructura y 59 funcionamiento normal. La extensión de la zona de desastre puede ser diversa, ejemplo, un barrio, una colonia, un pueblo, una ciudad o una región; varía de acuerdo con diferentes factores, entre ellos: el tipo de calamidad, la fuerza de ésta y su duración, la vulnerabilidad del sistema afectable, etcétera. ZONA DE DIVERGENCIA: lugar en el cual las placas tectónicas se separan y se crea nueva corteza. ZONA DE FRACTURA: extensa área lineal del piso marino, de relieve irregular, caracterizada por la existencia de cordilleras, laderas escarpadas y depresiones. ZONA DE PLANEACION DE EMERGENCIA EN UNA CENTRAL NUCLEAR: área genérica definida alrededor de una central nuclear, desde donde se dirigen y ordenan las medidas preestablecidas de emergencia. Con base en las reglamentaciones en vigor se establecen dos zonas de planeación de emergencias: la zona vía pluma y la zona vía ingestión. ZONA DE PROTECCION: franja de terreno inmediata a las presas, estructuras hidráulicas e instalaciones conexas, con la extensión que en cada caso fija la autoridad competente, destinada a proteger y a propiciar la adecuada operación, conservación y vigilancia de dichas obras. ZONA DE SEGURIDAD: superficie protegida, cercana a un foco de desastre, donde las víctimas o sus bienes tienen baja probabilidad de resultar lesionados o dañados. ZONA DE TRANSICION: área donde confluyen dos corrientes opuestas que forman remolinos, surgencias o condiciones similares de turbulencia, ya sea vertical u horizontal. También recibe este nombre la zona ubicada entre dos masas de agua de diferentes características físicas. ZONA DE TRANSPORTE: superficie vecina al foco del desastre desde donde se envían las víctimas después del proceso de triage. ZONA DE TRIAGE: área donde se efectúa el proceso de triage (ver triage). ZONA GENERATRIZ DE HURACANES: superficie oceánica donde comúnmente se generan los huracanes que cíclicamente afectan el territorio nacional. Dichas zonas se encuentran perfectamente definidas en los océanos. A nivel mundial existen 8 zonas, de las cuales 4 producen huracanes que pueden llegar a afectar a la República Mexicana, estas son: el Golfo de Tehuantepec en el Océano Pacífico; la Sonda de Campeche en el Golfo de México; el Mar Caribe y el Atlántico Norte, frente a las Islas de Cabo Verde. ZONA NAVAL: mando territorial de la Armada de México que tiene una jurisdicción territorial y marítima delimitada geográficamente. ZONA PENISISMICA O PENSISMICA: región que tiene una frecuencia sísmica baja. ZONA SISMICA: región donde se registran sismos con mayor frecuencia. De acuerdo con su grado de sismicidad, estas regiones se clasifican en: zonas sísmicas, aquellas con mayor frecuencia de sismos; zonas penisísmicas, sujetas a un menor número de ellos y zonas a sísmicas, en las que no se presentan sismos son escasos. ZONA VIA INGESTION: área con radio de 60 kilómetros, con centro en la sección de reactores de una central nuclear. En esta zona, la principal vía de exposición se debe a la ingestión de aguas superficiales y de alimentos contaminados, así como al material radiactivo depositado en suelos. ZONA VIA PLUMA: área con radio de 16 kilómetros, con centro en los reactores de una central nuclear. En esta zona, la principal vía de exposición, se debe a la radiación proveniente de la nube o 60 penacho, durante su desplazamiento o difusión. ZOONOSIS: denominación genérica de las enfermedades infecciosas de los animales, que pueden ser transmisibles al hombre. Puede ser enzoótica, enfermedad que cubre una zona geográfica



Coordinación Municipal de Protección Civil, Moroleón Guanajuato.



Municipio Constitucional de
Moroleón Guanajuato.

determinada, o epizootica, enfermedad circunscrita a zona geográfica determinada, pero que excede en su incidencia al nivel normal esperado.

11 Referencias

<http://reliefweb.int/report/world/continuidad-de-operaciones-coop-y-continuidad-de-gobierno-cog-propuesta-para-su>

[18-11-16 DGPC-Guía Elaboración Planes&Programas \(1\) PC ESTADO.pdf](#)

<http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Almacen/cedulas.zip>
<http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Almacen/cedulas.zip>

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013
<https://scms.usaid.gov/sites/default/files/documents/1866/MACOE%20MatRef.pdf>
<https://scms.usaid.gov/sites/default/files/documents/1866/Material%20de%20Referencia1%20SCI.pdf>
<http://diplomadogsrd socialesudec.cl/wp-content/uploads/2011/09/Manual-de-campo-EDAN.pdf>
http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/60/1/images/gps_ei.pdf

<http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/6/1/images/trpc.pdf>
<https://www.gob.mx/cenapred/articulos/guia-para-la-prevencion-preparacion-y-la-gestion-de-emergencias-en-el-contexto-del-covid-19>

12 anexos

12.1 antecedentes de Fenómenos Perturbadores

Fecha de ocurrencia	Estado	Municipio	Latitud	Longitud	Descripción del evento	Dependencias participantes	Daños	Observaciones

12.2 Inventario de Recursos Humanos y Materiales.

Nombre		Teléfono trabajo	
Fecha de nacimiento		Celular	
Sexo		e- mail	
Domicilio		Cargo laboral	
Colonia		Horario laboral	
Código postal		Especialidad	
Municipio		No. De Certificado	
Estado		Institución que certifico	
CURP		Fecha de certificación	
Teléfono casa			

Especificaciones del Equipo	Cantidad	Marca	Modelo	Capacidad	Ubicación del Recurso
Ambulancias					
Vehículos utilitarios .					
Vehículos Todo Terreno					
Motocicletas					
Equipo Especializado					
Equipo de Bombeo					
Otros					

Características destacables	Estado Físico	Requiere Mantenimiento	Observaciones

12.3 Directorio de Refugios Temporales

No.	Refugio	Estado	Municipio	Dirección	Uso del inmueble	Personas	Familias	Latitud	Longitud	Altitud	Responsable	Teléfono
1	Auditorio Municipal	Guanajuato	Moroleón	Valle Montaña No.45	Actividades deportivas	370	74	20°07'07.1"N	101°11'12.4"W.		Juan Miguel Hernández/ Guenceslao González Guzmán	445-117-00-50
2	Unidad Deportiva Nueva	Guanajuato	Moroleón	Carretera Moroleón Quiahuyo, S/N Kilómetro 2.7	Actividades deportivas	470	94	20°08'01.2"N	101°13'3.5 "W.		Alan Zavala Pérez	44511700 56
3	Centro Deportivo Bicentenario	Guanajuato	Moroleón	Calle Quintana Roo No. 109	Actividades deportivas	370	74	20°07'07.1"N	101°11'12.4"W.		Juan Miguel Hernández	445-45-05-63

Servicios con que cuenta el Refugio

	Sanitarios	Regaderas	Agua	Electricidad	Drenaje	Cosina	Comedor	Dormitorios
1	Si	no	si	si	si	no	no	no
2	si	si	si	si	si	no	no	no
3	si	no	si	si	si	si	si	no

Actividad que se le Asignara en caso de Contingencia

	Atencion Medica	Atencion Sicologica	Sala de Hidratacion	Almacen de Medicamentos	Almacen de Material de Curacion	Almacen de Vivires
1						
2						
3						

12.4 Telecomunicaciones

Concepto	Descripción
Sistemas de Comunicación	Lista de comunicación radios, antenas, bases,
Tipo de Equipo	Marca, Modelo.
Alcance de Cobertura	Área Geográfica que abarca, y Población beneficiada.
Empresa que Presta el Servicio	Compañía que tiene a su cargo el servicio de operación del equipo.
Ubicación	Ubicación geográfica donde se localiza el equipo
Personal Responsable	Datos completos de las personas responsables de operar el equipo.
Fuente de Energía	Características de la fuente de energía con que funciona el equipo.
Fuente de Energía Alterna	Características de la fuente de energía alterna
Programa de Mantenimiento	Programa de Mantenimiento que se aplica y compañía responsable de su aplicación.

12.5 Instalaciones Estratégicas.

Nombre de la Instalación	Nombre exacto de la instalación
Descripción	Área total, área construida, pisos, fecha de construcción o modificaciones
Ubicación	Dirección exacta y vías principales de Acceso
Responsable	Teléfono y radios donde se puede localizar en cualquier momento al responsable.
Uso Actual	Actividades que se desarrollan en tiempo normal
Uso en Contingencia	Protocolo a llevar en caso de contingencia
Horario	Horarios laborales de la instalación
Programa Interno	Revisar su programa interno y que se lleven a cabo los simulacros

12.6 Evaluación de Apoyos para un Escenario Probable.

Fenómeno Perturbador	Socio Organizativo	
Lugar de la Afectación		
Población Afectada		
Familias Afectadas		
Requerimientos	Despensas Vestidos Cobijas Herramientas Productos de Limpieza Medicamentos Laminas Otros	
Observaciones		

12.7 Medidas de Prevención para la Reducción del Riesgo.

Fenómeno Perturbador	
Fecha del Suceso	
Descripción del Riesgo	
Ubicación del Riesgo	
Medidas Implementadas	
Fecha de Implementación	
Dependencias Responsables	
Observaciones	

12.8 Evaluación de Daños

Fenómeno Perturbador	
Fecha del suceso	
Personas	Decesos/ Heridos/ Desaparecidos/ Damnificados
Viviendas	Daños Totales/ Parciales
Vías de Comunicación	Camino/ Carretera Estatal/ Carretera Federal/ otros
Instalaciones estratégicas	
Energía Eléctrica	
Inmuebles	Municipales/ Estatales/ Federales
Servicios	Agua/ Luz/ Drenaje/ Alcantarillado
Terrenos de Cultivo	Cultivo/ Superficie Afectada
Otros	

Todos los datos referentes a personas vertidas en este cuadro deben estar desagregados por sexo, edad y etnia.

12.9 Aprovisionamiento

Concepto	Descripción
Número de Personas Afectadas	Se calcula con base en la evaluación de daños.
Alimento (número de raciones alimentarias diarias)	Estas raciones irán destinadas a aquellas personas que no tienen acceso inmediato a alimentos. "Una dieta de supervivencia debe tener una cantidad total de energía de 1 800 kilocalorías por día. La distribución porcentual energética (DPE) de una dieta en contingencias es de 5 a 10% de la energía en proteínas, el 30% en grasas, y el 65% en hidratos de carbono. El objetivo primario es sostener la vida en el transcurso de los días. Los requerimientos nutricionales para dos semanas o menos, son cuantitativos y relativamente en menor cantidad que para los periodos largos. Esenciales para periodos cortos son el agua y los alimentos energéticos. Cuatro toneladas de víveres por día servirán para alimentar a unas 10 000 personas. Además de los productos básicos, se necesita aceite de cocina, verduras, sal, un alimento suplementario (puede ser leche en polvo, carne en conserva, pescado) y también son útiles desde el punto de vista psicológico, aunque no indispensables, té, café, azúcar y especias. Si no pueden obtenerse otros productos, la distribución de un único cereal, raíces o tubérculos serán suficientes para cubrir las necesidades nutritivas básicas, lo mejor será distribuir alimentos cocinados, por ejemplo, arroz hervido o pan".6
Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	Los apoyos de FONDEN incluyen una despensa por familia de cuatro integrantes, cada cuatro días.

12.10 Evaluación del Inmueble

Concepto	Descripción
Inspección ocular de la zona aledaña	Observar detallada y cautelosamente las condiciones del suelo para verificar que no existan agrietamientos, cables caídos o algún otro elemento ajeno al entorno; verificar las condiciones físicas de los postes de luz y de los árboles, así como la existencia de animales muertos o heridos. En cualquiera de estos casos es importante notificar a las autoridades locales correspondientes.
Inspección ocular de las instalaciones de gas, luz y agua.	instalaciones de gas, luz y agua. Antes de acceder al inmueble, es recomendable que desconecte el interruptor general de energía eléctrica, con el objetivo de evitar algún accidente. Se recomienda observar

	detallada y cautelosamente las condiciones de las tuberías de gas y agua.
Inspección ocular de las paredes, techos y pisos del inmueble	Observar detallada y cautelosamente las paredes, techos y pisos para verificar que no existan agrietamientos o posibles colapsos.
Inspección ocular de los objetos dentro del inmueble.	Verificar los objetos que cayeron, las sustancias que se derramaron o que están próximos a caer o derramarse, para proseguir con las acciones de limpieza y orden correspondientes.
Limpieza general del inmueble.	Limpiar y desinfectar los artículos que puedan reutilizarse, así como los espacios generales del inmueble.
Evidencia de los Daños	Tomar fotografías de los daños en el inmueble y obtener evidencia que posteriormente permita tener acceso a los beneficios de los programas sociales de gobierno y los seguros que se hayan contratado con anterioridad.

12.11 Cedula de Diagnóstico de la Unidad Municipal de Protección Civil

Numero de Municipio (INEGI)	021
Nombre del Municipio	Moroleón
Periodo de Gobierno	2021/2024
Unidad de P.C. instalada y operando	Si
Nombre completo del Titular	Dr. Pedro Balcázar Almanza
Nivel de Cargo	Director
Domicilio de la UMPC	Calle Ceiba 114 colonia Prados Verdes
Teléfono de Trabajo	4454570001
Teléfono celular	4454550051
Teléfono de casa	4454581328
Correo electrónico	pedro.bal.53@hotmail.com
Instancia Inmediata Superior	Dirección de Seguridad Publica
Nombre del Jefe Inmediato Superior	Erick José Hernández Corral
Domicilio Dependencia Superior	Ceiba No. 114 Colonia Prados Verdes
Teléfonos	4454586512
Correo electrónico	seguridadpublica@moroleon.gob.mx

Recursos de la Unidad Municipal- Administrativo

Las instalaciones de la UMPC son propias.	Si
Las instalaciones de la UMPC son compartidas.	Si
La Protección Civil está en el bando Municipal (fecha de última publicación)	Si 11 de octubre del 2016
Tiene reglamento de PC (fecha de última publicación)	Si, 5 de agosto del 2016
Última reunión del Consejo Municipal (fecha: dd/mm/aaaa/)	27 de abril 2023
Número de Personal Operativo de la UMPC	11
Número de Personal Administrativo de la UMPC	2
Total de Personas de la UMPC	13
Numero de Brigadistas Comunitarios	0
Personal con capacitación especializada en:	Buceo (3)
Personal con capacitación especializada en:	Extracción Vehicular (7)
Personal con capacitación especializada en:	Rescate Vertical (4)
Total de Refugios Temporales	Si (3)
Atlas Municipal de Riesgo (fecha última actualización)	Si
Programa Semana Santa	Si
Programa Incendios Forestales	Si
Programa Fenómenos Invernales	Si
Programa Lluvias y Ciclones Tropicales	Si
Programa Pandemia	//
Programa Vacacional de Verano	Si
Programa de Fiestas Patrias	Si
Programa de Día de Muertos	Si
Programa Vacacional Invierno	Si

Convenios

Institución con la que celebra	Cruz Roja
Fecha de Celebración	Febrero 2022
Objetivo del Convenio	Capacitación a Personal de la Administración Municipal

Fondo para desastres

Fideicomisos	No
Fondos Municipales para Desastres	SI \$32,000.00

Recursos de la Unidad Municipal- Equipamiento

Cuenta con tracto-excavadoras	No
Cuenta con vehículos todo terreno	No
Cuenta con camionetas de rescate	Si (4)
Cuenta con camiones de carga capacidad de 10 toneladas o mas	No
Cuenta con camiones de bomberos	No
Cuenta con ambulancias	Si (3)
Cuenta con plantas potabilizadoras	No
Cuenta con equipo de bombeo	Si (3)
Cuenta con equipo especializado	Si (4)
Cuenta con lanchas	No
Cuenta con motos acuáticas	No
Cuenta con helicópteros	No
Cuenta con aviones	No
Cuenta con motos	Si, (5)
Cuenta con carro tanque	No
Cuenta con puesto de mando	Si (1)
Cuenta con área para helipuerto	No
Latitud	//
Longitud	//
Altitud	//

Recursos para la Capacitación

Cuenta con Equipo para Capacitación	NO
Cuenta con Instalaciones para Capacitación	Si (1)
Personal para Capacitación	Si (4)

Capacitación- Cursos Recibidos

Nombre del Curso Recibido	“Taller Básico de Atención a Incendios Forestales”
Horas de Duración Aplicadas	5 Horas
Número de Personas Capacitadas	3

Nombre del Curso Recibido	“Plan de Auxilio a la Población Civil en caso de Desastres Plan DN-III-E”
Horas de Duración Aplicadas	6 Hora
Número de Personas Capacitadas	10

Nombre del Curso Recibido	“Introducción a Primer Respondiente”
Horas de Duración Aplicadas	92 Horas
Número de Personas Capacitadas	1

Nombre del Curso Recibido	“Incendios Estructurales”
Horas de Duración Aplicadas	30 Horas
Número de Personas Capacitadas	9

Capacitación que Dispone la Unidad

Nombre del Curso	Control y Combate de Incendios
Horas de Duración	6 Horas
Cupo Máximo	10 Personas
Dirigido a	Población Civil/ Empresas

Nombre del Curso	Primeros Auxilios
Horas de Duración	6 Horas
Cupo Máximo	10 Personas
Dirigido a	Población Civil/ Empresas

Nombre del Curso	Búsqueda y Rescate
Horas de Duración	6 Horas
Cupo Máximo	10 Personas
Dirigido a	Población Civil/ Empresas

Nombre del Curso	Evacuación
Horas de Duración	6 Horas
Cupo Máximo	10 Personas
Dirigido a	Población Civil/ Empresas

Capacitación- Que Requiere la Unidad

Nombre del Curso	RCP Avanzado
Horas de Duración	8 Horas
Cupo Máximo	15
Dirigido a	Personal Operativo de Protección Civil

Nombre del Curso	Vías Aéreas Avanzado
Horas de Duración	8 Horas
Cupo Máximo	15
Dirigido a	Personal Operativo de Protección Civil

Atentamente
“MOROLEON EN MOVIMIENTO”

Dr. Pedro Balcázar Almanza
Director de Protección Civil y Salud.

Ccp. Alma Denisse Sánchez Barragán
Alcaldesa Municipal
Ccp. Erick José Hernández Corral
Director de Seguridad Publica.
Ccp. Archivo



Coordinación Municipal de Protección Civil, Morelón Guanajuato.



Municipio Constitucional de
Morelón Guanajuato.